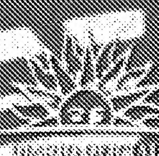
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27 602 Montevideo, viernes 31 de octubre de 2008









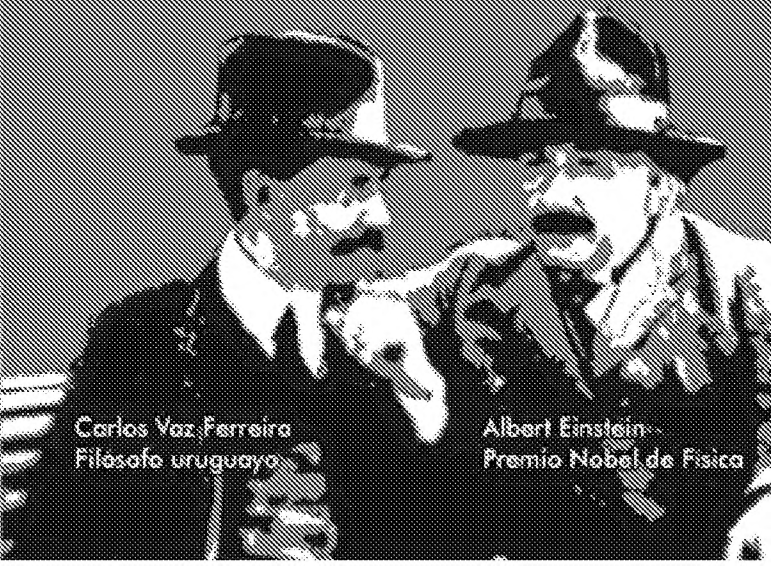


Día del PATRIMONIO
URUGUAY PAÍS DE PENSAMIENTO
2008 4 y 5 de octubre - Homenaje a Carlos Vaz Ferreira

Adhesión de IMPO

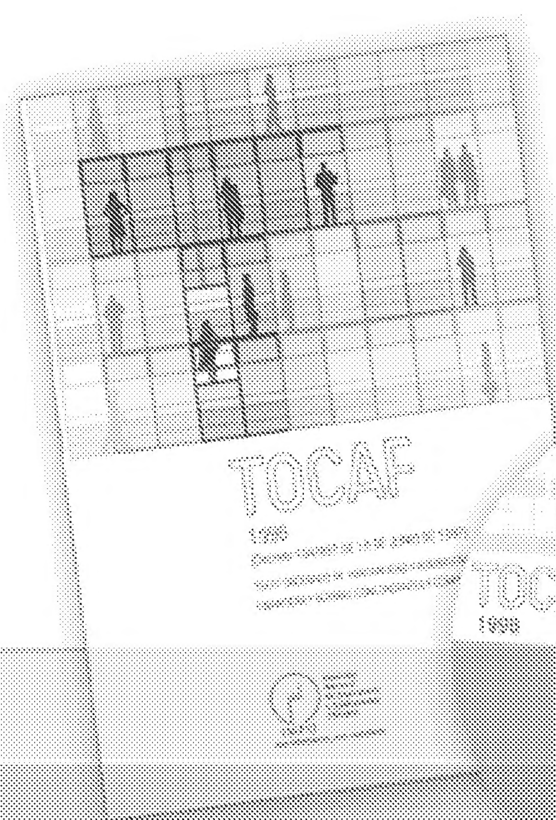


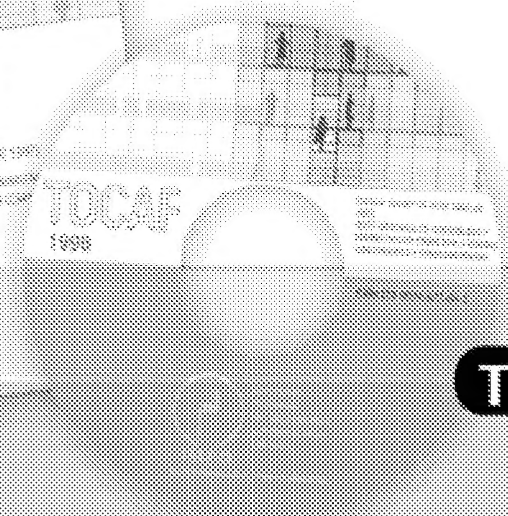
Composición en base a fotografía tomada en la plaza de los Treinta y Tres, antiguamente plaza Artola (1925)



Carlos Vaz Ferreira
Filósofo uruguayo

Albert Einstein
Premio Nobel de Física



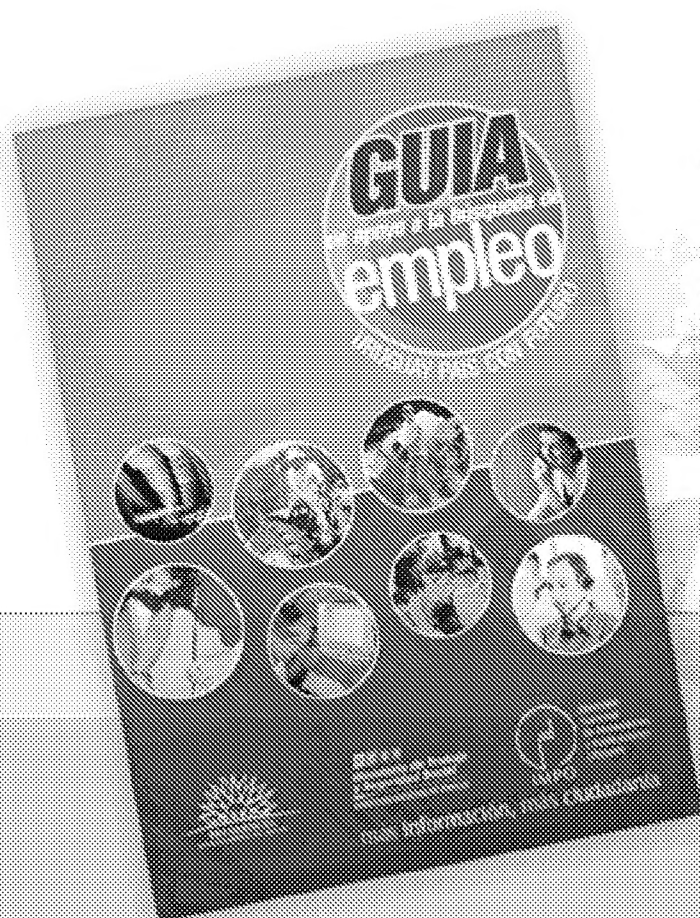


TOCAF 1996

Versión impresa y digital del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera actualizado y con Apéndice Normativo.

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

TOCAF LIBRO $250 CD $140



GUIA DE EMPLEO

Aprendé a elaborar un currículum o una carta de presentación en forma clara y sencilla.

Un aporte de IMPO y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la comunidad uruguaya.

Un material de consulta de gran utilidad para un hijo, un amigo o un vecino.

GUIA DE APOYO A LA BUSQUEDA DE EMPLEO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.602 - Montevideo, viernes 31 de octubre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 414

sigue al dorso

AVISOS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS $800

1° SEMESTRE 2008
PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel





Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.

A un clic de la Información

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información en nuestras oficinas, por E-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.

DOCUMENTOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 18.377

Declárase "Día del Policía Caído en Cumplimiento del Deber", el día 20 de noviembre de cada año.
(2.289*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase "Día del Policía Caído en Cumplimiento del Deber" el día 20 de noviembre de cada año.

ARTICULO 2º.- En la ocasión de esta fecha el Ministerio del Interior organizará los actos de conmemoración que correspondan en cada uno de los departamentos del país.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara "Día del Policía Caído en Cumplimiento del Deber", el día 20 de noviembre de cada año.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 18.369

Apruébase el Acuerdo Marco de Comercio entre el Mercosur y el Reino de Marruecos, firmado el 26 de noviembre de 2004, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.
(2.282*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo Marco de Comercio entre el Mercosur y el Reino de Marruecos, firmado el 26 de noviembre de 2004, en Brasilia, República Federativa del Brasil.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de octubre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

ACUERDO MARCO DE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y EL REINO DE MARRUECOS

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, y el Reino de Marruecos;

Deseando establecer reglas claras, predecibles y duraderas para estimular el desarrollo del comercio y la inversión recíprocos;

Reafirmando sus compromisos para el fortalecimiento de las reglas de comercio internacional, en conformidad con los principios de la Organización Mundial del Comercio.

Tomando en consideración la Decisión de la Organización Mundial de Comercio sobre "Tratamiento Diferencial y Más Favorable. Reciprocidad y Mayor Participación de los Países en Desarrollo".

Reconociendo que los acuerdos de libre comercio contribuyen a la expansión del comercio mundial, a una mayor estabilidad internacional y, en particular, al desarrollo de relaciones más estrechas entre sus pueblos;

Considerando que el proceso de integración económica incluye no solamente una liberación recíproca y gradual del comercio, sino también el establecimiento de una mayor cooperación económica;

Acuerdan:

ARTICULO 1

A los efectos del presente Acuerdo las Partes Contratantes son el MERCOSUR y el Reino de Marruecos. Las Partes Signatarias son la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y el Reino de Marruecos.

ARTICULO 2

El presente Acuerdo Marco tiene por objetivo fortalecer las relaciones entre las Partes Contratantes, promover la expansión del comercio y establecer las condiciones y mecanismos para negociar un Area de Libre Comercio, en conformidad con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio.

ARTICULO 3

1. Como primer paso para cumplir con los objetivos referidos en el Artículo 2, las Partes Contratantes acuerdan concluir un Acuerdo de Preferencias Fijas, dirigido al incremento del flujo de comercio bilateral a través del otorgamiento de un acceso efectivo a sus respectivos mercados por medio de concesiones mutuas.

2. Las Partes Contratantes acuerdan además, emprender negociaciones periódicas con vistas a ampliar el alcance del Acuerdo de Preferencias Fijas.

ARTICULO 4

1. Las Partes Contratantes acuerdan constituir un Comité de Negociación. Sus miembros serán por el MERCOSUR: el Grupo Mercado Común o sus representantes, por el Reino de Marruecos: el Ministerio a cargo del Comercio Internacional o sus representantes. A efectos de cumplir con los objetivos citados en el Artículo 2, el Comité de Negociación establecerá un cronograma de trabajo para las negociaciones.

2. El Comité de Negociación se reunirá las veces que las Partes Contratantes acuerden.

ARTICULO 5

El Comité de Negociación será el foro para:

a) Intercambiar información sobre los aranceles aplicados por cada

Parte Contratante sobre el comercio bilateral y con terceros países, y sobre las respectivas políticas comerciales;

b) Intercambiar informaciones sobre el acceso a mercados, medidas arancelarias y no arancelarias, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas y reglamentos técnicos, reglas de origen, régimen de salvaguardia, anti-dumping y derechos compensatorios, regímenes aduaneros especiales y mecanismos de solución de controversias entre otros;

c) Identificar y proponer medidas para alcanzar los objetivos fijados en el Artículo 3, incluyendo las referidas a facilitación de negocios;

d) Establecer los criterios para la negociación de un Area de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Reino de Marruecos;

e) Negociar un Acuerdo para la creación de un Area de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Reino de Marruecos, con base en los criterios acordados;

f) Cumplir con las demás tareas que las Partes Contratantes determinen.

ARTICULO 6

Con el fin de ampliar el conocimiento mutuo sobre las oportunidades comerciales y de inversiones existentes en ambas, las Partes Contratantes estimularán las actividades de promoción comercial, tales como seminarios, misiones empresariales, ferias, simposios y exposiciones.

ARTICULO 7

Las Partes Contratantes estimularán el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la ejecución de proyectos de cooperación en los sectores agrícolas e industrial, entre otros, mediante el intercambio de informaciones, la realización de programas de capacitación y el intercambio de misiones técnicas.

ARTICULO 8

Las Partes Contratantes promoverán la expansión y diversificación del comercio de servicios entre ellas, en conformidad con las decisiones que pueda adoptar el Comité de Negociación y con el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial de Comercio.

ARTICULO 9

Las Partes Contratantes acuerdan cooperar para la promoción de relaciones más estrechas entre sus respectivas organizaciones en las áreas de sanidad vegetal y animal; normalización, calidad de los alimentos, reconocimiento mutuo de medidas sanitarias y fitosanitarias, inclusive a través de acuerdos de equivalencia, en conformidad con los criterios internacionales relevantes.

ARTICULO 10

1. El presente Acuerdo entrará en vigor treinta días después de la fecha de la última notificación por la Partes Contratantes, por escrito y por la vía diplomática, de haber cumplido sus formalidades legales internas necesarias para tal efecto.

2. Este Acuerdo permanecerá en vigor por un período de 3 años, renovable automáticamente por otro período de 3 años. Cada Parte podrá denunciar el Acuerdo en cualquier momento mediante notificación por escrito a la otra Parte por la vía diplomática. La denuncia entrará en vigor seis meses después de la fecha de la notificación.

ARTICULO 11

1. A los efectos de lo establecido en el Artículo 10.1, el Gobierno de la República del Paraguay será el Depositario para el MERCOSUR del presente Acuerdo.

2. En cumplimiento con las funciones del Depositario previstas en el Artículo 11.1, el Gobierno de la República del Paraguay notificará a los demás Estados Partes del MERCOSUR la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

ARTICULO 12

Este Acuerdo podrá ser enmendado con el consentimiento mutuo de las Partes Contratantes, por medio del intercambio de notas por vía diplomática.

HECHO en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil cuatro, en dos ejemplares originales en los idiomas portugués, español, inglés y árabe, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de duda o divergencia en su interpretación, el texto inglés prevalecerá.

POR LA REPUBLICA ARGENTINA POR EL REINO DE MARRUECOS

POR LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

POR LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 10 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo Marco de Comercio entre el Mercosur y el Reino de Marruecos, firmado el 26 de noviembre de 2004, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; DANIEL MARTINEZ; ERNESTO AGAZZI.

---o---

3
Ley 18.371

Declárase a la ciudad de Rivera, ciudad símbolo de la integración de los países del MERCOSUR.
(2.284*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase a la ciudad de Rivera, capital del departamento de Rivera, "CIUDAD SIMBOLO DE INTEGRACION ENTRE LOS PAISES MIEMBROS DEL MERCOSUR", por su simbiosis socio-económica, cultural y territorial con la ciudad brasileña Sant´Ana do Livramento del estado de Río Grande del Sur.

ARTICULO 2º.- El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Turismo y Deporte, reglamentará la divulgación de la presente ley no sólo en el ámbito del MERCOSUR, sino también ante otros organismos internacionales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara a la

ciudad de Rivera, ciudad símbolo de la integración de los países del MERCOSUR.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; LILIAM KECHICHIAN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Ley 18.388

Extiéndanse las facultades otorgadas a la Corte Electoral a fin de retribuir la mayor permanencia de su personal en el desarrollo de las tareas relativas a la elección de las Asambleas Técnico Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública. (2.328*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Extiéndense las facultades otorgadas a la Corte Electoral por la Ley Nº 17.956, de 27 de marzo de 2006, a fin de contar con norma legal que habilite al citado organismo a retribuir la mayor permanencia de su personal en el desarrollo de las tareas relativas a la elección de las Asambleas Técnico Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública, a celebrarse próximamente.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 2008.

JOSE MUJICA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se extienden las facultades otorgadas a la Corte Electoral a fin de retribuir la mayor permanencia de su personal en el desarrollo de las tareas relativas a la elección de las Asambleas Técnico Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA.

---o---

5

Decreto 496/008

Sustitúyase el numeral 25 del art. 39 del Decreto 220/98. (2.296*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de Octubre de 2008

VISTO: la nómina de insumos agropecuarios exonerados del Impuesto al Valor Agregado, establecida en el artículo 39º del Decreto 220/998 de 12 de agosto de 1998.

RESULTANDO: que los bienes denominados "maíz quebrado, maíz molido y sorgo molido" se destinan a un uso primordialmente agropecuario.

CONSIDERANDO: necesario incluir a los citados bienes en la nómina a que refiere el **Visto.**

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Insumos agropecuarios. Sustitúyese el numeral 25 del artículo 39 del Decreto Nº 220/98 de 12 de agosto de 1998 por el siguiente:

> **"25.** Sales minerales, raciones balanceadas, complementos alimenticios y alimentos con excepción de los productos agropecuarios en estado natural; pellets, expellers y tortas de soja, de girasol y de todas aquellas semillas que constituyan complementos alimenticios de uso agropecuario; maíz quebrado, maíz molido y sorgo molido utilizados como complemento alimenticio agropecuario; productos utilizados en la sanidad animal y en la sanidad vegetal.

Para quedar incluidos en este numeral, los bienes mencionados deberán ser de uso exclusivo o primordialmente agropecuario y estar inscriptos en el respectivo registro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca."

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; ERNESTO AGAZZI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Ley 18.378

Autorízase la salida del territorio nacional de personal superior y subalterno y de seis aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya, a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado "Cruzex IV". (2.290*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del territorio nacional de un Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, compuesto por treinta efectivos del Personal Superior y veinticuatro efectivos de Personal Subalterno, tres aeronaves IA-58 y tres aeronaves A-37 B, pertenecientes a los Escuadrones Nº 1 "Ataque" y Nº 2 "Caza", respectivamente, a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado "CRUZEX IV", a llevarse a cabo en el Estado de Río Grande do Norte, República Federativa del Brasil, entre el 31 de octubre y el 16 de noviembre de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de octubre de 2008.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del territorio nacional de personal superior y subalterno y de seis aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya, a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado "Cruzex IV", a llevarse a cabo en el Estado de Río Grande do Norte, República Federativa del Brasil, entre el 31 de octubre y el 16 de noviembre de 2008.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ.

---o---

7
Ley 18.389

**Desígnase "Profesor Nicolás Ferrari" la estación meteorológica del aeropuerto de la ciudad capital del departamento de Salto.
(2.329*R)**

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Profesor Nicolás Ferrari" la estación meteorológica ubicada en el aeropuerto de la ciudad capital del departamento de Salto.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 2008.
JOSE MUJICA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 24 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Profesor Nicolás Ferrari" la estación meteorológica del aeropuerto de la ciudad capital del departamento de Salto.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI.

---o---

8
Decreto 497/008

**Créase una Comisión Interinstitucional que funcionará en la órbita de la Presidencia de la República; establécese su integración y cometidos.
(2.297*R)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de Octubre de 2008

VISTO: los cometidos de control de migración, control aduanero, represión del tráfico ilícito de drogas y control de la seguridad de la actividad aérea;

CONSIDERANDO: que resulta necesario coordinar las actividades que cumple cada dependencia estatal a efectos de optimizar los controles que cada uno ejecuta por separado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase una Comisión Interinstitucional que funcionará en la órbita de la Presidencia de la República, integrada por representantes del Ministerio del Interior: Dirección Nacional de Migración, INTERPOL y Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas; del Ministerio de Defensa Nacional: Policía Aérea Nacional y Prefectura Nacional Naval; del Ministerio de Economía y Finanzas: Dirección Nacional de Aduanas; del Ministerio de Relaciones Exteriores; de la Junta Nacional de Drogas, quien la coordinará, y de la Administración Nacional de Puertos.

Artículo 2º.- La referida Comisión tendrá los siguientes cometidos:
a) proyectar el marco jurídico que regulará la actuación coordinada de los organismos que integran la misma;
b) establecer un protocolo de actuación de dichos organismos.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9
Ley 18.370

**Declárase de Interés Nacional el Año Polar 2007 - 2008.
(2.283*R)**

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase de interés nacional el Año Polar 2007 - 2008.

ARTICULO 2º.- La República Oriental del Uruguay, a través de los organismos competentes en la materia, públicos y privados a nivel nacional, así como con organismos internacionales, coordinará la realización de las iniciativas de investigaciones académicas, científicas y de toda otra naturaleza que impliquen la participación de nuestro país en los acontecimientos proyectados en el mundo por la comunidad científica internacional.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 10 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara de interés nacional el Año Polar 2007 - 2008.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; RICARDO BERNAL; GONZALO FERNANDEZ; ANDRES MASOLLER; JOSE BAYARDI; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

10
Ley 18.379

**Concédese una pensión graciable al señor Ruben Etchebarne Cuestas.
(2.337*R)**

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Ruben Etchebarne Cuestas, cédula de identidad Nº 3.064.126-2, equivalente a cuatro bases de prestaciones y contribuciones.

Artículo 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de octubre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Ruben Etchebarne Cuestas.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; ANDRES MASOLLER.

---o---

11
Ley 18.383

Sustitúyase el art. 217 del Código Penal, referido al atentado contra la regularidad de las telecomunicaciones.
(2.335*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Sustitúyese el texto del artículo 217 del Código Penal por el siguiente:

> "ARTICULO 217. (Atentado contra la regularidad de las telecomunicaciones).- El que, de cualquier manera, atentare contra la regularidad de las telecomunicaciones alámbricas o inalámbricas, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría.
>
> Se considera agravante especial de este delito, la sustracción, el daño o la destrucción de instalaciones destinadas a las prestaciones del servicio de telecomunicaciones".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se sustituye el artículo 217 del Código Penal, referido al atentado contra la regularidad de las telecomunicaciones.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; DANIEL MARTINEZ.

---o---

12
Ley 18.386

Desígnase "Maestro Técnico Sergio González Olaizola" la Escuela Técnica de Bella Unión, departamento de Artigas.
(2.294*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Maestro Técnico Sergio González Olaizola" la Escuela Técnica de Bella Unión, departamento de Artigas, dependiente del Consejo de Educación Técnico - Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de octubre de 2008.
JOSE MUJICA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Maestro Técnico Sergio González Olaizola" la Escuela Técnica de Bella Unión, departamento de Artigas, dependiente del Consejo de Educación Técnico - Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

13
Ley 18.390

Créanse dos Fiscalías Letradas Nacionales en materia penal con especialización en crimen organizado.
(2.330*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Créanse dos Fiscalías Letradas Nacionales en materia penal con especialización en crimen organizado, cuya competencia será la correspondiente a los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal con especialización en crimen organizado.

ARTICULO 2º.- Créase una Fiscalía Letrada Departamental para la ciudad de Libertad, departamento de San José, cuya competencia será la correspondiente al Juzgado Letrado Departamental con sede en esa ciudad.

ARTICULO 3º.- Créanse en la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", los siguientes cargos:
A) Dos cargos de Fiscal Letrado Nacional, escalafón N.
B) Un cargo de Fiscal Letrado Departamental, escalafón N.
C) Tres cargos de Fiscal Letrado Adjunto, escalafón N.
D) Tres cargos de Secretario Letrado - Abogado, escalafón A, grado 13.
E) Nueve cargos de Administrativo III, escalafón C, grado 6.
F) Seis cargos de Auxiliar I - Servicios, escalafón F, grado 6.

ARTICULO 4º.- El costo de las creaciones establecidas en los artículos precedentes, así como los gastos de funcionamiento que ellas demanden, serán de cargo a Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de octubre de 2008.
JOSE MUJICA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se crean dos Fiscalías Letradas Nacionales en materia penal con especialización en crimen organizado.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

14
Ley 18.373

Desígnase "Tomás Cacheiro" el puente sobre el río Cebollatí, ubicado en el kilómetro 273 de la Ruta Nacional Nº 14 Brigadier General Venancio Flores.
(2.285*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Tomás Cacheiro" el puente sobre el río Cebollatí, ubicado en el kilómetro 273 de la Ruta Nacional Nº 14 Brigadier General Venancio Flores.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Tomás Cacheiro" el puente sobre el río Cebollatí, ubicado en el kilómetro 273 de la Ruta Nacional Nº 14 Brigadier General Venancio Flores.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; MARIA SIMON.

---o---

15
Ley 18.374

Desígnase "Ingeniero Eladio Dieste" el tramo de la Ruta Nacional Nº 11 José Batlle y Ordóñez, comprendido entre el km. 163,500 y el cruce con la Ruta Interbalnearia.
(2.286*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Ingeniero Eladio Dieste" el tramo de la Ruta Nacional Nº 11 José Batlle y Ordóñez, comprendido entre el kilómetro 163,500 y el cruce con la Ruta Interbalneara.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Ingeniero Eladio Dieste" el tramo de la Ruta Nacional Nº 11 José Batlle y Ordóñez, comprendido entre el kilómetro 163,500 y el cruce con la Ruta Interbalnearia.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; MARIA SIMON.

---o---

16
Ley 18.375

Desígnase "Chasque Francisco De Los Santos" un tramo de la Ruta Nacional Nº 16, frente a la ciudad de Castillos, departamento de Rocha.
(2.287*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Chasque Francisco De Los Santos" el tramo de la Ruta Nacional Nº 16, que se extiende desde el entronque de la Ruta Nacional Nº 10 Juan Díaz de Solís con la avenida de ingreso al balneario Aguas Dulces, hasta el cruce de la Ruta Nacional Nº 16 con la Ruta Nacional Nº 9 Coronel Leonardo Olivera, frente a la ciudad de Castillos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Chasque Francisco De Los Santos" un tramo de la ruta Nacional Nº 16, frente a la ciudad de Castillos, departamento de Rocha.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; MARIA SIMON.

---o---

17
Decreto 495/008

Fíjase el valor de la tarifa pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia.
(2.295*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte, a efectos de modificar la tarifa que deben aplicar las empresas concesionarias y permisarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera y en líneas nacionales.

RESULTANDO: I) Que la tarifa vigente fue aprobada por Decreto Nº 1/008 de 7 de enero de 2008.

II) Que se ha verificado un aumento de salarios en el sector, como resultado de la aplicación de los acuerdos suscritos el 25 de setiembre y 3 de octubre de 2008 entre trabajadores y empresarios, tanto de los servicios suburbanos como de los de corta, media y larga distancia respectivamente, en el marco del Consejo de Salarios (Grupo 13).

III) Que dicho ajuste de salario rige desde el 1º de setiembre de 2008, para todas las empresas que cumplan servicios de líneas suburbanas y líneas de corta, media y larga distancia.

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que corresponde introducir a la actual tarifa de los referidos servicios.

CONSIDERANDO: I) Que en razón de las variaciones citadas, la Dirección Nacional de Transporte entiende que corresponde modificar la tarifa de los servicios de corta, media y larga distancia, así como el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro, para los servicios suburbanos.

II) Que asimismo, corresponde modificar los precios vigentes por la utilización de los servicios en las terminales de ómnibus otorgadas en concesión por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: Al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la tarifa pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, en $ 0,915 (novecientos quince milésimos de peso uruguayo).

Art. 2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a determinar los valores de los boletos para los servicios suburbanos, sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, que se fija en $ 23,675 (pesos uruguayos veintitrés con seiscientos setenta y cinco milésimos).

Art. 3º.- Las empresas deberán presentar para su homologación en la Dirección Nacional de Transporte, los cuadros de precios para cada línea de sus servicios, de acuerdo a los valores fijados en los artículos 1º y 2º del presente Decreto, según lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 116/993.

Art. 4º.- Fíjase en $ 29,12 (pesos uruguayos veintinueve con doce centésimos) el precio por utilización de servicios ("Toque") que cobra la empresa KELIR S.A., en la Terminal de Omnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", a las empresas de transporte que hagan uso de la misma.

Art. 5º.- Fíjanse los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo ("Toque"), para los servicios de las empresas que tengan origen o destino en la ciudad de Montevideo, en los siguientes valores máximos:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 73,48
Servicios nacionales de media distancia	$ 146,97
Servicios nacionales de larga distancia	$ 226,99
Servicios internacionales	$ 277,61

Art. 6º.- Facúltase a las empresas de transporte que prestan servicios en líneas nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, en la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces", el cobro de un precio por embarque, fijándose los siguientes valores:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 5,00
Servicios nacionales de media distancia	$ 10,00
Servicios nacionales de larga distancia	$ 16,00
Servicios internacionales	$ 20,00

Art. 7º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 19 de octubre de 2008.

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese en un diario de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; ALVARO GARCIA.

---o---

18

Decreto 498/008

Apruébase las tarifas que se determinan, por la utilización de las obras de atraque y puesta a disposición de las infraestructuras e instalaciones portuarias, que posibilitan la operativa de embarque y desembarque de las embarcaciones que trasladan pasajeros desde o hacia los Cruceros de Turismo que fondeen en las proximidades de puertos o instalaciones bajo competencia de la Dirección Nacional de Hidrografía. (2.298*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 Octubre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la incorporación de nuevos conceptos tarifarios al Cuerpo Normativo de dicha Dirección Nacional.

RESULTANDO: I) Que las precitadas tarifas fueron establecidas por el Decreto Nº 536/991 del 1º de octubre de 1991 y modificadas por los Decretos Nos. 428/993 del 28 de septiembre de 1993, 104/998 y 105/998 de 22 de abril de 1998, 54/999 y 55/999 de 24 de febrero de 1999 y 211/004 de 28 de junio de 2004;

II) Que en el marco de la ejecución del Presupuesto General de Gastos 2005 - 2009 la Dirección Nacional de Hidrografía está llevando a cabo un importante proceso de reconstrucción y mejoras de las instalaciones y servicios de los puertos e instalaciones bajo su jurisdicción;

III) Que se están desarrollando actividades demandantes de infraestructuras y servicios que no existían al momento de fijar el Cuerpo Tarifario vigente, como la llegada al país de Cruceros de Turismo que conllevan el desembarque de importantes contingentes de turistas;

IV) Que en el marco de Convenio entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y empresas privadas y/o de Concesiones de Obra Pública es necesario fijar tarifas para la utilización de infraestructuras que se incorporen al uso público;

V) Que consta intervención de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

CONSIDERANDO: las razones antes expuestas y la necesidad de fomentar el turismo de alto nivel adquisitivo mediante la oferta de infraestructuras y servicios adecuados, los cuales pueden y deben ser costeados por sus propios usuarios.

ATENTO: A lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992, artículos 10 y 11, por remisión del artículo 20 y a lo dispuesto en el Decreto Nº 412/992 de fecha 1 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase las siguientes tarifas por la utilización de las obras de atraque y puesta a disposición de las infraestructuras e instalaciones portuarias, que posibilitan la operativa de embarque y desembarque de las embarcaciones que trasladan pasajeros desde o hacia los Cruceros de Turismo que fondeen en las proximidades de puertos o instalaciones bajo competencia de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según el siguiente detalle tarifario:

- Puerto Punta del Este, incluido el muelle de Parada 3: $ 80,00 por la cantidad total de pasajeros del crucero;
- Puerto Piriápolis, Puerto Buceo y Puerto de Yates de Colonia: $ 40,00 por la cantidad total de pasajeros del crucero;
- Todos los otros puertos o instalaciones bajo competencia de la Dirección Nacional de Hidrografía: $ 30,00 por la cantidad total de pasajeros del crucero.

Estas tarifas son válidas para estadías de Cruceros de Turismo de hasta 48 horas.

En caso de que la permanencia sea mayor que 48 horas, se adicionará un 30% de la tarifa por cada día o fracción adicional de operación.

Art. 2º.- Del pago de la tarifa

2.1.- La percepción de esta tarifa se realizará por la nómina total de pasajeros del crucero, según Declaración Jurada conteniendo el número total de pasajeros del crucero que la Agencia Marítima responsable de la operación del crucero deberá proporcionar a la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del puerto en cuestión. El cálculo de la tarifa es independiente de la cantidad de pasajeros que efectivamente embarquen o desembarquen a través de los muelles e instalaciones puestas a disposición.

2.2.- En caso de que el puerto de que se trate sea utilizado sólo para embarcar o sólo para desembarcar pasajeros, la tarifa será el 50% de la correspondiente.

2.3.- En caso de que en el puerto de que se trate se registre adicionalmente el embarque al crucero de nuevos pasajeros se abonará, por cada caso, el 50% de la tarifa correspondiente debiendo la Agencia Marítima presentar una declaración jurada adicional con la nómina de dichos pasajeros.

2.4.- En el caso particular del Muelle de Parada 3 del Puerto de Punta del Este, de no ser posible por razones climáticas o de fuerza mayor el embarque de pasajeros que previamente desembarcaran por el mismo y sea necesario la utilización de otros muelles del puerto para dicho embarque, la tarifa que corresponderá a cada instalación será el 50% de la misma.

2.5.- La Agencia Marítima deberá efectuar el pago en efectivo o un depósito bancario en la cuenta que la mencionada Dirección Nacional disponga a tal efecto, en un lapso no mayor a los dos días hábiles de producida la operativa. Para asegurar este pago y el cumplimiento de la normativa vigente, las agencias interesadas en la operativa de embarque/desembarque de pasajeros de cruceros en los puertos bajo jurisdicción de la citada Dirección Nacional, administrados por ésta directamente o bajo régimen de concesión o permisos, deberán inscribirse como tales ante dicha Dirección Nacional y constituir una garantía a favor de la misma de US$ 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) renovable anualmente.

2.6.- La Dirección Nacional de Hidrografía supervisará la exactitud de la información aportada por la Agencia Marítima, ya sea mediante controles o mediante la información aportada por otras instituciones públicas. En caso de discrepancia entre la cantidad de pasajeros indicada en la Declaración de la Agencia y lo efectivamente determinado por la Dirección Nacional de Hidrografía, ésta estará facultada para imponer una multa de $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil) por cada pasajero de diferencia.

2.7.- Las embarcaciones dedicadas a este transporte de pasajeros sólo podrán estar a muelle el tiempo mínimo necesario para el embarque/desembarque de pasajeros. En caso que la embarcación, debidamente autorizada por la autoridad portuaria, permanezca un tiempo superior al mínimo necesario, estará sometida al pago de la tarifa de amarre correspondiente.

Art. 3º.- Vigencia

Esta tarifa comenzará a regir a partir del 1º de noviembre de 2008. A partir de la publicación del presente decreto las Agencias Marítimas interesadas deberán inscribirse ante la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como Operadores Portuarios de Cruceros de Turismo, constituir la garantía prevista en el Artículo 2 y dar cumplimiento de lo establecido en el Decreto 413/992 del 1º de setiembre de 1992.

Art. 4º.- Ajuste de las tarifas y multas

Las tarifas se ajustarán en forma anual el 1º de julio de cada año, según la siguiente fórmula paramétrica: $\mathbf{T = t_0 \times F}$

Siendo: T: el valor de la tarifa ajustada por pasajero de la lista nominal de pasajeros del crucero,

t_0: el valor inicial de la tarifa

$F = (0{,}7 \times (IPC/IPC_0) + 0.3 \times (USD/USD_0))$

IPC/IPC_0 = **índice de variación de precios de la construcción** según el INE correspondiente al valor promedio del mes de junio del año de la actualización con referencia al correspondiente al promedio del mes de junio anterior al de la publicación de la tarifa inicial

USD/USD_0 = **índice de variación de la cotización del dólar estadounidense interbancario vendedor** que fije el Banco Central del Uruguay correspondiente al valor interbancario vendedor promedio del mes de junio del año de la actualización de la tarifa con respecto a la cotización correspondiente al valor interbancario vendedor promedio del mes de junio anterior a la publicación de la tarifa inicial.

El mismo coeficiente F se utilizará para ajustar en forma anual los montos de las multas previstas.

Art. 5º.- Quedarán exceptuados del presente régimen tarifario los derechos de uso que otorgue el Poder Ejecutivo en los que se establezcan condiciones particulares.

Art. 6º.- En todos los casos no previstos expresamente por este decreto se aplicará la estructura tarifaria vigente.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la citada Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Ley 18.376

Decláranse feriados laborables para el pueblo de Conchillas, departamento de Colonia, los días 24 de octubre de cada año y se declara feriado no laborable el día 24 de octubre de 2012, con motivo de cumplirse el 125º aniversario de su fundación. (2.288*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Decláranse feriados laborables para el pueblo Conchillas, departamento de Colonia, los días 24 de octubre.

ARTICULO 2º.- Declárase feriado no laborable para el pueblo Conchillas, departamento de Colonia, el día 24 de octubre de 2012, con motivo de cumplirse el 125º aniversario de su fundación.

ARTICULO 3º.- Otórgase goce de licencia paga durante la fecha indicada en el artículo 2º de esta ley, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en el pueblo Conchillas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el

Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declaran feriados laborables para el pueblo de Conchillas, departamento de Colonia, los días 24 de octubre de cada año y se declara feriado no laborable el día 24 de octubre de 2012, con motivo de cumplirse el 125º aniversario de su fundación.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; LILIAM KECHICHIAN; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

20
Ley 18.384

Apruébase el estatuto del artista y oficios conexos.
(2.292*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- (Alcance subjetivo).- La actividad de los artistas intérpretes o ejecutantes y las actividades u oficios conexos a dicha profesión se regirán por las disposiciones de la presente ley.

Se entiende por artista intérprete o ejecutante a todo aquel que represente un papel, cante, recite, declame, interprete o ejecute en cualquier forma una obra artística, la dirija o realice cualquier actividad similar a las mencionadas, sea en vivo o registrada en cualquier tipo de soporte para su exhibición pública o privada.

Se entiende por oficios conexos, aquellas actividades derivadas de las definidas en el inciso anterior y que impliquen un proceso creativo.

Artículo 2º.- (Modalidades de ejercicio de la actividad).- Las actividades comprendidas en la presente ley podrán desarrollarse en relación de dependencia o fuera de ella, sea en forma individual o asociada. Todas ellas estarán amparadas, en lo pertinente, por la legislación del trabajo y la seguridad social.

Artículo 3º.- (Creación del Registro Nacional de Artistas y Actividades Conexas). Créase, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Registro Nacional de Artistas y Actividades Conexas.

Para acceder a los beneficios que surgen de la presente ley, las personas que ejerzan la actividad de artistas intérpretes o ejecutantes, así como quienes desarrollen actividades u oficios conexos a dicha profesión, deberán inscribirse en el referido Registro.

El Ministerio de Educación y Cultura y el Banco de Previsión Social podrán, sin restricciones de clase alguna, acceder a la información contenida en el referido Registro.

Artículo 4º.- (Declaración de actividad).- El Registro creado por el artículo 3º de la presente ley, a los efectos del cómputo previsto en el artículo 11 de la presente ley, inscribirá además los contratos que tengan por objeto las actividades reguladas por la misma y se desarrollen en relación de dependencia.

Artículo 5º.- (Comisión Certificadora).- Créase una Comisión Certificadora que actuará en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como órgano desconcentrado, que estará integrada por un representante de dicho Ministerio que la presidirá, un representante del Ministerio de Educación y Cultura, un representante del Banco de Previsión Social y dos representantes de las organizaciones gremiales.

Los miembros de la Comisión serán honorarios y durarán cinco años como máximo en sus funciones.

Los representantes gremiales serán designados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a propuesta de las organizaciones más representativas de las actividades comprendidas en la presente ley.

La Comisión podrá sesionar con un quórum mínimo de cuatro miembros. Las decisiones se adoptarán con el voto conforme de la mayoría de los integrantes.

Artículo 6º.- (Cometidos de la Comisión Certificadora).- Son cometidos de la Comisión Certificadora:

A) Establecer y dar publicidad a los requisitos para la inscripción en el Registro Nacional de Artistas y Actividades Conexas.

B) Resolver respecto de todas las solicitudes de inscripción en el Registro.

C) Certificar la calidad de artista profesional y de trabajador en actividades conexas a dicha profesión, de conformidad con la información que surja del Registro creado por el artículo 3º de la presente ley.

D) Extender constancia que acredite la inscripción de las personas comprendidas en la presente ley y de las actividades registradas.

E) Evacuar consultas que le efectúen el Ministerio de Educación y Cultura o el Banco de Previsión Social, sobre la totalidad de la información registrada.

F) Asesorar sobre los términos que deberán contener los contratos.

Artículo 7º.- (Período de prueba).- Se podrá concertar por escrito un período de prueba para todo tipo de contrato celebrado con duración superior a diez días. El período de prueba no podrá exceder del 10% (diez por ciento) del tiempo total del contrato.

Artículo 8º.- (Trabajo artístico de menores).- El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay podrá autorizar a los menores de quince años a desarrollar actividad artística, previa conformidad de sus representantes legales, teniendo en cuenta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y demás garantías previstas en los Capítulos XII y XIII del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004).

Artículo 9º.- (Inclusión a los efectos de la seguridad social).- Las actividades amparadas por la presente ley se considerarán Industria y Comercio, salvo que tengan amparo especifico de otra naturaleza.

Artículo 10.- (Registro en Historia Laboral).- El desempeño de actividades amparadas por la presente ley deberá declararse obligatoriamente ante el Banco de Previsión Social, en los términos y condiciones dispuestos por la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, modificativas y concordantes.

Artículo 11.- (Cómputo de servicios).- A los efectos del cómputo de servicios y determinación de las condiciones del derecho jubilatorio, pensionario y del subsidio transitorio por incapacidad parcial, se considerará el tiempo de desarrollo de la actividad aplicándose, además, las siguientes reglas:

A) El tiempo que insuma el ensayo para la puesta en escena, ejecución, interpretación o mantenimiento de la obra, se computará como tiempo de servicio.

B) En caso de celebrarse un único contrato que incluya varias actuaciones, el período entre una actuación y otra será considerado parte del plazo del contrato, siempre que no exceda los quince días.

C) En caso de que la suma de los períodos computables en el año civil sea igual o superior a ciento cincuenta jornadas de trabajo, se computará un año íntegro de servicios.

D) En caso de que dicha suma sea inferior a ciento cincuenta jornadas se computará igualmente un año íntegro de servicios a quienes tengan un mínimo de cuatro contratos en el año, siempre que entre la finalización de uno y el comienzo de otro no medie un período mayor a tres meses y que el promedio mensual de las remuneraciones establecidas en los contratos no sea inferior a un salario mínimo nacional.

E) De no alcanzarse los mínimos previstos en los dos literales anteriores, se computará el tiempo calendario que surja de la aplicación del acápite y de los literales A) y B) del presente artículo.

Artículo 12.- (De la reglamentación).- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo de ciento ochenta días a contar de la fecha de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de octubre de 2008.
ALBERTO PERDOMO GAMARRA, Presidente; MARGARITA REYES GALVAN, Prosecretaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el estatuto del artista y oficios conexos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; ALVARO GARCIA; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
21
Decreto 500/008

Créase una Comisión Intersectorial para el Control del Tabaco en el ámbito del Poder Ejecutivo; establécese su integración y cometidos.
(2.300*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 20 de Octubre de 2008

VISTO: el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT-OMS) adoptado por las 56ª Asamblea Mundial de la Salud, aprobado por la Ley Nº 17.793 de 16 de julio del 2004;

RESULTANDO: que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 5º del Convenio Marco de referencia, "Cada parte formulará, aplicará, actualizará periódicamente y revisará estrategias, planes y programas nacionales, multisectoriales e integrales de control de tabaco, de conformidad con las disposiciones del presente Convenio y de los Protocolos a los que se haya adherido y que con ese fin, cada Parte, con arreglo a su capacidad "establecerá o reforzará y financiará un mecanismo coordinador nacional" para el control de tabaco;

CONSIDERANDO: que, el tabaquismo representa una de las mayores epidemias de salud pública a nivel mundial y que en nuestro País está asociado a las dos principales causas de mortalidad, por lo que corresponde crear una Comisión Intersectorial;

ATENTO: a lo dispuesto en la ley Nº 17.793 de 16 de julio de 2004;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase una Comisión Intersectorial para el Control del Tabaco en el ámbito del Poder Ejecutivo, con el fin de coordinar estrategias y planes integrales para el control de tabaco, que estará integrada por un representante de los Organismos que a continuación se detallan:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
MINISTERIO DEL INTERIOR.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE.
JUNTA NACIONAL DE DROGA.

Artículo 2º.- La Comisión establecerá, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a su instalación el régimen de funcionamiento, así como sus cometidos específicos.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; MARIA SIMON; DANIEL MARTINEZ; HECTOR LESCANO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
22
Ley 18.385

Prorróganse los plazos establecidos en la Ley 11.029, en la redacción dada por la Ley 18.187, relativo a la inscripción de títulos de propiedad de predios pertenecientes a colonias del Instituto Nacional de Colonización.
(2.293*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Prorróganse por seis meses los plazos establecidos en los incisos sexto, séptimo, octavo y noveno del artículo 70 de la Ley Nº 11.029, de 12 de enero de 1948, en la redacción dada por el artículo 15 de la Ley Nº 18.187, de 2 de noviembre de 2007.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de octubre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; JOSE PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el

Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se prorrogan los plazos establecidos en la Ley Nº 11.029, de 12 de enero de 1948, en la redacción dada por la Ley Nº 18.187, de 2 de noviembre de 2007, relativo a la inscripción de títulos de propiedad de predios pertenecientes a colonias del Instituto Nacional de Colonización.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI; DAISY TOURNE; ALVARO GARCIA; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

23

Ley 18.380

Díctanse normas para la denominación de establecimientos y espacios públicos destinados al uso deportivo, dependientes del Ministerio de Turismo y Deporte.
(2.291*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Los establecimientos dependientes del Ministerio de Turismo y Deporte y los espacios públicos destinados al uso deportivo que no tengan carácter municipal, serán denominados de acuerdo a lo establecido en la presente ley.

ARTICULO 2º.- La denominación puede corresponder a personalidades científicas, políticas, culturales o deportivas, nacionales o extranjeras, y a quienes hayan contribuido al desarrollo de la humanidad, del país o de la comunidad local.

El empleo del nombre de personas físicas para las denominaciones deberá realizarse siempre que se haya cumplido un mínimo de tres años desde su fallecimiento.

Las denominaciones pueden comprender también nombres de países, hechos y fechas históricas, accidentes geográficos característicos u otras alternativas que sean debidamente fundamentadas.

ARTICULO 3º.- Las propuestas de denominación deberán ser presentadas ante la Asamblea General (numeral 13 del artículo 85 de la Constitución de la República).

ARTICULO 4º.- Para proponer las designaciones mencionadas en el artículo 1º de la presente ley, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

A) Información documentada sobre los méritos de la persona o importancia de los hechos o fechas y otras alternativas de denominación que se proponen.
B) Características específicas y uso del lugar o institución de que se trate.
C) Obtener un amplio consenso entre los usuarios directa o indirectamente involucrados.
D) Recabar la información a efectos de determinar si la nominación que se pone a consideración no es reiterativa en el mismo departamento.

ARTICULO 5º.- Lo dispuesto en el literal C) del artículo 4º de la presente ley contendrá las opiniones de las personas involucradas incluyendo a niños y a adolescentes relacionados con la propuesta de denominación. En todos los casos, el o los proponentes deberán informar el procedimiento utilizado para relevar la opinión mayoritaria y los resultados obtenidos.

ARTICULO 6º.- Los cambios de denominación requerirán las mismas condiciones que para la nominación. Dicho cambio no podrá efectuarse antes de transcurridos diez años de la nominación vigente.

ARTICULO 7º.- Los plazos establecidos en los artículos 2º y 6º de la presente ley podrán ser modificados por dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara.

ARTICULO 8º.- El Ministerio de Turismo y Deporte llevará el registro de las nominaciones que se designen en el marco de la presente ley a efectos de que, en un plazo de cuarenta y ocho horas, se informe a los proponentes, según lo establecido en el literal C) del artículo 4º de la presente ley.

ARTICULO 9º.- El Poder Ejecutivo dispondrá de un plazo de ciento veinte días a partir de la promulgación de la presente ley, para instrumentar lo dispuesto en el artículo anterior.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de octubre de 2008.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se dictan normas para la denominación de establecimientos y espacios públicos destinados al uso deportivo, dependientes del Ministerio de Turismo y Deporte.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; LILIAM KECHICHIAN; MARIA SIMON.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

24

Resolución 1.094/008

Determínase que el Derecho de Preferencia acordado en el art. 66 de la Ley 18.308, será ejercido por el Gobierno Departamental una vez que se aprueben los instrumentos de Ordenamiento Territorial.
(2.336*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 20 de Octubre de 2008

VISTO: El derecho de preferencia que le otorga la Ley 18.308 al Gobierno Departamental, para la adquisición de inmuebles en las áreas dispuestas específicamente por los instrumentos de ordenamiento territorial.

RESULTANDO: I) Que la Intendencia de Río Negro a través de la Unidad de Gestión Territorial -UGT- se encuentra abocada al estudio del dictado o no de los instrumentos de ordenamiento territorial, a efectos de solicitar en su caso, la aprobación de normas a la Junta Departamental, con el fin de determinar los usos del suelo en el Departamento de Río Negro.

II) Que no existen aún aprobado instrumentos o planes directores que determinen con precisión el destino a otorgarles a cada zona de ordenamiento territorial, como así tampoco previsión presupuestal a tal efecto.

CONSIDERANDO: I) Que es potestad del Gobierno Departamental ejercer o no el derecho de preferencia en la adquisición de inmuebles que fueren objeto de enajenaciones onerosas entre particulares, bajo los parámetros establecidos en el visto de la presente.

II) No corresponde en consecuencia, por ahora y sin perjuicio, hacer uso del derecho de preferencia, en adquisición de áreas a que hace referencia el Art. 66 de la Ley 18.308.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 274 y 275 de la Constitución de la República y 35 Num. 2 de la Ley 9.515 del 28/10/1935.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO RESUELVE:

Art. 1º) El Derecho de preferencia acordado en el Art. 66 de la Ley 18.308 será ejercido por el Gobierno Departamental una vez que se aprueben los instrumentos de Ordenamiento Territorial aludidos en el artículo octavo y además se efectúen la previsión presupuestal a los efectos de las potenciales de adquisiciones.

Art. 2º) Hasta tanto no se identifique las áreas referenciadas, el Gobierno Departamental no ejercerá su Derecho de Preferencia.

Art. 3º) Cúmplase, regístrese, Publíquese, Comuníquese a la Junta Departamental, a la Dirección General de Registros, a la Asociación de Escribanos del Uruguay, a la Unidad de Gestión Territorial, Unidad Asesoría Jurídico-Notarial y Dirección de Hacienda; Cumplido Archívese.

Dr. OMAR LAFLUF HEBEICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. CARLOS M. MAZZILLI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

25

Decreto 8.715/008

Cúmplase la Ordenanza 6/2008: Ampliación Presupuestal 2008 - 2010.
(2.338*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

AMPLIACION PRESUPUESTAL 2008 -2010

ORDENANZA 6/2008

NORMAS DISPOSITIVAS

CAPITULO I: NORMAS GENERALES.

ARTICULO 1º. Fíjase el monto del Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones, Amortización de Deudas y Transferencias para los Ejercicios 2008, 2009 y 2010 en $ 676.617.495, $ 508.829.118 y $ 517.613.218 respectivamente. Los referidos montos se distribuyen por programas de acuerdo a los planillados anexos al presente Decreto Departamental y que forman parte del mismo.

Los créditos presupuestales establecidos para gastos de funcionamiento, inversiones, transferencias y amortización de deudas están cuantificados a valores constantes correspondientes al año 2008.

Estímase el monto anual de Recursos presupuestales para los Ejercicios 2008, 2009 y 2010, en $ 676.617.495, $ 508.829.118, y $ 517.613.218 respectivamente.

ARTICULO 2º. A los efectos de la aplicación de las adecuaciones previstas en el artículo tres de esta Ampliación, agréguese al Literal A), apartado a) in fine, del Art. 5 Trasposición de rubros Capítulo I, Normas Generales, del Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010, lo siguiente: "y fundamentada del Sr. Intendente".

CAPITULO II: NORMAS SOBRE FUNCIONARIOS.

ARTICULO 3º. Autorízase la presupuestación del personal de la Intendencia de Rivera que revista la calidad de contratado y cuyo ingreso al Municipio se haya producido hasta el 31 de diciembre del año 2007, con exclusión de los escalafones G y H (de particular confianza y político).

La presupuestación se producirá en el escalafón para el cual se hubiere contratado y por el último grado del mismo.

Los funcionarios beneficiados por esta disposición podrán optar por renunciar a su presupuestación y permanecer con su carácter de contratado.

Créanse los cargos para la presupuestación dispuesta en este artículo, que se detallan en los artículos 5 a 15 de esta ampliación, abatiéndose las correspondientes partidas de contratación. La Intendencia una vez aprobada esta ampliación presupuestal procederá a trasponer las asignaciones Presupuestales requeridas.

ARTICULO 4º. Cuando el ingreso al escalafón presupuestal, implique una retribución menor a la que el funcionario percibe, la diferencia se considerará como una equiparación de carácter personal, que se irá absorbiendo con los sucesivos ascensos y que recibirá los mismos aumentos que el resto de las retribuciones salariales, excluyéndose cualquier tipo de incentivos (Ej. dedicación total, compensación especial, etc.).

Si el funcionario que percibe la equiparación personal referida, no compareciere a concursar teniendo la posibilidad de hacerlo, podrá perder dicha equiparación.

ARTICULO 5º. Créanse en el Programa 102, los siguientes cargos:

Cinco cargos Profesional IV, escalafón A, grado 09;
Un cargo Técnico IV, escalafón B, grado 08;
Treinta y dos cargos Administrativo V, escalafón C, grado 02;
Dos cargos Especialista V, escalafón D, grado 02;
Veintiún cargos Peón, escalafón E, grado 01;
Veintitrés cargos Auxiliar de Servicios VI, escalafón F, grado 01.

ARTICULO 6º. Créanse en el Programa 103, los siguientes cargos:

Veinte cargos Administrativo V, escalafón C, grado 02;
Treinta y cuatro cargos Peón, escalafón E, grado 01;
Tres cargos Auxiliar de Servicios VI, escalafón F, grado 01.

ARTICULO 7º. Créase en el Programa 105, los siguientes cargos:

Ocho cargos Profesional IV, escalafón A, grado 09;
Un cargo Técnico IV, escalafón B, grado 08;
Veintisiete cargos Administrativo V, escalafón C, grado 02;
Un cargo Especialista V, escalafón D, grado 02;
Setenta y ocho cargos Peón, escalafón E, grado 01;
Nueve cargos Auxiliar de Servicios VI, escalafón F, grado 01.

ARTICULO 8º. Créase en el Programa 106, los siguientes cargos:

Seis cargos Técnico IV, escalafón B, grado 08;
Cuarenta y cinco cargos Administrativo V, escalafón C, grado 02;
Tres cargos Especialista V, escalafón D, grado 02;
Cuarenta y tres cargos Peón, escalafón E, grado 01;
Diecinueve cargos Auxiliar de Servicios VI, escalafón F, grado 01.

ARTICULO 9º. Créase en el Programa 110, los siguientes cargos:

Dos cargos Profesional IV, escalafón A, grado 09.
Treinta y cinco cargos Administrativo V, Escalafón C, grado 02.
Ocho cargos Peón, escalafón E, grado 01;
Tres cargos Auxiliar de Servicios VI, escalafón F, grado 01.

ARTICULO 10º. Créase en el Programa 111, los siguientes cargos:

Tres cargos Profesional IV, escalafón A, grado 09;
Once cargos Administrativo V, escalafón C, grado 02;

Un cargo Especialista V, escalafón D, grado 02;
Un cargo Auxiliar de Servicios VI, escalafón F, grado 01.

ARTICULO 11º. Créase en el Programa 112, los siguientes cargos:
Cuatro cargos Profesional IV, escalafón A, grado 09;
Dos cargos Técnico IV, escalafón B, grado 08;
Dos cargos Especialista V, escalafón D, grado 02;
Catorce cargos Peón, escalafón E, grado 01;
Dos cargos Auxiliar de Servicios VI, escalafón F, grado 01.

ARTICULO 12º. Créase en el Programa 202, los siguientes cargos:
Un cargo Administrativo V, escalafón C, grado 02;
Dos cargos Especialista V, escalafón D, grado 02;
Cinco cargos Peón, escalafón E, grado 01.

ARTICULO 13º. Créase en el Programa 203, los siguientes cargos:
Un cargo Profesional IV, escalafón A, grado 09;
Cinco cargos Administrativo V, escalafón C, grado 02;
Setenta y un cargos Peón, escalafón E, grado 01;
Dos cargos Auxiliar de Servicios VI, escalafón F, grado 01.

ARTICULO 14º. Créase en el Programa 204, los siguientes cargos:
Treinta y tres cargos Peón, escalafón E, grado 01.

ARTICULO 15º. Créase en el Programa 205, los siguientes cargos:
Un cargo Técnico IV, escalafón B, grado 08;
Un cargo Administrativo V, escalafón C, grado 02;
Treinta y dos cargos Peón, escalafón E, grado 01.

CAPITULO III: NORMAS SOBRE EGRESOS.

ARTICULO 16º. Inclúyase como beneficiario de la prima por tareas penosas, en un 15% (quince por ciento) (Art. 18 del Presupuesto Quinquenal 2001 - 2005 en la redacción dada por el artículo 15 del Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010) al personal de limpieza que desempeña tareas en el departamento de Servicios Internos (Edificio Central).

CAPITULO IV: NORMAS SOBRE RECURSOS.

ARTICULO 17º. Modifícase el Art. 26 del Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010, el quedará redactado de la siguiente manera: "(Timbres, sellados y certificados) Fíjase en $ 80 (ochenta) el valor del completo administrativo. Igual importe se abonará por cada documento o actuación que los gestionantes agreguen a los expedientes administrativos en trámite o ya archivados.

Los certificados, testimonios, constancias e informes técnicos que expidan las dependencias municipales, abonarán el mismo importe que el completo administrativo.

Se excepcionan de esta disposición los Testimonios de Partidas del registro de estado civil las que abonarán la suma de $ 50 (cincuenta) cada una y el certificado Unico Municipal que tendrá un costo de 0,50 (cero coma cincuenta) de UR.

Para la expedición de testimonios de partidas del Registro de Estado Civil, la Comuna queda facultada a otorgar las mismas sin costo, en los casos que establece la reglamentación.

ARTICULO 18º. Modifícase el Art. 34 del Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Impuesto a los avisos y propaganda. Sustitúyase los valores del impuesto a los avisos y propagandas, establecido en el Art. 19 de la Enmienda Presupuestal 2002 - 2005, por los siguientes:

Zona A: Avenida Sarandí en toda su extensión y 33 Orientales desde Agraciada hasta Ituzaingó, abonarán 0,15 (cero coma quince) UR por metro cuadrado de cartel.

Zona B: Resto de 33 Orientales, Paul Harris y Agraciada en toda su extensión; Presidente Viera desde Agraciada hasta Manuel Oribe, Ituzaingó desde 33 Orientales hasta Presidente Viera, calles transversales a Avenida Sarandí comprendidas entre Ituzaingó y Agraciada y desde Cevallos hasta Agustín Ortega; Avenida Brasil desde Ventura Píriz hasta Ituzaingó y Avenida 1825 en toda su extensión, abonarán 0,10 (cero coma diez) UR por metro cuadrado de cartel.

Zona C: Resto de planta urbana de Rivera no comprendida en zona A ni B, calle principal de Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero, abonarán 0,08 (cero coma cero ocho) UR por metro cuadrado de cartel.

Zona D: Zona suburbana de Rivera y demás calles de Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero, abonarán 0,05 (cero coma cero cinco) por metro cuadrado de cartel.

Para el caso de superficies inferiores al m2, abonarán el 50% (cincuenta por ciento) del valor fijado, de acuerdo a la zona donde se encuentre ubicado.

Por pasacalles ubicados en las zonas A y B se abonará 3 (tres) UR por día y por pasacalle. Para las zonas C y D, se abonará un monto equivalente a 1(una) UR por día y por pasacalle.

Los comercios y/o empresas ubicadas en las zonas descriptas abonarán mensualmente por publicidad permanente en sus fachadas o veredas los valores relacionados en el presente artículo, con las excepciones previstas en el numeral 7) del Art. 297 de la Constitución de la República.

Cométese la reglamentación del presente artículo a la Dirección General de Obras y su contralor se efectuará en coordinación con la unidad de Inspección General.

CAPITULO V: NORMAS VARIAS.

ARTICULO 19º. Facilidades para la regularización de terrenos baldíos y edificación inapropiada. Amplíase el plazo de vigencia previsto por el Art. 31 del Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010, hasta el 30 de junio del año 2010. A efectos de facilitar la regularización prevista en dicha norma, y mientras ella esté vigente, autorízase a iniciar los trámites de regularización, aún cuando el interesado mantuviere deudas de contribución inmobiliaria relativas al padrón a regularizar.

ARTICULO 20º. Actualización de precios y tasas. Todos los precios y tasas que perciba la Comuna tendrán a partir de la vigencia de la presente, y en los casos en que no estuviera previsto normativamente, una actualización cuatrimestral tomando como índice de actualización el determinado por IPC.

ARTICULO 21º. Facilidades de pago para el precio por corte y reposición de pavimento. El pago de los precios establecidos para los casos de corte de pavimento y su reposición podrá realizarse hasta en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

ARTICULO 22º. Autorízase a la Intendencia de Rivera a realizar de oficio transferencias de titularidad por cambio de dominio de vehículos automotores, cuando no exista título de propiedad y se hubiera enajenado el mismo sin que el titular, transcurridos seis (6) meses del negocio hubiera omitido la correspondiente transferencia municipal. Cométase a la Dirección de Tránsito y Transporte la reglamentación del presente artículo.

ARTICULO 23º. Deróganse las disposiciones que se opongan a las normas establecidas por el presente Decreto Departamental.

TABARE VIERA DUARTE, Intendente Municipal; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 27 de Octubre de 2008

DECRETO Nº 8715/08.

VISTO: Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Exp. 158819
VR/ss
TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER ALVAREZ DURAN (FICHA 2-26938/2008).
Montevideo, 26 de junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30875 Oct 20- Oct 31

ORLANDO PATRICIO VEGA VILCHE (FICHA S/438/2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31039 Oct 20- Oct 31

FREDY CALIGARIS BARANZANO (FICHA 2-43633/2007).
Montevideo, 1 de octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31179 Oct 21- Nov 03

ELIZABETH ECHEVERRIA PRIETO (FICHA 2-32702/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31398 Oct 22- Nov 04

BUENAVENTURA DOEYO BOASSSO (FICHA 2-49103/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31454 Oct 23- Nov 05

MIRIHAM MALAQUIN CACERES (FICHA 2-45155/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31562 Oct 23- Nov 05

LOLA o LEA GITLA JABLONKA LAM (FICHA 2-58200/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31748 Oct 24- Nov 06

HEBER WALDEMAR PEREZ PERDOMO (FICHA 2-44493/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31786 Oct 27- Nov 07

NILDA FLORENCIA UMPIERREZ GONZALEZ (FICHA 2-43223/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31928 Oct 27- Nov 07

MARIA PRECIOSA CANCELA TASENDE (FICHA 2-45553/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32112 Oct 28- Nov 10

ESTELA FELIPA COSSIO SANCHEZ (FICHA 2-45393/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32313 Oct 30- Nov 12

SEGUNDO TURNO

DEMETRIO ESTEBAN DE LA HORRA (FICHA 2-15023/2007).
Montevideo, 2 de mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30877 Oct 20- Oct 31

ALVARO OSCAR TEJERA DEL VALLE (FICHA 2-49425/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31180 Oct 21- Nov 03

GLADYS MENDEZ ARGÜELLO (FICHA 2-49155/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31267 Oct 22- Nov 04

SANTA CLARA ALFONSO (FICHA 2-39514/2005).
Montevideo, 9 de setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31394 Oct 22- Nov 04

HECTOR MALLADA SILVA (FICHA 2-43311/2008).
Montevideo, 11 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31555 Oct 23- Nov 05

CARLOS EDUARDO FERREIRA MARTINEZ (FICHA 2-45304/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31685 Oct 24- Nov 06

EVARISTO HILARIO SANABRIA y ROSA FIGUEREDO LOTITO (FICHA 2-57086/2007).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31790 Oct 27- Nov 07

APARICIO EMILIO FEO MATEO o MATEOS (FICHA 2-34010/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31836 Oct 27- Nov 07

TECHGUHI MELINE KEUROGLIAN KHACHADOURIAN o KACHADOURIAN (FICHA 2-48506/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31901 Oct 27- Nov 07

JUAN INOCENCIO TRAVERSO MATURRO (FICHA 2-50650/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32033 Oct 28- Nov 10

ROSA SOLIÑO FREIRE (FICHA 2-44023/2008).
Montevideo, 15 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32378 Oct 30- Nov 12

MARIA CRISTINA MOUSQUES BONOMI (FICHA 2-49818/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32409 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

MARTA ANASTASIA FADEL AZZI (FICHA 2-30382/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31065 Oct 21- Nov 03

FRANCISCO NICASIO GARCIA LUZZI (FICHA 2-42044/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31343 Oct 22- Nov 04

OLGA MARTIRENA (FICHA 2-50800/2007).
Montevideo, 12 de noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31406 Oct 22- Nov 04

AUGUSTO AGOSTINO LONGHI ZUNINO (FICHA 2-42556/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31842 Oct 27- Nov 07

JORGE SEGUI AUN (FICHA 2-38447/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32073 Oct 28- Nov 10

PEDRO ORIOZABALA FARINA (FICHA 2-31625/2008).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32248 Oct 29- Nov 11

LUIS MONTANO PRATO (FICHA 2-38772/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32314 Oct 30- Nov 12

LUIS ALBERTO PAIS CABRAL (FICHA 2-41530/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32387 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

ALDO VALENZUELA SILVA (FICHA 2-47258/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30949 Oct 20- Oct 31

HECTOR CESAR CANESSA CARBONE (FICHA 2-46234/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31236 Oct 21- Nov 03

CELIA AMERICA MELO HERNANDEZ (FICHA 2-41867/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31266 Oct 22- Nov 04

JOSE GONZALEZ DE BEN o DE BENS (FICHA 2-42045/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31341 Oct 22- Nov 04

MARIA DEL CARMEN TERESITA CANESSA BORRO (FICHA 2-46530/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31399 Oct 22- Nov 04

MILTON HECTOR HUGO RODRIGUEZ (FICHA 2-40868/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31433 Oct 22- Nov 04

RENEE JOSEFINA HEGUITO BRUNO (FICHA 2-44628/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31560 Oct 23- Nov 05

VICTOR D'ANATRO LAZARO (FICHA 2-54010/2005).
Montevideo, 21 de noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31578 Oct 23- Nov 05

NICOLAS HUMBERTO DUMPIERREZ RUSSI (FICHA 2-48219/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31682 Oct 24- Nov 06

FELIPE GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-49531/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31838 Oct 27- Nov 07

JOSE CASTRO POSE (FICHA 2-50025/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31965 Oct 28- Nov 10

RAMON CORREA (FICHA 2-47029/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32036 Oct 28- Nov 10

LORENZO ROMERO SILVA (FICHA 2-31580/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32171 Oct 29- Nov 11

LIBERTAD VIOLETA GOMEZ RODRIGUEZ y DUILIO CRESENCIO RODRIGUEZ (2-3243/2008).
Montevideo, 6 de marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32254 Oct 29- Nov 11

ATILA BANACORE SINICARIELLO (FICHA 2-49118/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32369 Oct 30- Nov 12

HECTOR SERAFIN VARELA SUAREZ (FICHA 2-48663/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32381 Oct 30- Nov 12

ELOISA ROSA PEREZ GIACOYA (FICHA 2-49382/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32407 Oct 30- Nov 12

QUINTO TURNO

RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL o NAISTL o DUBCOVSXY NAISTAL o NAISTL (FICHA 2-38638/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31395 Oct 22- Nov 04

IRMA ROLINA ARRARTE SOUZA (FICHA 2-50735/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31830 Oct 27- Nov 07

HERAS RUBIO, ANTONIO (EXPEDIENTE 2-45642/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31893 Oct 27- Nov 07

MARIA ISABEL MIQUEL BALLESTER (FICHA 2-48309/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31920 Oct 27- Nov 07

ALMEIDA GARCÍA, OSVALDO (FICHA 2-45461/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32222 Oct 29- Nov 11

SEXTO TURNO

ELBIO BRITOS BERMUDEZ (FICHA 2-43122/2008).
Montevideo, 16 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31015 Oct 20- Oct 31

SERAFINA VAZQUEZ TUMBEIRO (FICHA 2-45440/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31068 Oct 21- Nov 03

DANTE TOMASO GRAZIOLI PASSERI (FICHA 2-48993/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31175 Oct 21- Nov 03

ADELA DANIELA PANES MACHUCA (FICHA 2-45912/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31314 Oct 22- Nov 04

GUILLERMO JUAN CARLINO LEWIS (FICHA 2-47880/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31453 Oct 23- Nov 05

ROBERTO IZAUL PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-22832/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31841 Oct 27- Nov 07

RICARDO VEIRANO FRECHOU (FICHA 2-47169/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31902 Oct 27- Nov 07

ROSA MANUELA BONIFACINO TOYOS y BELTRAN CASTRO LOPEZ (FICHA 2-45722/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32225 Oct 29- Nov 11

LUIS da PENA VILLAR (FICHA 52-42/2008).

Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32442 Oct 30- Nov 12

SEPTIMO TURNO

JUAN BERKE (FICHA 2-49822/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31016 Oct 20- Oct 31

ELENA WAJNBERG o WAINBERG o WACHSMAN y PINKUS BENEDYKT RAJBENBACH (FICHA 2-5835/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31070 Oct 21- Nov 03

ENRIQUE BARTOLI PIRANI (FICHA 2-48984/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31178 Oct 21- Nov 03

ELBIO RAUL GARCIA DIAZ (FICHA 2-38826/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31487 Oct 23- Nov 05

JULIA GONZALEZ (FICHA 2-33051/2008).
Montevideo, 29 de julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31944 Oct 28- Nov 10

BRENDA NELLY SALDOMBIDE LEMA (FICHA 2-50281/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32141 Oct 28- Nov 10

JUAN PABLO DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 2-48358/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32189 Oct 29- Nov 11

SEGUNDA MARGARITA BONILLA LAGARDE (FICHA 2-50507/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32274 Oct 29- Nov 11

CLARA BARGAS o CLARA BARGAS FLORES (FICHA 2-38237/2008).
Montevideo, 19 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32366 Oct 30- Nov 12

OCTAVO TURNO

RUBEN WALTER BOTTERO PELISSERO (FICHA 2-58548/2007).
Montevideo, 19 de diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31426 Oct 22- Nov 04

RUSIA AURORA ANDRADE GUZMAN DE SAN MARTIN y JUAN CARLOS SAN MARIN CARNELLI (FICHA 2-42085/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31435 Oct 22- Nov 04

TULIA BRUM BITTENCOURT (FICHA 2-48134/2008).
Montevideo, 13 de Octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31556 Oct 23- Nov 05

ANTONIA NELBA FRANCO GARAY (FICHA 2-63525/2007).
Montevideo, 5 de septiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31593 Oct 24- Nov 06

MARIA HERMINIA PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-49183/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31894 Oct 27- Nov 07

JORGE SERGIO STEINBERG JALOWIECZ y ANITA JALOWIECZ NIESTEMPOWER (FICHA 2-47464/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32034 Oct 28- Nov 10

MANUEL BASILIO LAGO MIER (FICHA 2-47807/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32040 Oct 28- Nov 10

JOSE MARIA ALBORNOZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-45033/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32143 Oct 28- Nov 10

HEBER CIRIACO AMADO AREVALO (FICHA 2-46588/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32144 Oct 28- Nov 10

JOSE MARIA OLIVERA MADRUGA (FICHA 2-45309/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32230 Oct 29- Nov 11

MARIA LIDIA RACCIATTI (FICHA 2-48511/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32373 Oct 30- Nov 12

NOVENO TURNO

AMELIA DOMINGA BRUCHOU MARIEZCURRENA (FICHA 2-46210/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30915 Oct 20- Oct 31

JUAN FEDERICO RICARDO o JUAN FEDERICO MAAS ROYL (FICHA 2-42529/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30945 Oct 20- Oct 31

JORGE TACCANI SOAVE (FICHA 2-47127/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30946 Oct 20- Oct 31

DOMINGO ANTONIO GALLO LILLO (FICHA 2-24929/2007).
Montevideo, 20 de junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30957 Oct 20- Oct 31

PABLO MARIO SANJURJO JAUREGUI y RUBEN SANJURJO LOPEZ (FICHA 2-32680/2008).
Montevideo, 25 de julio de 2008.
Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31490 Oct 23- Nov 05

ELSA MARIA RODRIGUEZ TABAREZ o TABARES (FICHA 2-38373/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31558 Oct 23- Nov 05

JOSE LUIS SEOANE FILGUEIRA y SUSANA GRACIELA SEOANE FILGUEIRA (FICHA 2-29939/2008).
Montevideo, 30 de junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31718 Oct 24- Nov 06

MARÍA de los DOLORES GARCIA (FICHA 2-45570/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31752 Oct 24- Nov 06

NICOLINA D'ANGELO DI PAOLA o DI PAULA (FICHA 2-44976/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31787 Oct 27- Nov 07

JULIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-40625/2008).
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32220 Oct 29- Nov 11

ROSA ANIBAL PRANDINI BARCELO (FICHA 2-48101/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32236 Oct 29- Nov 11

JUAN MARTIRES PRESTES CARDOZO y ORFELIA TERESA IGLESIAS PERDOMO (FICHA 2-39527/2008).
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32287 Oct 29- Nov 11

DECIMO TURNO

CARLOS ELDER RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NICHE y JUAN ALCIDES RODRIGUEZ DUHART (FICHA 47-266/ 1993).
Montevideo, 27 de noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31457 Oct 23- Nov 05

RAUL VIDAL MONTENELLI (FICHA 2-39472/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31568 Oct 23- Nov 05

LUIS EMILIO GASTALDI de los SANTOS (FICHA 2-30491/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31721 Oct 24- Nov 06

JUAN GREEN WHITE (FICHA 2-40712/ 2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31835 Oct 27- Nov 07

DAVID ROITMAN SLOTNIK o DAVID ISRAEL ROITMAN o ROYTMAN SLOTNIK o ZLOTNIK o SLOTNIC (FICHA 2-102614/2007).
Montevideo, 16 de julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTAURIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31840 Oct 27- Nov 07

EDUARDO JOSE EMILIANO LOPEZ SUAREZ (FICHA 2-22020/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31903 Oct 27- Nov 07

RAQUEL OLGA DIBELLO PERAGGINI (FICHA 2-35823/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32038 Oct 28- Nov 10

WILFREDO JESUS SILVA LEDESMA MELITON y CARMELA CHIRICO LOMBARDI (FICHA 2-45512/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32145 Oct 28- Nov 10

LIA RITA COGORNO GALLI (FICHA 2-38791/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32234 Oct 29- Nov 11

OLGA CATALINA DE VITA SPOSITO (FICHA 2-39981/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32284 Oct 29- Nov 11

ORLANDO ANTONIO DI MAGGIO GONZALEZ (FICHA 2-43862/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32408 Oct 30- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

JULIA CONSTANCIA DE ERRAZQUIN MONTEAVARO (FICHA 2-45791/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31182 Oct 21- Nov 03

LYDIA ESMERALDA SANCHEZ FERNANDEZ (FICHA 2-48769/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31222 Oct 21- Nov 03

MARIA AMELIA MARQUEZ MENDIETTA (2-13677/2008).
Montevideo, 19 de mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31452 Oct 23- Nov 05

SILVIA ALICIA SERVETTI URRETAVIZCAYA (FICHA 2-47859/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31679 Oct 24- Nov 06

GABRIELA HORNOS LISTA y JUSTA OLIVA LISTA FRAGA (2-48723/2007).
Montevideo, 24 de octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31722 Oct 24- Nov 06

MARIA DEL CARMEN NUÑEZ YASUIRE (FICHA 2-44768/2008).
Montevideo, 22 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32371 Oct 30- Nov 12

MABEL CORA MAGARIÑOS GALFARSORO (FICHA 2-50265/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32406 Oct 30- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALDA LIRA FERNÁNDEZ FIGUEREDO (FICHA 2-46450/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31004 Oct 20- Oct 31

PEDRO CORREA TEJERIA (EXPEDIENTE 2-47187/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31220 Oct 21- Nov 03

ADELA RAMONA MARTINEZ PEREYRA (EXPEDIENTE 2-40681/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31459 Oct 23- Nov 05

MANUEL GARCIA PUERTAS o PUERTA (FICHA 2-45679/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31486 Oct 23- Nov 05

GARCIA BAITX, RAQUEL LUISITA (FICHA 2-45916/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31892 Oct 27- Nov 07

CEFERINO SILVERIO GANDOLFO RODRIGUES o RODRÍGUEZ o SEFERINO SILVERIO GANDOLFO RODRIGUES o RODRÍGUEZ (FICHA 2-50386/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32035 Oct 28- Nov 10

SANTESTEBAN MUTUBERRIA, MARÍA ROSA (FICHA 2-46728/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32131 Oct 28- Nov 10

HÉCTOR RAÚL SAMUEL CONSTELA (FICHA 2-28250/2006).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32176 Oct 29- Nov 11

ELVIRA FORCELLA BLANCO (FICHA 2-47994/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32218 Oct 29- Nov 11

ELSA RAQUEL VALLE RUIZ (EXPEDIENTE 2-47544/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32223 Oct 29- Nov 11

RICARDO GUALBERTO CALLERO GONZALEZ (FICHA 2-43582/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32317 Oct 30- Nov 12

DECIMOTERCER TURNO

MARGARITA ELIDA CASTILLO FABRE (FICHA 2-46144/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30944 Oct 20- Oct 31

ISMAEL PABLO ORTEGA MEDINA (FICHA 2-44055/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31837 Oct 27- Nov 07

ALBERTO BAZZI MARTIARENA (FICHA 2-45051/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31930 Oct 27- Nov 07

ELSA DE MARCO PASTORINO (FICHA 2-44381/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32041 Oct 28- Nov 10

MONICO PETRONILO BELEN DIAZ y JUANA UMA BERON o JUANA UCUMA BERON o JUANA IRMA BERON o JUANA VERA BERON (FICHA 2-49041/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32188 Oct 29- Nov 11

TERESA VITALE FASANELLI y ARNALDO JULIO VERVIERI VITALE (FICHA 2-37522/2008).
Montevideo, 4 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32224 Oct 29- Nov 11

LAURO MANUEL VAZQUEZ CURBELO y BLANCA EVA SORRENTINO VIZCAINO (FICHA 2-25896/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32226 Oct 29- Nov 11

ALE OMAR VERGARA (FICHA 2-45655/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32233 Oct 29- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO FIGUEREDO RODRIGUEZ (FICHA 2-45269/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30950 Oct 20- Oct 31

LUIS FENOLLOSA SANCHIS (FICHA 2-45013/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31006 Oct 20- Oct 31

JOAQUIN ARTURO MOREIRA GIMENEZ (FICHA 2-46046/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31169 Oct 21- Nov 03

RAMONA RODRIGUEZ ESPIGA (FICHA 2-45778/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31230 Oct 21- Nov 03

ROSA BARBERO (FICHA 2-46235/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31235 Oct 21- Nov 03

FRANCISCO BALIÑAS LUCIANO (FICHA 2-14704/2008).
Montevideo, 18 de abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31391 Oct 22- Nov 04

FERRUCCIO TOMADUZ COSSAR (FICHA 2-26023/2005).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31442 Oct 22- Nov 04

MARTINA FLEITAS RODRIGUEZ y DARIO NUÑEZ (FICHA 2-42277/2008).
Montevideo, 4 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31488 Oct 23- Nov 05

LIA MARFETAN GONZALEZ (FICHA 2-44762/2008).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31519 Oct 23- Nov 05

TERESA ISOLINA OSORIO ESPINDOLA (FICHA 2-50315/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31591 Oct 24- Nov 06

VICENTE PEDRO BORGES CABRERA (FICHA 2-49051/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32221 Oct 29- Nov 11

ZISIA KOSAK GORBACZ (FICHA 2-51358/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32385 Oct 30- Nov 12

RUBEN CAMBON (FICHA 2-49746/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32400 Oct 30- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

STEPAN OUSTAIAN MURATIAN (FICHA 2-48452/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 30876 Oct 20- Oct 31

DELIA SILVA GUTIERREZ DE VELAZQUEZ (FICHA 2-47754/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 30952 Oct 20- Oct 31

RICARDO LUIS GALAN SALTRE (FICHA 318/2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31168 Oct 21- Nov 03

RUBEN ANTONIO SCHNYDER LOPEZ (FICHA 2-45419/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31176 Oct 21- Nov 03

MARIANA BEATRIZ BERDOMAS RIOS (EXPEDIENTE 2-23822/2008).
Montevideo, 6 de agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31430 Oct 22- Nov 04

ELENA VIRGINIA RAVERA GIUSTI (FICHA 2-48020/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 31489 Oct 23- Nov 05

MIREYA BEATRIZ UBOLDI CASELLA (FICHA 2-49849/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31719 Oct 24- Nov 06

EXALTACION DE LA SANTA CRUZ o EXALTACION MARTINEZ (FICHA 2-49036/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 32111 Oct 28- Nov 10

DIALMA IMPALLOMENI FERLENGA (FICHA 2-46540/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 32227 Oct 29- Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEOLINO AGUILAR AYALA (FICHA 2-48638/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 31311 Oct 22- Nov 04

JUAN CARLOS CAMPOS SARASQUETA (FICHA 57-106/2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 31456 Oct 23- Nov 05

IRIS ORIENTE ARRUE o ARRÙE o ARRUÈE o ARRUEE LOPEZ (FICHA 2-49806/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 31683 Oct 24- Nov 06

VITO FERA INDACO (EXPEDIENTE 2-46212/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31788 Oct 27- Nov 07

JOSE ROBERTO DUARTE CALLERO (FICHA 2-50103/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31895 Oct 27- Nov 07

ELSIE VALERIE BOWLES MILES (FICHA 2-50542/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 31900 Oct 27- Nov 07

VICENTA HERMOGENES TEJERA SALANO o SALAMO (EXPEDIENTE 2-45579/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32149 Oct 28- Nov 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO RUBENS SCASSO RUGGIERO (IUE 2-44091/2008).

Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30879 Oct 20- Oct 31

SIGLINDA MATEU CATALA (IUE 2-43166/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31064 Oct 21- Nov 03

LUIS ALBERTO CARDOZO VEGA (IUE 2-38511/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31173 Oct 21- Nov 03

JORGE ALBERTO RAMIREZ ORTIZ (IUE 2-38358/2008).
Montevideo, 21 de agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31265 Oct 22- Nov 04

ELIDA CATALINA ANADON OLIVERA (IUE 2-45343/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31390 Oct 22- Nov 04

RITA MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-47539/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31466 Oct 23- Nov 05

MARTIN BARAIBAR COTIGNOLO (IUE 2-30075/2008).
Montevideo, 30 de junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31749 Oct 24- Nov 06

MARIA CANDIDA MEDA GALECIEL o GALACIEL o GABRIEL (IUE 2-45680/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31843 Oct 27- Nov 07

MELITON MARTELO DE LEON (IUE 2-43317/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32037 Oct 28- Nov 10

COHAR ASDGUIK CARAMINASIAN BITSACTSIAN (IUE 2-44815/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32109 Oct 28- Nov 10

ADELA ANA MORONI BAYONA (IUE 2-42115/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32110 Oct 28- Nov 10

RUBEN MARTINEZ POSE (IUE 2-47920/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32147 Oct 28- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

DELFICO SATURNINO SOSA PEREYRA (FICHA 2-9284/2007).
Montevideo, 11 de abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30965 Oct 20- Oct 31

JUAN JACINTO OLIVERA PRESA (IUE 2-39608/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31034 Oct 20- Oct 31

PAULO ALFREDO ZITO ELIAS (IUE 2-43605/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31040 Oct 20- Oct 31

LUIS DA SILVA MONTESANO (IUE 2-44598/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31177 Oct 21- Nov 03

LUIS ALBERTO CALERO ARETA (IUE 2-44847/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31344 Oct 22- Nov 04

RODOLFO LOPEZ CASTIGLIONI (IUE 2-48179/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31681 Oct 24- Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO GERARDO GIL RICOUTE (FICHA 2-49272/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30948 Oct 20- Oct 31

SEGUNDO GIRELLI MIGLIETTI (FICHA 2-38890/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31041 Oct 20- Oct 31

LUISA de LEON ó DE LEON ó DE LEON PEÑA (FICHA 2-19719/2008).
Montevideo, 21 de agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31392 Oct 22- Nov 04

IRENE FERNANDEZ VARELA (FICHA 2-55294/2007).
Montevideo, 22 de noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31396 Oct 22- Nov 04

GERARDO ISABELINO DENIS PEREZ (FICHA 2-43867/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31429 Oct 22- Nov 04

VIGESIMO TURNO

LILLIAN BLANCA PACIELLO CROCCE (FICHA 2-33146/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30878 Oct 20- Oct 31

HECTOR CEBALLOS (FICHA 2-47192/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31561 Oct 23- Nov 05

EMA GONZALEZ ALONSO (FICHA 2-14646/2008).
Montevideo, 25 de abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31564 Oct 23- Nov 05

ELVIRA MARTHA MENENDEZ PEREZ (FICHA 2-44420/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31720 Oct 24- Nov 06

ELCIRA LIRIA SOCA SOCA y NICOLAS NELSON MELITO SOCA (FICHA 2-47995/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31746 Oct 24- Nov 06

VINCENZO ó VICENTE BASILIO SEGRETO MERENDA (FICHA 2-42397/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32039 Oct 28- Nov 10

ROQUE LORENZO PUCCIARIELLO OVEJERO (FICHA 2-48013/2006).
Montevideo, 18 de octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32140 Oct 28- Nov 10

AIDA ESTHER BUSTI ó BUSTTI DUGLIOTTI ó DOGLIOTTI (FICHA 2-44601/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32219 Oct 29- Nov 11

BLANCA ROJAS SILVEIRA ó SILVERA ó CILBERA (FICHA 2-45353/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32311 Oct 30- Nov 12

PERLA NYDIA NEGRO BARROS (FICHA 2-17480/2008).
Montevideo, 7 de mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32372 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

IVONNE o YVONNE ALBRIEUX PANARO (IUE 2-33532/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31005 Oct 20- Oct 31

LUCIA LAURA MANFREDI MORALES (IUE 2-38176/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31066 Oct 21- Nov 03

ALEJANDRO JUAN GIGLIO CABRAL (IUE 2-57108/2007).
Montevideo, 10 de marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31172 Oct 21- Nov 03

DOMINGO LUIS BAUTE CANO (IUE 2-54738/2007).
Montevideo, 29 de noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31174 Oct 21- Nov 03

LUIS ALBERTO NICOLETTI LOULO y ELIDA FLORENCIA SANCHEZ (IUE 2-47156-08).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31221 Oct 21- Nov 03

SUAREZ RUIZ, RICARDO VALENTIN (IUE 2-47810/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31234 Oct 21- Nov 03

FILOMENA FELICIANA RIVERA RIVERA (IUE 2-7585/2006).
Montevideo, 28 de abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31431 Oct 22- Nov 04

AREA COR, ALICIA AMANDA y CRAVEA SOCA, CARLOS MARÍA (IUE 2-34168/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31559 Oct 23- Nov 05

CAROLINA o CAROLINA MARIA LOPEZ COSTA (IUE 2-49216/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31745 Oct 24- Nov 06

ARAUJO GARCIA NERI RAMONA (IUE 2-48361/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31747 Oct 24- Nov 06

PINO TORRES, BRAULIO ALBERTO (IUE 2-49038/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31839 Oct 27- Nov 07

BARRETO o BARRETTO OTERO, ANTONIA SARA (IUE 2-45911/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31896 Oct 27- Nov 07

APESTEGUY PUMAR MARIA CRISTINA (IUE 2-45664/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31964 Oct 28- Nov 10

PETRACCA PETRACCA, MARIANA (IUE 2-48126/08).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32380 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO ARTIGAS ECHEBENGUA o ACHEBENGUA ARISPE o ARISTE (IUE 2-39605/2008).
Montevideo, 2 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30951 Oct 20- Oct 31

BLANCA ELSA CLARA o RAQUEL CLARA (IUE 2-48.153/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30953 Oct 20- Oct 31

OLIVERA BARRIOS WALTER RENE (IUE 2-46853/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31170 Oct 21- Nov 03

DELIA DOMINGA CAPOTE TANCREDI (IUE 2-50367/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31313 Oct 22- Nov 04

HORTENCIA DUTRA DEL PUERTO (IUE 2-47536/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31428 Oct 22- Nov 04

MANUEL PEREZ CASTIÑEIRA (IUE 2-44795/2008).
Montevideo, 7 octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31432 Oct 22- Nov 04

OLGA LIVIA FASSANO SARTORI (IUE 2-45067/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31686 Oct 24- Nov 06

LAID ETEL ESTÉVEZ POMBO o LAID ETHEL ESTÉVEZ POMBO (IUE 2-40146/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31750 Oct 24- Nov 06

LUCY CORDOVA TARICA (IUE 2 47170/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31834 Oct 27- Nov 07

REY MATOS URBANO FRANCISCO y DELGADO RODRIGUEZ ROQUELINA SENEN (IUE 2-45915/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31898 Oct 27- Nov 07

MARGARITA GRANDOSO RAMOS (IUE 2-49045/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32194 Oct 29- Nov 11

FRANCISCO KAMPF ZAVARKO y RAQUEL YOLANDA QUINTEIRO PISSANO (IUE 2-37740/2008).
Montevideo, 12 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32374 Oct 30- Nov 12

ISIDRO DIAZ y MARGARITA PEÑA MARQUEZ (IUE 2-43832/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32375 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOTERCER TURNO

HAYDEE JUANA DELGADO CES, JOSE PEDRO LOPEZ SABAS y JOSE PEDRO LOPEZ DELGADO (FICHA 2-36365/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30936 Oct 20- Oct 31

MARIA ESTHER SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-42053/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de noviembre de 2007.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31157 Oct 21- Nov 03

LORENZA MAGDALENA ALZAMENDY o ALZAMENDI (FICHA 2-48094/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31171 Oct 21- Nov 03

VIÑOLY STEINER, OSVALDO CESAR y VIÑOLY STEINER, OLGA RENEE (FICHA 2-47580/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31397 Oct 22- Nov 04

AURORA ESTEVEZ ALVAREZ (FICHA 2-42935/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31484 Oct 23- Nov 05

ELDA ELISA VIÑALES o VIÑAES o VIÑALE MORALES (FICHA 2-41956/2008).
Montevideo, 10 de setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31577 Oct 23- Nov 05

ALDA SUAREZ (FICHA 2-17793/2008).
Montevideo, 18 de junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31899 Oct 27- Nov 07

ANTONIO MORAES JORGE (FICHA 2-45625/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32237 Oct 29- Nov 11

LUIS ALBERTO BURGUEÑO MAGARIÑOS (FICHA 2-49530/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32377 Oct 30- Nov 12

MILKA ELENA ROCHA GONZALEZ (FICHA 2-45907/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32401 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORA NANCY GELPI MERLO (FICHA 2-39295/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31043 Oct 20- Oct 31

ALBERTO FELIPE RODRIGUEZ LUZARDO (FICHA 2-44971/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31073 Oct 21- Nov 03

ANDRES INGUANZO INGUANZO y LAURA VARELA RODRIGUEZ (FICHA 2-48629/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31074 Oct 21- Nov 03

NELLY MABEL QUINTERO CROSSA DE CONTI o NELLY CONTI (FICHA 2-42802/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31181 Oct 21- Nov 03

MARTA o MARTHA CANOSA CANOSA (FICHA 2-11042/2008).
Montevideo, 16 de abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31186 Oct 21- Nov 03

GLORIA MABEL AVERO DELGADO (FICHA 2-28867/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31731 Oct 24- Nov 06

OLGA PAVON DI PASCUA (FICHA 2-48466/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31929 Oct 27- Nov 07

BIGANZOLI ESTEFAN, DELTA LIBIA (FICHA 2-44192/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32148 Oct 28- Nov 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA FRANCISCA MALETICH AUDREJEK ó ANDREJEK (FICHA 2-48711/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30947 Oct 20- Oct 31

JUAN BAUTISTA ó JUAN BAUTISTA PASCUAL SCLAVO MARABOTTO (FICHA 2-47066/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30954 Oct 20- Oct 31

PETRONA LEZAETA VELAZCO ó VELASCO (FICHA 2-47798/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30955 Oct 20- Oct 31

ISOLINA NUÑEZ FERNANDEZ (FICHA 2-17101/2008).
Montevideo, 8 de mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31014 Oct 20- Oct 31

BENITO OLIVERA (FICHA 2-44982/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31072 Oct 21- Nov 03

HELVECIA NUÑEZ CANESSI y ABELARDO RODRIGUEZ RAMA (FICHA 2-47614/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31262 Oct 22- Nov 04

BRIGIDO VICENTE RISSO ROBERTONI (FICHA 2-49194/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31393 Oct 22- Nov 04

MARIA TERESA ROMERO GIULVEZAN ó GUILVEZAN (FICHA 2-48517/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31436 Oct 22- Nov 04

PASCUAL DOMINGO SEBBEN (FICHA 2-43133/2008).
Montevideo, 11 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31592 Oct 24- Nov 06

SOLEDAD JUSTA FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-38393/2008).
Montevideo, 20 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31717 Oct 24- Nov 06

MATILDE DUTRA REY e ISIDORISIA MATILDE REY VILLAR (FICHA 2-31970/2005).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31831 Oct 27- Nov 07

OMAR BALTASAR BERTOLOTTI BENSO (FICHA 2-34704/2008).
Montevideo, 6 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31833 Oct 27- Nov 07

SERGIO VERGUEIRAS UHART (FICHA 2-34243/2008).
Montevideo, 6 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32285 Oct 29- Nov 11

JOSE PEDRO LUJAMBIO RUIBAL (FICHA 2-43286/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32300 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMA MERCEDES CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-47793/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30956 Oct 20- Oct 31

WALTER ANTONIO LEONE DEMARCO (FICHA 2-45442/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31067 Oct 21- Nov 03

ANTONIO BATTAGLIESE y MIRTA FABILLA (FICHA 2-29147/2006).
Montevideo, 20 de octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31485 Oct 23- Nov 05

FELIPE SANTIAGO BORRIERO ZANIAN ó ZANCAN (FICHA 67-141/2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31699 Oct 24- Nov 06

BLANCA NELLY GIMENEZ MORALLES (FICHA 2-48685/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31789 Oct 27- Nov 07

DORILA FLORA PONTES ACOSTA (FICHA 2-48954/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31832 Oct 27- Nov 07

OMAR MENENDEZ CONTRERAS (FICHA 2-39755/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31927 Oct 27- Nov 07

ANA SUTKUS ó ANA SALKAUSKAS ó ANA SUTKUS BALCIUNAITE de SALKAUSKAS ó ANA SUTKAS BALCIUNAITE de SALKAUSKAS (FICHA 2-44732/2007).
Montevideo, 22 de mayo de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32042 Oct 28- Nov 10

MARIA VIRGINIA SANTINI EZQUERRA (FICHA 2-49917/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32132 Oct 28- Nov 10

BIRUTE SLEIVYS TUBIUTE y URSULE ó URSULA ó URSULIA TUBIUS ó TUBITE ó TUBIUTE BALSYTES ó YONOJAITE (FICHA 2-48447/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32139 Oct 28- Nov 10

ERNESTO PELEGRIN ó PELLEGRIN ó PELLEGRINI VILLATTO ó BEGGIATO (FICHA 2-48075/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32235 Oct 29- Nov 11

OCTAVIO PEDRAGOSA CLARA y MARTHA RENEE BARRAN ZUFRIATEGUI (FICHA 2-34249/2008).
Montevideo, 6 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32286 Oct 29- Nov 11

MARGOT MARX TANNENBAUM ó TAUNENBAUM ó TAUNENBAM ó TAINNENBAUM (FICHA 2-43691/2008).
Montevideo, 12 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32288 Oct 29- Nov 11

PEDRO MOREIRA ó PEDRO TELMO MOREIRA ó PEDRO TELMO MOREIRA DUBREUIL ó DUBRENIT (FICHA 2-42564/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32376 Oct 30- Nov 12

MARIA ANGELA MORALES MALIANNI (FICHA 2-50194/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32399 Oct 30- Nov 12

MILTRE ESTHER ACOSTA OLAVERRY (FICHA 2-47088/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32405 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GIUSEPPE NICOLA GALIETTA GALIETTA (FICHA 2-43537/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31252 Oct 21- Nov 03

PHYLLIS JANE OAKSHETT COLE (FICHA 2-40879/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31268 Oct 22- Nov 04

MARIA EDELMIRA ESMORIS ABELEIRA (FICHA 2-37835/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31579 Oct 23- Nov 05

WALTER ANTONIO PEREZ DE LEON (FICHA 2-44239/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31680 Oct 24- Nov 06

OVIDIO u OVIDIO ORESTES STEZANO BONICIO (FICHA 2-45568/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31751 Oct 24- Nov 06

MARGARITA CAPOSIS SILVA (FICHA 2-46350/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31931 Oct 27- Nov 07

ESTER MARSICO GUILLERME o GUILLERMO (FICHA 68-122/1999).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31963 Oct 28- Nov 10

DORA MERCEDES GIUSTO CRUZET y CARLOS HUGO VEIRAS GIUSTO (FICHA 2-39776/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31966 Oct 28- Nov 10

NELIDA DELIA VAZQUEZ INFANTINI (FICHA 2-42086/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32146 Oct 28- Nov 10

MARTA MIRTA MARTINEZ CRISTIANI (FICHA 2-23694/2008).
Montevideo, 11 de junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32193 Oct 29- Nov 11

NELLY SORIA PIRIZ (FICHA 2-45399/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32228 Oct 29- Nov 11

LORENZO TECHERA y MARIA ULPIANA ALEGRE DE TECHERA (FICHA 2-33327/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32306 Oct 30- Nov 12

WALDEMAR o WALDEMAR ROBERTO ASTENGO CONDE (FICHA 2-1677/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32307 Oct 30- Nov 12

JUAN CARLOS LOPEZ DANS (FICHA 2-45713/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32312 Oct 30- Nov 12

ANDRES PEDRO GARRO TOZZONOTTO (FICHA 2-49415/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32368 Oct 30- Nov 12

MARIA ANTONIA REGO SOSA (FICHA 2-49857/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32379 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON ASPIROT LONGRES (FICHA 2-45744/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31069 Oct 21- Nov 03

IRMA GALLO IGARTUA (FICHA 2-44498/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31071 Oct 21- Nov 03

ELADIO JOAQUIN ANTONACCI PERAZA (FICHA 2-43728/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31187 Oct 21- Nov 03

MARIA ANICETA NAVARRO GARCIA o GARCIAS (FICHA 2-40097/2008).
Montevideo, 4 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31264 Oct 22- Nov 04

ALVARO CLEMENTE TRASMONTE MANCINI y FERNANDO FERMÍN TRASMONTE MANCINI (FICHA 2-44980/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31389 Oct 22- Nov 04

MIGUEL ANGEL GARCIA BALBUENA (FICHA 2-44322/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31557 Oct 23- Nov 05

MARTHA BARTH SCHLESINGER (FICHA 2-43091/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31563 Oct 23- Nov 05

ENRIQUE HUGO WEISSBÜRST MOLLER (FICHA 2-45418/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31684 Oct 28- Nov 10

JORGE OSCAR BONINI LAMBERT (FICHA 2-27173/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32365 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian

seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO GUTIERREZ XAVIER DE MELLO o MELLO (IUE 444-44/2008).
Bella Unión, 4 de agosto de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30969 Oct 20- Oct 31

TERCER TURNO

AMELIO COSTA DOS SANTOS (FICHA 461-835/2008).
Artigas, 14 de octubre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31404 Oct 23- Nov 05

OLGA RENE BARRENECHE FAGUNDEZ o BARRENECHE FAGUNDEZ DE FAGUNDEZ (FICHA 461-814/2008).
Artigas, 14 de octubre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31405 Oct 23- Nov 05

ELIDA IGNACIO DA SILVA o ELIDA DA SILVA (FICHA 461-416/2008).
Artigas, 13 de octubre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31824 Oct 27- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

HECTOR LUCIANO CRESCIONINI SALSAMENDI (IUE 157-199/2008).
Bella Unión, 2 de octubre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31403 Oct 23- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANITA CARLINA LENCINA AVOGADRO (IUE 168-75/2008).
Canelones, 30 de setiembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31001 Oct 20- Oct 31

AMALIA CECILIA CECILIO MARTINEZ (FICHA CIVIL 22/2001/V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31378 Oct 22- Nov 04

CHIMINELLI BARTOLOTTI ó BARTOLOTI, LUIS ALBERTO y CARDOZO ó CARDOSO DIAZ, PERLA BELIA (IUE 168-135/2008).
Canelones, 23 de septiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31910 Oct 27- Nov 07

CESAR PABLO HERNANDEZ LIZARRIBAR (IUE 168-126/2008).
Canelones, 22 de septiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31911 Oct 27- Nov 07

TERCER TURNO

BAUTISTA OLIVEIRA GARCIA y DILIS o DELIS MIREYA MENENDEZ MALDONADO (IUE 459-670/2008).
Canelones, 23 de setiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31020 Oct 20- Oct 31

GOMEZ FERRANDO, PEDRO JULIO (IUE 459-686/2008).
Canelones, 23 de septiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31907 Oct 27- Nov 07

ANGELA TERESITA ACOSTA CURBELO (IUE 459-395/2007).
Canelones, 16 de julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31908 Oct 27- Nov 07

CALERO SASIAMBARRENA, MARIA AURISTELA (IUE 459-653/2008).
Canelones, 23 de septiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31909 Oct 27- Nov 07

DESTEFFANIS PEREZ, JUAN CARLOS (IUE 459-703/2008).
Canelones, 23 de septiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32001 Oct 28- Nov 10

JUAN MELITO FERNANDEZ (IUE 459-1199/2007).
Canelones, 14 de octubre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32403 Oct 30- Nov 12

JUAN CARLOS MANGGIAROTTI ó MANGGIAROTI ó MANGIAROTTI ó MANGIAROTI TEA (IUE 459-499/2008).
Canelones, 13 de octubre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32404 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUSTINIANO ALONSO o ALONZO MENDEZ, OTILIA REZENDE o RESENDE o RECENDE LACERDA y NELSON NEY ALONSO REZENDE o RECENDE o RESENDE (FICHA 440-1023/2008).
Las Piedras, 15 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31411 Oct 22- Nov 04

MARIA ROSA GRAZIUSO MATEOS (FICHA 440-1075/2008).
Las Piedras, 6 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31434 Oct 22- Nov 04

NELIDA CANAPA LOPEZ (FICHA 440-1107/2008).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31651 Oct 24- Nov 06

SEXTO TURNO

HEBER ANDRES RODRIGUEZ ODERA (FICHA 440-852/2008).
Las Piedras, 4 de agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31412 Oct 22- Nov 04

TOMAS BENIGNO PEREZ FERULO (FICHA IUE 458-1023/2008).
Las Piedras, 3 de septiembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31652 Oct 24- Nov 06

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ SATRAGNO (FICHA IUE 440-1132/2008).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31669 Oct 24- Nov 06

GLADYS OLGA CEJA o CEJAS GALLO y ALTAMAR ERNESTO PIÑEYRO CEJAS o CEJA (FICHA IUE 458-673/2008).
Las Piedras, 14 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32002 Oct 28- Nov 10

NORMA HAYDEE HERNANDEZ PEREZ (FICHA IUE 458-955/2008).
Las Piedras, 18 de agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32201 Oct 29- Nov 11

ANGEL PEIRAN HERNANDEZ ó ANGEL PEYRAN HERNANDEZ y CARMEN LORENZA FRESIA SETTIMAN ó CARMEN LORENZA FRECIA SETTIMAN (FICHA IUE 171-50/2007).
Las Piedras, 21 de agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32202 Oct 29- Nov 11

MARIA OLGA BEJEREZ CORONEL (FICHA IUE 458-1198/2008).
Las Piedras, 3 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32203 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NORMA BEATRIZ GATTI PILATTI (FICHA 175-815/2008).

Pando, 7 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31204 Oct 21- Nov 03

MARIA GREGORIA LIMA GONZALEZ (FICHA 175-384/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 22 de agosto de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31205 Oct 21- Nov 03

SANTIAGO ABEL GONZALEZ ADO (FICHA 175-1014/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31541 Oct 24- Nov 06

ROBERTO EBILACEO HERNANDEZ SUAREZ (FICHA 175-267/2008).
Pando, 13 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31542 Oct 24- Nov 06

JOSE MIGUEL HERNANDEZ FUENTES (FICHA 175-975/2005).
Pando, 25 de julio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31545 Oct 24- Nov 06

PEDRO GARCIA (FICHA 175-1047/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32078 Oct 28- Nov 10

CUARTO TURNO

ERCILIO FELIPE REBUFELLO MARTINEZ (FICHA 176-884/2008).
Pando, 2 de setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31203 Oct 21- Nov 03

ANTONIA GARCIA SARANTE o ZARANTE (FICHA 176-324/2001).
Pando, 10 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31897 Oct 27- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA PAREDES GARCIA (IUE 179-428/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31713 Oct 24- Nov 06

FELICIA LOURDES DOPICO (IUE 179-891/2008).
Ciudad de la Costa, 15 de octubre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32142 Oct 28- Nov 10

EDILBERTO RODRIGUEZ CUADRADO y NELIDA MENDEZ GERALDI (IUE 179-841/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32325 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

IVO NIRE RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 180-816/2008).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30999 Oct 20- Oct 31

ELCIE DA CUNHA MADERA (IUE 180-904/2008).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31263 Oct 22- Nov 04

JOSE ANTONIO VIVES REVEL (IUE 180-788/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31714 Oct 24- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTE AÍDA UTURBURU MACHADO y ANA MARÍA VIEYTO UTURBURU (FICHA 43/2000).
Melo, 8 de marzo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31322 Oct 22- Nov 04

QUINTO TURNO

ABRILINO ZILIO GUARNIERI (FICHA 468-578/2008).
Melo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31318 Oct 22- Nov 04

JOSÉ WALTER ARAUJO GONZALEZ y MARÍA MIRTA SILVERA BUENO (FICHA 468-244/2008).
Melo, 13 de junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31320 Oct 22- Nov 04

ESCOLÁSTICO FERREIRA de ARAUJO (FICHA 468-371/2008).
Melo, 23 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31810 Oct 27- Nov 07

ESTELA LUCÍA MORALES BURGOS (FICHA 468-723/2008).
Melo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31812 Oct 27- Nov 07

EULOGIA SOUSA o SOUZA o SOSA (FICHA 468-278/2008).
Melo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31813 Oct 27- Nov 07

YAMANDU ROQUE FERREIRA AMARAL (FICHA 468-272/2008).
Melo, 12 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31815 Oct 27- Nov 07

LUISA SEVERINA FRAGA RODRIGUEZ (FICHA 468-738/2008).
Melo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31817 Oct 27- Nov 07

MARIA AIDE ROSAS (FICHA 468-739/2008).
Melo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31818 Oct 27- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

SUAREZ PEREIRA, ADAN BENICIO (IUE 209-74/2008).
Río Branco, 13 de junio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 31809 Oct 27- Nov 07

FIROSELLA REYES OFEMBLAIS y MARIO VENANCIO LEDESMA CARBALLO (IUE 209-152/2008).
Río Branco, 17 de octubre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 31814 Oct 27- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY YOLANDA DAGHERO COCCOLO y LUIS BERNARDO VIGNOLO MANANCERO (IUE 223-114/2008).
Colonia, 9 de octubre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30900 Oct 20- Oct 31

MARIA ELENA ANTUNEZ ANSORENA (IUE 223-561/2008).
Colonia, 22 de agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30903 Oct 20- Oct 31

LILA ELSA LAURINDA GARCIA REVELLO (IUE 223-689/2008).
Colonia, 15 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31658 Oct 24- Nov 06

AGUINALDO DIAMANTINO GIORELLO BARISSONI (IUE 223-697/2008).
Colonia, 10 de octubre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31659 Oct 24- Nov 06

CELESTINA ISABEL LAUSAROT LEPRATI (IUE 223-682/2008).
Colonia, 6 de octubre de 2008.

MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31675 Oct 24- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL GOÑA o GOGNI o GOGNA MELERIO o MELLERIO (IUE 227-317/2008).
Carmelo, 9 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31133 Oct 21- Nov 03

MARTA o MARTHA NELLYS o NELLY GUERRI PEREYRA (IUE 227-644/2008).
Carmelo, 2 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31692 Oct 24- Nov 06

HILARIO SERAFIN LAZZO BANCHERO y DORA ESTER BICCO PUCHETA (IUE 227-536/2008).
Carmelo, 26 de agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31695 Oct 24- Nov 06

NEL BINIL CORBO de LEON o DE LEON (IUE 227-651/2008).
Carmelo, 2 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32346 Oct 30- Nov 12

VICTOR BERNARDO o BENERANDO MEDINA AYALA (IUE 227-560/2008).
Carmelo, 3 de septiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32348 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARNOLDO ACOSTA GEYMONAT (FICHA B 225-660/2008).
Rosario, 29 de setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30987 Oct 20- Oct 31

WALTER CELSIO SASSI ARCHETTI (FICHA B 225-317/2008).
Rosario, 29 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30989 Oct 20- Oct 31

DELMIRA LUISA PEOMBO VERA (FICHA B 225-598/2008).
Rosario, 19 de setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31400 Oct 22- Nov 04

HUGO ISMAEL PLAVAN BENECH (FICHA B 225-648/2008).
Rosario, 8 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31401 Oct 22- Nov 04

JOSE PEDRO CUEVAS MORALES (FICHA B 225-706/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32175 Oct 29- Nov 11

MIRTA o MIRTHA MABEL INOCENTE PAGES (FICHA B 225-699/2008).
Rosario, 8 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32177 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODALIS LLANES CASTAÑO (IUE 241-501/2008).
Durazno, 24 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30970 Oct 20- Oct 31

DOMINGO GUZMÁN MONDRAGON CORREA (IUE 242-420/2008).
Durazno, 26 de agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30971 Oct 20- Oct 31

JOSÉ FRANCISCO MEDINA BAEQUE (IUE 242-539/2008).
Durazno, 8 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31151 Oct 21- Nov 03

TERESA REINA MACIEL BARGAS ó VARGAS (IUE 241-503/2008).
Durazno, 24 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31370 Oct 22- Nov 04

NÉLIDA SATURNINA VAZQUEZ LAMADRID (IUE 241-504/2008).
Durazno, 24 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31371 Oct 22- Nov 04

RENE RUBE RUIZ BETANCOR ó BENTANCOR (IUE 241-518/2008).
Durazno, 26 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31372 Oct 22- Nov 04

SILVIO OMAR AREOSA IROA (FICHA 473/2002).
Durazno, 26 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31992 Oct 28- Nov 10

TERCER TURNO

CARLOS ADOLFO MOREIRA TORALES (IUE 242-548/2008).
Durazno, 10 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30973 Oct 20- Oct 31

DOROTEA YARZON LAZO (IUE 242-512/2008).
Durazno, 26 de setiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31373 Oct 22- Nov 04

MIGUEL BERTALMIO CARDOZO (FICHA 242-398/2008).
Durazno, 11 de agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31374 Oct 22- Nov 04

NELIO CORBO TRINDADE, TERESA CORBO SILVA y SABINA SILVA MEDEROS (IUE 242-524/2008).
Durazno, 2 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32267 Oct 29- Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PELAEZ SANCHEZ (FICHA 254-748/2008).
Trinidad, 13 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31517 Oct 23- Nov 05

GLADYS LILIANA SANTOS BARBIERI (FICHA 254-738/2008).
Trinidad, 16 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31916 Oct 27- Nov 07

ARTIGAS GIMENEZ BARRAGAN y MERCEDES ELEUTERIA PEDREIRA PEDREIRA (FICHA 254-591/2008).
Trinidad, 18 de agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31917 Oct 27- Nov 07

ADELAIDA PERDOMO FRANQUEZ y SIGIFREDO BENIGNO CASCO (IUE 254-666/2008).
Trinidad, 20 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31918 Oct 27- Nov 07

EDUARDO ARIEL ANANDEZ (FICHA 254-730/2008).
Auxiliado de pobreza. (IUE 254-156/2008).
Trinidad, 16 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31919 Oct 27- Nov 07

JUAN CARLOS HITA AGUIRRE (FICHA 254-753/2008).
Trinidad, 13 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32323 Oct 30- Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVA o ELBA ESTELA MUJICA MUJICA (260-252/2006).
Florida, 1 de noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31632 Oct 24- Nov 06

LAURO SERENA DOMINGUEZ (260-683/2008).
Florida, 9 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32198 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ CAMEJO (261-601/2008).
Florida, 24 de septiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31633 Oct 24- Nov 06

WALTER RAMON SALOMONE GIMENEZ (261-593/2008).
Florida, 3 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32199 Oct 29- Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO HIPOLITO NUÑEZ MENDEZ (IUE 274-628/2008).
Minas, 8 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31543 Oct 24- Nov 06

ADA MARIA ESPONDA NAUGE (IUE 274-624/2008).
Minas, 8 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31851 Oct 27- Nov 07

TERCER TURNO

BLANCA JULIA CORBO (IUE 432-482/2008).
Minas, 8 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31852 Oct 27- Nov 07

SANTOS PELUA GONZALEZ (IUE 432-496/2008).
Minas, 8 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31853 Oct 27- Nov 07

GUILLERMA CORREA MARTINEZ o IRINEA CORREA MARTINEZ o GUILLERMA IRINEA CORREA MARTINEZ y MINERVA HERNANDEZ CORREA (IUE 432-489/2008).
Minas, 8 de octubre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32370 Oct 30- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO HERNANDEZ GARCIA (FICHA 284-717/2008).
Maldonado, 3 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31455 Oct 23- Nov 05

HILDA PETRONILA ó ILDA PETRONILA NOGUEIRA TABEIRA (FICHA 284-478/2008).
Maldonado, 5 de agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31597 Oct 24- Nov 06

EUSEBIO NILSER, TEJERA GUILLEN (IUE 284-605/2008).
Maldonado, 9 de septiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31598 Oct 24- Nov 06

HILARIA ELOISA SENCION MENDEZ, JUSTO DONATO SENCION, JUANA PIRIZ ó PIREZ RODRIGUEZ y SILVANA HORTENCIA SENCION PIRIZ (IUE 284-637/2008).
San Carlos, 9 de septiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31600 Oct 24- Nov 06

TERCER TURNO

JOSE FRANCISCO VISCONTI MIER (FICHA 285-647/2008).
Maldonado, 6 de octubre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31091 Oct 21- Nov 03

ESTEBAN NELSON AGUSTONI ETCHEVERRY (FICHA 285-589/2008).
Maldonado, 15 de septiembre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31873 Oct 27- Nov 07

OCTAVO TURNO

ANALIO MARTIN ORCE PEREIRA (FICHA 286-1019/2008).
Maldonado, 14 de octubre de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31090 Oct 21- Nov 03

MARIA ESTHER BAYARRES (103/2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31092 Oct 21- Nov 03

LUIS ALBERTO VILLABONA DOLDAN (FICHA 286-818/2008).
Maldonado, 19 de agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31596 Oct 24- Nov 06

ELENA ANDREA SAGRISTA SCARONE (FICHA 286-1017/2008).
Maldonado, 14 de octubre de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31800 Oct 27- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SOFIA SILVA CEDRES ó CEDREZ (FICHA 456-609/2008).
San Carlos, 26 de agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31085 Oct 21- Nov 03

DIOSMA RAQUEL NIMO TASSANO (FICHA 456-643/2008).
San Carlos, 4 de setiembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31086 Oct 21- Nov 03

LUIS BARRIOS RONCO y LUIS EDUARDO BARRIOS SEIJAS (FICHA 456-703/2008).
San Carlos, 2 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31087 Oct 21- Nov 03

HEBER HUMBERTO PEREIRA DE LEON (FICHA 456-620/2008).
San Carlos, 26 de agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31599 Oct 24- Nov 06

MARIA ELENA DE LEON MIRET y MIGUEL ANGEL OLIVEIRA DE LEON (FICHA 456-716/2008).
San Carlos, 9 de octubre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31870 Oct 27- Nov 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAQUEL MARIA PESCETTO PEREIRA BRASIL (IUE 300-599/2008).
Paysandú, 26 de agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31637 Oct 24- Nov 06

LUIS ALBERTO INDARTE LEMES (IUE 300-749/2008).
Paysandú, 26 de septiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31640 Oct 24- Nov 06

ALBA FELICIA FERRIGNO RUIZ (IUE 300-711/2008).
Paysandú, 19 de septiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31641 Oct 24- Nov 06

LIBIO FAVIO SALVATIERRA ANCHORENA (IUE 300-1227/2004).
Paysandú, 11 de junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31644 Oct 24- Nov 06

IDA NAIR SICA VUILLE (IUE 300-805/2008).

Paysandú, 16 de octubre de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32333 Oct 30- Nov 12

MARIA ESTHER PESCE ETCHEBARNE DE BECCARIA (IUE 300-773/2008).
Paysandú, 6 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32335 Oct 30- Nov 12

PASCUAL ANTONIO LAMARCA MUZIO (IUE 300-676/2008).
Paysandú, 8 de septiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32336 Oct 30- Nov 12

NERY HECTOR BACHINI PLEAISANCE (IUE 300-809/2008).
Paysandú, 16 de octubre de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32337 Oct 30- Nov 12

OLGA NILDA CHAPARRO CORLETTO (IUE 300-620/2008).
Paysandú, 26 de agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32339 Oct 30- Nov 12

JUAN ANTONIO OTONELLI MICHEMBER (IUE 300-817/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de octubre de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32340 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

JORGE KRAMARENKO CHAPARENKO (IUE 301-513/2008).
Paysandú, 15 de septiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32334 Oct 30- Nov 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NESTOR ARIEL BERTINAT BOUISSA (FICHA 317-445/2008).
Fray Bentos, 2 de setiembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30905 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RAMON IGNACIO QUINTANA OLIVERA; DOMINGA REYNA QUINTANA OLIVERA y JUANA MARIA QUINTANA OLIVERA (IUE 318-129/2008).
Young, 22 de agosto de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31482 Oct 23- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARMANDO AREVALO TAPIA (FICHA IUE 329-265/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31498 Oct 23- Nov 05

SALVADOR BRAVO GOMEZ (FICHA IUE 329-231/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31501 Oct 23- Nov 05

NERION DO SANTO CABRERA y MARIA TERESA MACHADO LOPEZ (FICHA IUE 329-221/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31502 Oct 23- Nov 05

DANTE PALOMBO PINTOS (FICHA IUE 329-219/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31985 Oct 28- Nov 10

CUARTO TURNO

ANTONIO ARTIGAS LOPEZ EPIFANIO o ANTONIO ARTIGAS LOPEZ VIEIRA EPIFANIO (FICHA IUE 330-290/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31497 Oct 23- Nov 05

JUAN GONZALEZ MARQUETEZ y EMA MULATTIERI CORPORALES (FICHA IUE 330-351/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31499 Oct 23- Nov 05

GLADYS YOLANDA GOLLARDIA CALVINO (FICHA IUE 330-352/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31500 Oct 23- Nov 05

RAMON OCAÑO RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-233/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31986 Oct 28- Nov 10

GECY RODRIGUES BOSCACCI (FICHA IUE 330-291/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31987 Oct 28- Nov 10

DANIEL LEQUINI SULEKIN (FICHA IUE 330-342/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31988 Oct 28- Nov 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA TERESA GRAÑA PUÑALES (FICHA 341-561/2008).
Rocha, 22 de setiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30942 Oct 20- Oct 31

RUDECINDA DAYCÍ o DAYSÍ GÓMEZ GÓMEZ (FICHA 341-584/2008).
Rocha, 1 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31328 Oct 22- Nov 04

RAMON MARIA LUZARDO PEREIRA (FICHA 341-560/2008).
Rocha, 8 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31515 Oct 23- Nov 05

DENIS ALFREDO CABRAL DOTTONE (FICHA 341-535/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de septiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31670 Oct 24- Nov 06

HECTOR HUGO GONZALEZ PEREZ (FICHA 341-609/2008).
Rocha, 13 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31808 Oct 27- Nov 07

MARIA FLOR DE LIS BURLON (FICHA 341-277/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de septiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31998 Oct 28- Nov 10

CUARTO TURNO

DENOIR WALDEMAR MACHADO SENA (FICHA 342-613/2008).
Rocha, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30943 Oct 20- Oct 31

DON VICTOR ELOY GONZALEZ OLIVERA (FICHA 342-459/2008).
Rocha, 28 de julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31148 Oct 21- Nov 03

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ BONILLA (FICHA 342-606/2008)
Rocha, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31671 Oct 24- Nov 06

AMANDA ADELA ARAMBILLETE SOSA (FICHA 342-550/2008).
Rocha, 3 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31999 Oct 28- Nov 10

MIGUEL ANGEL CORREA PRUDENTE y NIVER SANTINA SEIJAS IZA (FICHA 342-621/2008).
Rocha, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32229 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

TEODORA NATALIA MOLINA CASTRO (FICHA 343-194/2008).
Chuy, 14 de octubre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32426 Oct 30- Nov 12

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ TECHERA (FICHA 448-135/2006).
Chuy, 3 de agosto de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32185 Oct 29- Nov 11

ANTONIA o ANTONINA DIONISIA MOLINA (FICHA 448-203/2008).
Chuy, 9 de octubre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32427 Oct 30- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA DELGUE, LUIS MARIA (FICHA IUE 352-1083/2008).
Salto, 23 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30906 Oct 20- Oct 31

CARBALLO, SILVANA; FRANCIA, MARIA ANTONIA y BORGES CARBALLO, LELIS (FICHA IUE 352-1037/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de octubre de 2008.
Esc. ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30908 Oct 20- Oct 31

MARTINEZ da ROCHA ó DA ROCHA ó ROCHA, JOSE LUIS (FICHA IUE 352-1159/2008).
Salto, 1 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31160 Oct 21- Nov 03

DURAN DA COSTA, PEDRO (FICHA IUE 352-896/2008).
Salto, 18 de agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31191 Oct 21- Nov 03

RODRIGUEZ CHUA, CATALINO (FICHA IUE 352-1174/2008).
Salto, 8 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31195 Oct 21- Nov 03

la ROSA ó LARROSA, JUANA (FICHA IUE 352-726/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31199 Oct 21- Nov 03

GIORDANO SANGUINETTI, JUAN JOSE (FICHA IUE 352-1189/2008).
Salto, 10 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31509 Oct 23- Nov 05

TERCER TURNO

RICHARD ROSSI, LUISA SARA (FICHA IUE 353-1072/2008).
Salto, 3 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30907 Oct 20- Oct 31

BALDASSINI FIORITTI, MARÍA ANGÉLICA (FICHA IUE 353-768/2008).
Salto, 30 de julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31158 Oct 21- Nov 03

BARATTA ABADIE, ROSA MARÍA (FICHA IUE 353-1068/2008).
Salto, 2 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31159 Oct 21- Nov 03

FERNANDEZ MARTINEZ, HELVECIA (FICHA IUE 353-1080/2008).
Salto, 9 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31198 Oct 21- Nov 03

GIOSA ESTEVEZ, JOSEFA (FICHA IUE 353-1071/2008).
Salto, 3 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31507 Oct 23- Nov 05

MALDONADO, VICTORIANO y MACHADO FARIAS, LUCÍA (FICHA IUE 353-1095/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de octubre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31508 Oct 23- Nov 05

ROSSI TONI, ORLANDO CÉSAR (FICHA IUE 353-1118/2008).
Salto, 16 de octubre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31511 Oct 23- Nov 05

PIRIZ RAVELLI, JORGE (FICHA IUE 353-1081/2008).
Salto, 9 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31807 Oct 27- Nov 07

BOCHCARIOV ó BOUCHKARIOV CONDRATIUK, GREGORIO RAÚL y CONDRATIUK ó KONDRATIUK MIFANIK, ANA (FICHA IUE 353-1052/2008).
Salto, 6 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32259 Oct 29- Nov 11

SOSA de LEAL da SILVA, JUAN PEDRO (FICHA IUE 353-1117/2008).
Salto, 16 de octubre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32260 Oct 29- Nov 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN WALTER y EVARISTO ANGEL PISTON SANTOS (FICHA 370-726/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31290 Oct 22- Nov 04

LIDIA HAYDEE MONTELONGO MARTINEZ (FICHA 370-719/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31292 Oct 22- Nov 04

JULIO CESAR GARCIA PEREZ (FICHA 370-710/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31293 Oct 22- Nov 04

RAUL RODRIGUEZ RODINO (FICHA 370-760/2008).
San José, 6 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31296 Oct 22- Nov 04

EZEQUIEL CABRERA CUADRA y MARIA GABRIELA ALDAZ FERRARO (FICHA 370-640/2008).
San José, 28 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31298 Oct 22- Nov 04

JOSEFINA NELLY ALBERGATI OLIVATE (FICHA 370-606/2008).
San José, 28 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31299 Oct 22- Nov 04

JULIAN ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 370-705/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31300 Oct 22- Nov 04

JESUS MARIA FAJARDO BENTABERRY (FICHA 370-533/2008).
San José, 2 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31301 Oct 22- Nov 04

ELIDA RAQUEL PALLAS REY (FICHA 370-811/2008).
San José, 14 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31620 Oct 24- Nov 06

AMADO COSTABEL SCHMITT o SMITT o SMITH o SCHMITH y ORLANDA u HOLANDA u OVLANDA u OLANDA RENE o RENEE ACOSTA GARCIA (FICHA 370-778/2008).
San José, 6 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31621 Oct 24- Nov 06

VALENTIN CURBELO MARTINEZ (FICHA 370-725/2008).
San José, 24 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31622 Oct 24- Nov 06

RAFAEL CHACON CABRERA y HERMINIA ELENA DENIS HERNANDEZ (FICHA 370-694/2008).
San José, 24 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31627 Oct 24- Nov 06

ALICIA BOLAZZI TORRES (FICHA 370-733/2008).
San José, 24 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31628 Oct 24- Nov 06

FRENEDOSO SENE BONE RODRIGUEZ (FICHA 370-774/2008).
San José, 6 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32113 Oct 28- Nov 10

MARIA ADELA BONILLA GARCIA y DOMINGO PANZARDI o PANZARDE CAMETO (FICHA 370-759/2008).
San José, 6 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32115 Oct 28- Nov 10

FRANCISCO ETCHEVERRI o ECHEVERRI VILLERO (FICHA 370-629/2008).
San José, 28 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32116 Oct 28- Nov 10

TERCER TURNO

HERMINIA ANGELA CAMACHO BAUZAN (FICHA 371-790/2008).
San José, 23 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31289 Oct 22- Nov 04

NEPOMUCENO ALEJO BASINI o BASSINI GERVASINI y JULIA ESTHER TEGALDO LANDIN o NANDIN (FICHA 371-709/2008).
San José, 9 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31291 Oct 22- Nov 04

ELBIO RICHARD ALBO CABRERA (FICHA 371-597/2008).
Auxiliado de pobreza.
San José, 7 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31295 Oct 22- Nov 04

DOLORES ADELINA RIUS SANCHEZ DE CALVETE o DOLORES RIUS DE CALVETE y LIDIA DOLORES CALVETE RIUS (FICHA 371-776/2008).
San José, 23 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31617 Oct 24- Nov 06

ENRIQUE SANTIAGO LAPORT ESCHEUMOSER (FICHA 371-784/2008).
San José, 23 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31618 Oct 24- Nov 06

LUIS ALBERTO DURAN o DURAN CARBAJAL (FICHA 371-771/2008).
San José, 23 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31619 Oct 24- Nov 06

CARLOS WALDEMAR GARCIA ACOSTA (FICHA 371-697/2008).
San José, 2 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31623 Oct 24- Nov 06

HECTOR ANTONIO LIMA PEREZ (FICHA 371-863/2008).
San José, 8 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31625 Oct 24- Nov 06

EVELINE GERMAINE o EVELYNE GERMANA MARIA BOGAERT o BOGAET ALLOSCHERY y ANGEL MARTINEZ REY (FICHA 371-707/2008).
San José, 17 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31626 Oct 24- Nov 06

MARGARITA BEDICH LLILAVECCI (FICHA 371-426/2008).
San José, 18 de junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32114 Oct 28- Nov 10

BLANCA CATALINA MARTEGANI ALFONSO y JUSTINIANO ISMAEL LINK SANCHEZ (FICHA 371-867/2008).
San José, 13 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32363 Oct 30- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN ISIDORO MARTIN CACERES (IUE 381.595/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31080 Oct 21- Nov 03

ARMANDO PAULINO VILLAR (IUE 381.690/2008).
Mercedes, 9 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31275 Oct 22- Nov 04

FRANCISCO ESPINEL CORUJO, FRANCISCO LEONEL ESPINEL SUAREZ, MARÍA DOLORES SUAREZ ROSATTI y WALTER NORBERTO ESPINEL SUAREZ (IUE 381.633/2008).
Mercedes, 24 de septiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31951 Oct 28- Nov 10

TERCER TURNO

RAMONA CAROLINA SOSA PEREYRA; MARIA OFELIA PEREYRA ERBURU; ALEJANDRO ROMAN SOSA PEREYRA y OFELIA RAMONA SOSA PEREYRA (IUE 431-527/2008).
Mercedes, 25 de setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30911 Oct 20- Oct 31

RAMON HECTOR GALVAN ITXASSA (IUE 431-533/2008).
Mercedes, 25 de setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31079 Oct 21- Nov 03

JUAN CARLOS MACHIN SAINZ (IUE 431-547/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31274 Oct 22- Nov 04

EDUARDO JORGE WUIR (IUE 431-447/2008).
Mercedes, 2 de setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31472 Oct 23- Nov 05

EDUARDO CIRILO CENTURION BENTANCOUR o BENTANCUR (IUE 431-471/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32162 Oct 29- Nov 11

ORIBE JULIÁN LATORRE MARRAMOTTI (IUE 431-575/2008).
Mercedes, 6 de octubre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32318 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GASPERI (IUE 382-147/2008).
Dolores, 15 de setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31112 Oct 21- Nov 03

RAUL FERNANDO RUIZ (IUE 382-177/2008).
Dolores, 6 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31114 Oct 21- Nov 03

AMAFINDO ESTRADAS ACOSTA (IUE 382-176/2008).
Dolores, 6 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31995 Oct 28- Nov 10

SEGUNDO TURNO

CAROLINA ROSARIO ALBIN DELLA BERNARDA (IUE 443-185/2008).
Dolores, 18 de setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31115 Oct 21- Nov 03

ELENA CATALINA ALONSO y MOISES ERASMO CABRERA PEREZ (IUE 443-216/2007).
Dolores, 16 de mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32163 Oct 29- Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO ARTIGAS OLIVERA PEREIRA (FICHA 396-424/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 30930 Oct 20- Oct 31

OLIMPIO RIVERO (FICHA 396-188/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31105 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

JULIO CESAR BORNIA (FICHA 866/2002).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31100 Oct 21- Nov 03

DIONISIA ó DIONICIA SANJURJO PIO, SIRIO ACOSTA CHINCHURRETA ó CHINCHAURRETA y MANUEL SIRIO ó LIRIO ACOSTA SANJURJO (FICHA 397-510/2008).
Tacuarembó, 5 de junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32357 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

CELINA PAEZ GOMEZ y NACIAZENO o NACIANZENO o NACIANCENO o NACIANSENO CURBELO PEREZ (FICHA 469-167/2008).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31665 Oct 24- Nov 06

MARTHA EDITH MIGLIARINI TORRES (FICHA 469-363/2008).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31666 Oct 24- Nov 06

SONIA ETHEL GEYMONAT VIGNOLO (FICHA 469-397/2008).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32183 Oct 29- Nov 11

ALCIDES COLLARES COLLARES (FICHA 469-402/2008).
Tacuarembó, 15 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32358 Oct 30- Nov 12

DIOMEDES REINA BLANCO PIGUILLEM (FICHA 469-403/2008).
Tacuarembó, 15 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32359 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN CARLOS OCAMPO CAMEJO (IUE 463-324/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 9 de octubre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32184 Oct 29- Nov 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PRAIZ PEREIRA y ANGELA PEREIRA (FICHA 412-205/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31109 Oct 21- Nov 03

EVIDELIA DIAZ ISAZA y ELIDIO VILLABONA MAURIN (FICHA 412-411/2008).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31703 Oct 24- Nov 06

MARTINA PEREIRA (FICHA 412-368/2008).
Treinta y Tres, 12 de septiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31704 Oct 24- Nov 06

ADEMAR RODRIGUEZ (FICHA 412-414/2008).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32102 Oct 28- Nov 10

LUIS ALBERTO SEQUEIRA MENDEZ (FICHA 412-357/2008).
Treinta y Tres, 4 de septiembre de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32440 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

SEVERO JULIO MONTIEL LARROSA (FICHA 449-518/2008).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32051 Oct 28- Nov 10

MANUEL ROBERTO GARCIA DIAZ (FICHA 449-515/2008).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32052 Oct 28- Nov 10

JABIER BARRIOS SOSA y ELSA CLEMENTINA CUELLO BOBADILLA (FICHA 449-483/2008).
Treinta y Tres, 8 de septiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32103 Oct 28- Nov 10

GLADIZ ESTELA SANTANA FERNANDEZ (FICHA 449-272/2007).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32104 Oct 28- Nov 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FITZ PATRICK PEREDA, MARÍA de las MERCEDES (IUE 2-59926/2007).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31342 Oct 22- Nov 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MEYER DUARTE, ELBIO OMAR. SUCESION. AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 2-43371/2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ELBIO EDILIO Y JORGE HECTOR MEYER MAQUIEIRA por el término de 90 dias a que acepten o repudien la herencia de ELBIO OMAR MEYER DUARTE, bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el trece de octubre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31285 Oct 22- Nov 04

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OSCAR VEIRAS ARCAS, FA. 2-28401/2008, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el seis de octubre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31691 Oct 24- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CARNEIRO, ANIBAL WALTER CONTRA: PARODI, ELVIRA Y VILLARIÑO ADA - SUCESIÓN, ACCIÓN DE ESTADO CIVIL. OTROS. PETICION DE HERENCIA - Nº Expediente 2-61874/2005, se cita, llama y emplaza a ELVIRA PARODIa estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- A la parte gestionante le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Treinta de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 31117 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "ALZAMENDY o ALZAMENDI LORENZA MAGDALENA" - SUCESION - FICHA: 2-48094/2008 se cita y emplaza a MERCEDES ALICIA COTO ALZAMENDI por el término de 90 días a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de tenerla por repudiante y seguir las presentes actuaciones con curador de bienes que se le designará.-
Montevideo, 9 de Octubre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 31183 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "MORINI O MONINI ARROYO O ANAYA, LUIS ALBERTO, HERENCIA YACENTE" FICHA 2-36925/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE LUIS ALBERTO MORINI O MONINI ARROYO O ANAYA, (ART. 429 DEL C.G.P), LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE. MONTEVIDEO, QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29220 Oct 07- Nov 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4854/2008, dictado por la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Pérez, en los autos caratulados: "PAULO MARTIRENA CABRERA ESQUIVEL" Nro. 341-350/2005", ... se INTIMA a los hermanos del causante, a los herederos de DELIA CABRERA ESQUIVEL y demás interesados, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de Paulo Martirena Cabrera Esquivel, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiante.-
Se deja constancia que por Decreto Nro. 4188 de fecha 1/09/2005, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Rocha, 25 de Setiembre de 2008.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31327 Oct 22- Nov 04



CO.FU.M.A.C
LLAMADO A ELECCIONES

DÍA: 7 NOVIEMBRE 2008.
HORARIO: 10 a 16 horas.
LUGAR: Justino Muníz 591. MELO.
DEPARTAMENTO: Cerro Largo.
MOTIVO: Renovacion Total Autoridades.
COMISION ELECTORAL.
03) $ 833 5/p 31797 Oct 27- Oct 31

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos, se llama a elecciones para la integración de la totalidad de los cargos electivos de la institución.
Dicho acto se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2008 en el horario de 16.30 a 18.00 en nuestra sede de Magallanes 1866, Montevideo.
Montevideo, noviembre de 2008.
03) $ 1000 3/p 32156 Oct 29- Oct 31

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, el Concejo Directivo de CATAC, convoca a los señores Delegados Asambleístas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de noviembre de 2008 a la hora 18.30 en Magallanes 1866, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1-Ratificación de las resoluciones de la Asamblea del 20 de febrero de 2008, por la cual se aprobaron el balance al 30 de junio del 2007, el Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Consejo Directivo y Comisión Fiscal y plan anual de Préstamos
2-Lectura y aprobación del balance al 30 de junio de 2008, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal.
3-Aprobación del Plan Anual de Prestamos.
4-Consideración de los resultados del acto eleccionario de la fecha.
Advertencia: de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria (Cincuenta por ciento de los Delegados Asambleístas), la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a la hora 19.30, con el número de Delegados asistentes.
Montevideo, noviembre de 2008.
03) $ 2499 3/p 32157 Oct 29- Oct 31

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Viernes 28 de noviembre de 2008

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de noviembre de 2008, a las 19 horas, en Piedras 1215 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual.
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio.
3) Elecciones del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral.

PRIMERA CITACION

Día 28 de noviembre de 2008.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 26 cooperativistas.

SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicado, a la hora 20.
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Amarelle, Presidente en ejercicio; Dra. Ana María Nidegger, Secretaria.
03) $ 2499 5/p 32172 Oct 29- Nov 04

"Cooperativa de Ahorro y Crédito Proleco"
Asamblea General Ordinaria.
Primera Convocatoria.

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de noviembre de 2008, a las 11:30 horas Primera Convocatoria y 12:30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en Magallanes 1862, 2do. Piso Sala de Actos, Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual) Consideración del Balance, Estado de Resultados

y distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito correspondientes al Ejercicio 1/7/2007-30/6/2008. 3) Modificación de cuota mínima de integración (Art. 24 inciso b). 4) Plan anual y normas para concesión de préstamos. 5) Presupuesto del ejercicio 1/7/2008-30/6/2009. 6) Fijación de fecha para celebración del acto eleccionario. 7) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 32192 Oct 29- Oct 31

C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 14 de Noviembre de 2008
HORA: 19.00 hs. 1er. llamado y 20.00 hs. 2do. llamado
LUGAR: Club Deportivo Maldonado (Av. España y A. Santana)
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorun para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará validamente con el número de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".

ORDEN DEL DIA

1 - Recordatorio de socios fallecidos en el año civil.-
2 - Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.-
3 - Informe de la Comisión Fiscal.-
4 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados ejerc. 2007/2008.-
5 - Informe del Comité de Crédito.-
6 - Informe de Casos jurídicos, Caja Bancaria y nueva Ley Marco de Cooperativas.-
7 - Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.-

Luis Luissi, Presidente; Virginia Medina, Secretaria.
03) $ 3249 3/p 32316 Oct 29- Oct 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GERARDO FELDER SOIBELMAN y JUDITH GRETA ROZEMBLUM GOREL (FICHA 2-17080/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31225 Oct 21- Nov 03

SEGUNDO TURNO

ROBERTO CASTRO KAMINSKAS y MARINA DOMINGUEZ ZAVALETCHI (FICHA 2-41385/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32208 Oct 29- Nov 11

ADELIO DANIEL LAVEGA y MIRTHA EDITH PERTZEL (FICHA 2-26773/2008).
Montevideo, 29 de julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32217 Oct 29- Nov 11

EDUARDO ECHANIZ CURBELO y MIRTHA LUJAN LENCINA PUIG (FICHA 2-40245/2008).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32398 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

RODOLFO DANIEL SANTULLO BARRIO y CATTERINA PAOLA STRAZZARINO MORALES (FICHA 2-61169/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 31288 Oct 22- Nov 04

CUARTO TURNO

MARIA MONICA ANDREU SEQUEIRA y ROBERTO GUSTAVO EPIFANIO GONZALEZ (FICHA IUE 2-47443/2007).
Montevideo, 19 de octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30916 Oct 20- Oct 31

BLANCA CELESTE DE SOUZA BUENO ALVEZ y MOUZAR OSORIO BANDERA (FICHA IUE 2-56861/2007).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31167 Oct 21- Nov 03

QUINTO TURNO

CARLA AMORETTI TABOADA y LUIS GONZALO TALLONE FRANCESCUTTI (FICHA 2-42030/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31566 Oct 23- Nov 05

LUIS ALFREDO DIAZ MARFURT y MARÍA DEL ROSARIO MANCEBO BECOÑA (FICHA 2-41280/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31784 Oct 27- Nov 07

DANIEL FERNANDO ALANIZ SOSA y MARÍA LOURDES ESCOBAR MESA (FICHA 2-44024/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31957 Oct 28- Nov 10

SEPTIMO TURNO

NESTOR DOROSKEVICH TROTTA y ALICIA GLADYS CROSARA POGGI (FICHA 2-49485/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31753 Oct 24- Nov 06

OCTAVO TURNO

ROSSANA LOYRASI JUAN QUINTANA y PABLO RAUL CIOSEK GUTIERREZ (FICHA 2-47309/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 30892 Oct 20- Oct 31

MERCEDES MARIA DE FATIMA ADOSINDA IRURETA GOYENA SILVA y ATILIO ALVARO RIENZI SARALEGUI (FICHA 2-39408/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31223 Oct 21- Nov 03

NOVENO TURNO

NESTOR ALEJANDRO KARDJIAN ELMASSIAN y ANNABEL KECHICHIAN SRABONIAN (FICHA 2-46518/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31581 Oct 23- Nov 05

BLANCA GLORIA CURBELO ITHURBIDE y JUAN PABLO DOUFUR COLLAZO (FICHA 2-38486/2008).
Montevideo, 17 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31874 Oct 27- Nov 07

DECIMO TURNO

ANGEL ANDRES IGLESIA NIEVES y GABRIELA CABRERA BONINO (FICHA 2-39869/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31388 Oct 22- Nov 04

JOSE ENRIQUE MENDEZ FABRE y CRYSTAL HULT (FICHA 2-39428/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31520 Oct 23- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO OMAR PUGA ALALLON y STELLA MARI ALVEZ CABRERA (FICHA IUE 2-60610/2007).
Montevideo, 1 de febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31189 Oct 21- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTHER MIRIAM SALUDES BENTANCOUR y JOSÉ MARÍA MONTALDO GONZÁLEZ (FICHA 2-44683/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31044 Oct 20- Oct 31

ENRIQUE FYNN CANCELA y MARÍA VALERIA SARROCA ETCHEVERRY (FICHA 2-41527/2008).
Montevideo, 26 de septiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31922 Oct 27- Nov 07

DECIMOTERCER TURNO

LUIS HECTOR BARAIBAR IBAÑEZ y MARTHA ELIZABETH BORBONET VIERA (FICHA 2-45416/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32043 Oct 28- Nov 10

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO RAUL VIDAL ITRI y CLAUDIA DANIELA FIORELLA YUANE (FICHA 2-50272/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31567 Oct 23- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGO MIGUEL ARIM IHLENFELD y MARY GALIANO ESCOBAL (FICHA 2-45651/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 31224 Oct 21- Nov 03

CECILIA MARIA CANESSA y MARTIN ANDRES CARRIER (FICHA 2-43816/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31725 Oct 24- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

SEBASTIAN DANIELE ETCHEVERRY y MARIA VERONICA ROIG RODRIGUEZ (FICHA 2-45693/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 30882 Oct 20- Oct 31

MAURICIO ALBERTO CROSA y CAROLINA MARIA AGUIAR (FICHA 2-44826/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 31269 Oct 22- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

GABRIEL LEONARDO ALMIRON y MARTHA ROSSANA NOVELLO (FICHA 2-39228/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31018 Oct 20- Oct 31

GUSTAVO MICHELIN SALOMON y VIRGINIA GOSSWEILER FERREIRA (FICHA 2-35372/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31687 Oct 24- Nov 06

VIGESIMO TURNO

PABLO DENIS PROTTO y VERONICA GIACOBONI CORA (FICHA 2-23102/2008).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31017 Oct 20- Oct 31

CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ ROIBAL y LUIS VALLEJO ISAAS (FICHA 2-18063/2008).
Montevideo, 30 de junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31045 Oct 20- Oct 31

ESTELA ISABEL FREITAS MILANO y ANIBAL ALBERTO VEGA UMPIERREZ (FICHA 2-42379/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32364 Oct 30- Nov 12

MONICA ADRIANA FERNANDEZ ALVAREZ y DANIEL HUGO RESSIA RAMELA (FICHA 2-48481/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32432 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO DANIEL DE LOS SANTOS y PAULA INES ROMERO (IUE 2-47522/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31580 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOHANNA VAN ROMPAEY SAVIO e IGNACIO MIGUEL PORRAS FUICA (IUE 2-48696/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31233 Oct 21- Nov 03

ADRIANA BARCELÓ URRUTIA y JOSÉ LUIS RIVAS LÓPEZ (IUE 2-49413/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32150 Oct 28- Nov 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDREA ELIZABETH ESTEVEZ RAMA y FERNANDO ENRIQUE CORRAL MARTINEZ (FICHA 2-39930/2008).
Montevideo, 10 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31226 Oct 21- Nov 03

HECTOR ALFREDO FIANDRA DE LEON y GABRIELA LOPEZ VARELA (FICHA 2-45731/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31345 Oct 22- Nov 04

ALICIA SARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y JUAN HARO MENDEZ (FICHA 2-15413/2008).
Montevideo, 5 de junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31595 Oct 24- Nov 06

MARCOS ALBERTO CUNEO GATEÑO y VERONICA BEATRIZ BELORAY SMEJOFF (FICHA 2-36194/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31891 Oct 27- Nov 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL MONTES LOPEZ y MARTA GRACIELA VEGAR PAEZ (IUE 2-43370/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31723 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CAROLINA MARTINEZ COLOMBO y JUAN PABLO FLEITAS DATTOLI (FICHA 486/2002/D).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31270 Oct 22- Nov 04

MARIA ISABEL PIQUEREZ CAVIGLIA y EDUARDO SANTIAGO FAZZIO PEREZ (FICHA 2-10483/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 32216 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANDRES ENRIQUE COLOMINAS TARIGO y MARIA JOSE NARBONDO ALVAREZ (FICHA 2-27594/2008).
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31594 Oct 24- Nov 06

MARIA ALEJANDRA CALCATERRA CALCAGNO e IGNACIO DEMICHELIS SERRA (FICHA 2-40647/2008).

Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31688 Oct 24- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PIERRE ALEXANDRE GAUTREAU TARDIF y SILVANA LETICIA BELMUDES NIDEGGER (FICHA 176-771/2008).
Pando, 19 de agosto de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 31304 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MILTON ARIEL LARDITO LEDESMA y MARIA JOSE VESPA BERTONE (IUE 179-823/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30883 Oct 20- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCISCO LOPEZ PLAVAN y LETICIA RAQUEL DUCASSOU JORCIN (IUE 223-576/2008).
Colonia, 11 de setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30898 Oct 20- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ALBERTO MALLADOTTE MONTERO y MAIZA ELISABETH GORSKI ANTONINI (IUE 241-441/2008).
Durazno, 8 de septiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31993 Oct 28- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PATRICE GABRIEL MICHEL RICART y MARTA CECILIA ROVIRA SANTOS (FICHA 284-524/2008).
Maldonado, 5 de agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31872 Oct 27- Nov 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURH ELGARI ZABALA IBARBURU y GLADYS RAQUEL ACOSTA GOMEZ (IUE 300-565/2008).
Paysandú, 26 de septiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31638 Oct 24- Nov 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MANUEL EMILIO SICILIA LEGARRALDE y TERESA PAULINA ETCHEGARAY MIRANDA (IUE 318-171/2008).
Young, 22 de octubre de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuario Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32338 Oct 30- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MANUEL RUFINO FERREIRA MAZONDO y BEATRIZ MARTINEZ (FICHA IUE 462-699/2008).
Rivera, 26 de agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31496 Oct 23- Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS FABIAN MAURENTE FERNANDEZ y LIANNELA MARIA SOSA MELO (FICHA 341-558/2008).
Rocha, 14 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31514 Oct 23- Nov 05

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS PEREIRA MUÑOZ y MARIA CRISTINA DECUADRA (FICHA 342-76/2008).
Rocha, 18 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30939 Oct 20- Oct 31

ANDREA DI MATEO GÜIDA y ANIBAL MARCELO DECUADRO BARBOZA (FICHA 342-589/2008).
Rocha, 8 de octubre de 2008.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30941 Oct 20- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GINES PABLO NAVIA SANCHEZ y NILDA BRENDA HERNANDEZ CONDE (FICHA B/403/2003 IUE 352-403/2003).
Salto, 2 de marzo de 2004.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32256 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

CATITA PRESENTADO y JOSE LUIS MARTINEZ (FICHA IUE 353-887/2008).
Salto, 16 de setiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 31510 Oct 23- Nov 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMAR OMAR FUENTES HERNANDEZ y CARINA MARLENE MENDEZ BENTANCUR (FICHA 370-616/2008).
San José, 11 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31302 Oct 22- Nov 04

ELBA DAISY CLARA FAJARDO y SERGIO DANIEL CANTIRAN MONTESANO (FICHA 370-739/2008).
San José, 10 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31624 Oct 24- Nov 06

TERCER TURNO

EDIN FABIAN CHAVEZ BENTANCOR y DELMA GABRIELA CABRERA ABREU (FICHA 371-654/2008).
San José, 12 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31297 Oct 22- Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN EDUARDO SOARES de LIMA BERRETTA y ALZER MARLENE RODRÍGUEZ MUÑOZ (FICHA 469-283/2008).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 31101 Oct 21- Nov 03

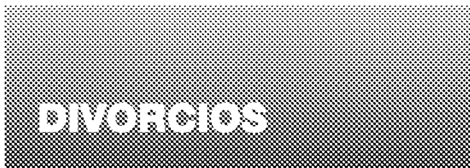
DIEGO ANDRES URIA NUÑEZ y CLAUDIA LOPEZ ROSA (FICHA 469-123/2008).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 32355 Oct 30- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CLAUDIA DE AVILA BAREÑO y HUGO ATANASIO LAGO SARALEGUI (FICHA 449-512/2008).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31106 Oct 21- Nov 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SORIA, ANA MARÍA C/ REYES, JOSÉ - Divorcio por Causal / SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-40465/2008, se cita y emplaza a JOSÉ REYES comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 32391 Oct 30- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA, GONZALO C/ MARCHIORO, ROSANA JUDITH - Divorcio por Causal SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-46915/2008, se cita y emplaza a ROSANA JUDITH MARCHIORO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diez de octubre dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 2143 10/p 31387 Oct 22- Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "LOPEZ ARIAS, GRACIELA ISABEL C/ SILVEIRA GONZALEZ, JORGE GABRIEL - DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-28191/2007, por Resolución Nro. 4371/2008 de fecha 17/09/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a JORGE GABRIEL SILVEIRA GONZALEZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el gestionante posee el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31369 Oct 22- Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDEZ, Mabel Edith C/ LARRIQUE PEREZ, Rodrigo - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-35925/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. RODRIGO LARRIQUE PEREZ a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 30958 Oct 20- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TOURIÑO LUZARDO, GABRIELA ALICIA c/ SPICE, ANDREW PAUL- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-49913/2008. Emplacese al Sr. ANDREW PAUL SPICE a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, catorce de octubre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 32187 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "COSTA CAPRIL, ARANCOBIO C/ MEDEIROS, NEUSA MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO.-" FICHA 2-52578/2006, por decreto número 207/2008, de fecha 15/02/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a la Sra. Neusa María MEDEIROS, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza otorgado por decreto Nº 5141 de fecha 14 de Diciembre de 2007
Montevideo, 18 de febrero de 2008. Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32077 Oct 28- Nov 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CLAVIJO RAMOS, GLORIA BEATRIZ C/ CASANOVA, JUAN JOSE"- DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-31807/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SR. JUAN JOSE CASANOVA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 32278 Oct 29- Nov 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma específica a CLAUDIA ELIZABETH TRINDADE a comparecer ante esta sede a

estar a derecho en los autos caratulados: "AGUILAR DE LOS SANTOS, RICARDO ISRAEL C/ TRINDADE, CLAUDIA ELIZABETH -DIVORCIO" IUE: 444-354/ 2007, dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 24 de marzo de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 31826 Oct 27- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MARTINEZ, Luis c/ LOPEZ, Margaret -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-516/2008, y por Decreto Nº 2929 de fecha 30 de julio de 2008 y Decreto Nº 3597 de fecha 2 de setiembre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARGARET LILIAN LOPEZ LARRAMA, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 2 de Octubre de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1785 10/p 32031 Oct 28- Nov 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la Sra. MARTA RAQUEL MENDIONDO FEIJO, (Ficha 462-498/2008), iniciando juicio de DIVORCIO POR CAUSAL. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ALVARO DANIEL MELO DA VEIGA, para que comparesca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 18 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 31504 Oct 23- Nov 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "LEITES OLIVERA CLAUDIA ROSANA C/ MARTINS BENIA MARCIO. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD, (FICHA IUE 462-680/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. MARCIO MARTINS BENIA, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de octubre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 31989 Oct 28- Nov 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Pérez, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BARBONI ALVAREZ MARIA ISABEL C/ SANCHEZ NUÑEZ HUGO MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa No 341-37/2007", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 5264/2008 de fecha 24/09/2008, EMPLAZA a HUGO MARCELO SANCHEZ NUÑEZ, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal (TRASLADO DE LA DEMANDA).-

Por Decreto Nro. 5264/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los un días del mes de Octubre del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 31147 Oct 21- Nov 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ROMERO, OLGA MARINA C/ DÍAZ, JUAN CARLOS- Divorcio Por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- IUE: 431-530/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OLGA MARINA ROMERO, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza respecto de su esposo JUAN CARLOS DÍAZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS DÍAZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones por diez días hábiles continuos, solamente en el Diario Oficial. Mercedes, siete de Octubre de dos mil ocho. Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 31950 Oct 28- Nov 10

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "CENTRONE, RUBEN ORESTES - Ausencia" FICHA 2-30206/2008, se cita y emplaza a RUBEN ORESTES CENTRONE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, diez de octubre dos mil ocho.

SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 30931 Oct 20- Oct 31

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 154631que ha sido designado para expropiar totalmente con destino a la Cartera de Tierras, para realojo del asentamiento COVISOCIAL por Resolución No. 183/08 del Director General del Departamento de Planificación, de fecha 8 de octubre de 2008. El expediente No. 6402-000901-08 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 31418 Oct 22- Nov 04

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 134193 que ha sido designado para expropiar totalmente con destino a la Cartera de Tierras, para realojo del asentamiento COVISOCIAL por Resolución No. 176/08 del Director General del Departamento de Planificación, de fecha 8 de octubre de 2008.
El expediente No. 6402-000901-08 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 31419 Oct 22- Nov 04

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 44464, 90340, 90321, 90352, 171653, 171654 y 403822 que han sido designados para expropiar totalmente con destino a la apertura de las calles Cesar Pacheco, Espíritu Nuevo y Francisco González Barroso por Resolución No. 175/08 del Director General del Departamento de Planificación, de fecha 8 de octubre de 2008.
Los expedientes Nos. 6402-000770-08, 6402-000791-08, 6402-000786-08, 6402-000807-08, 6402-000812-08. 6402-000828-08 y 6402-000833-08 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 31420 Oct 22- Nov 04

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 159579, 159580 y 159581 que han sido designados para expropiar totalmente con destino a la Construcción de Viviendas de Interés Social, por Resolución No. 178/08 del Director General del Departamento de Planificación, de fecha 8 de octubre de 2008.
El expediente No. 6402-000938-08 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 31421 Oct 22- Nov 04

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y se notifica al propietario y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 102030 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 102/07 del Departamento de Planificación de fecha 3 de setiembre de 2007 con destino a la prolongación de la Av. Eugenio Garzón entre las calles Santa Lucia y José Llupes.
De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Quinto Buonomi (hijo), inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 26 de enero 1922. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 3657/08 de fecha 18 de agosto de 2008 es de U.R. 4473,53 (Unidades Reajustables cuatro mil cuatrocientas setenta y tres con 53/100)
El Expediente Nº 6402-002125-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 31913 Oct 27- Nov 07

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ DE VERA ZULMA" EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION F. A. 371-141/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 6280/2008 de fecha 08/10/2008 se EMPLAZA a ZULMA de VERA así como a TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº. 283 (parte) sito en la Localidad Catastral de Libertad, Departamento de San José, que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 09 de Octubre de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32015 Oct 28- Nov 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CONDE MARQUEZ, ISABEL BEATRIZ- - INCAPACIDAD, Ficha 44-128/1995" se hace saber que por auto Nº 6007/2007 de fecha 14/12/2007 se designó curador del incapaz de autos Sra. ISABEL CONDE, al Sr. ANGEL ISAURO MARECO PEÑA, sustituyéndose en dicho cargo a la Sra. FRANCISCA MARQUEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31229 Oct 21- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SOTAL PICARDO, MARIA CARMEN-INCAPACIDAD, Ficha 2-30141/2008" se hace saber que por auto Nº 3403/2008 de fecha 24/7/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA CARMEN SOTAL PICARDO a su esposo EDUARDO EFREN PAGANI.-
Montevideo, 15 de OCTUBRE de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 32397 Oct 30- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "REYES GUALCO, GONZALO - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-6834/2008, por Resolución Nro. 4097/2008 de fecha 28/08/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GONZALO REYES GUALCO y se designo CURADOR a JUSTA NILDA GUALCO.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 30880 Oct 20- Oct 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ASANELLI GOMEZ, WASHINGTON ALBERTO-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-43122/2007, por Resolución Nro. 3565/2008 de fecha 06/08/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a WASHINGTON ALBERTO ASANELLI GOMEZ y se designo CURADOR a MARIA GRACIELA MUÑOZ COUTINHO.-
Montevideo, 1º de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31700 Oct 24- Nov 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "BERRUETA ARIAS, ANA INES. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-39288/2007, por auto Nº 4069/2008 del 27/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a ANA INES BERRUETA ARIAS, designándose curadora definitiva del mismo a CELIA LAURA ARIAS SCHELOTTO, quien aceptó el cargo el día 25/9/2008.

Montevideo, el día veinticinco de setiembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 31554 Oct 23- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "ROMERO MARIA BLANCA BEATRIZ.- INCAPACIDAD" Fa. 2-38189/2008, por auto Nº 3309/2008 de fecha 18/8/2008, se designó en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz María Blanca Beatriz ROMERO a Jorge GALLO ROMERO.-
Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 31956 Oct 28- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CALLERIZA GREISING, FEDERICO - INCAPACIDAD-" FICHA 2-37505/2008, se hace saber que por auto Nº 4905/2008 de fecha 02/10/2008 se designó curadora interina de FEDERICO CALLERIZA GREISING a la Sra. HEIDY TERESA GREISING OTERO, C.I. 3.399.475-7. La misma aceptó el cargo el 06/10/2008.-
Montevideo, trece de octubre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31232 Oct 21- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, en autos caratulados "CENTURION, HUGO -INCAPACIDAD-" FICHA 69-14/1996, se hace saber que por auto Nº 4675/2008 de fecha 22/09/2008 se designa nuevo curador interino del incapaz HUGO CENTURION, C.I. 4.205.211-0, al SR. CESAR DELFINO CENTURION MANSILLA, C.I. 3.582.341-7. El mismo aceptó el cargo al día 03/10/2008. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31539 Oct 23- Nov 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-495/2005, por resolución Nº 8484/2006 de fecha 27/11/2006, se ha declarado en estado de incapacidad a GULMAN MORRUDO, discerniéndose el cargo de curador del mismo a Miriam Borges. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza.
Artigas, 06 de Febrero del año 2007.- Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31458 Oct 23- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "LEIVA MARCELO" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 172-113/1998, se hace saber que por auto Nº 3408/2001 de fecha 27 de junio de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a MARCELO ADRIAN LEIVA. CI. 3,978,152-2, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. ROSA LEIVA CARDOZO. CI. 1.863.925-7, quien aceptó el cargo con fecha 08 de agosto de 2001, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 30 de setiembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30993 Oct 20- Oct 31

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: DUARTE CARLOS" INCAPACIDAD" - Ficha IUE: 172-63/2007, se hace saber que por auto Nº 6320/2008 de fecha 12 de agosto de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS OMAR DUARTE. CI. 1.979.794-3, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. NILDA HAYDEE CASTAÑO. CI. 1.936.620-9, quien aceptó el cargo con fecha 4 de setiembre de 2008, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 11 de setiembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30995 Oct 20- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES CALCAGNO, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 1022-40188/1985", surge que por Auto N° 3018/2008 del 11 de junio de 2008, se designó Nueva Curadora del incapaz Carlos Eduardo MORALES CALCAGNO, C.I. 3.973.074-9, a la Sra. Nely Nohemia SILVERA MORALES, C.I. 3.387.636-5, quien ACEPTO EL CARGO el día 7 de julio de 2008, y fijó domicilio en Mata 530, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Carlos MORALES, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 1578 del 18/06/1986 y designada curadora Ecilda MORALES, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 31819 Oct 27- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, CLAUDIO -DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-1/1995" se hace saber que por Decreto No. 4151/1995 de fecha 29 de setiembre de 1995 y de conformidad fiscal se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO FABIAN RODRIGUEZ C.I. 4.097.288-3 designándose curadora del mismo a MIRTA NANCY RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.I. 3.345.194-1 cuya aceptación del cargo se realizó el día 01/11/1995, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo.- La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, Auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial.-
Colonia, 08 de mayo de 2008.- Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31660 Oct 24- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ALBERRO, DORALBA MAGDALENA = INCAPACIDAD" (IUE: 227-817/2004) se hace saber que por decreto Nº 1699/2007 de fecha 13 de abril de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DORALBA MAGDALENA ALBERRO, designándosele curadora legítima a la Sra. María Graciela Garmendia, quien aceptó el cargo el día 10 de Mayo de 2007; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 16 de Octubre de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32347 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "GIUSIANO, José Luis. INCAPACIDAD." IUE 225-837/2006, libra a ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Resolución Nº 3923 de fecha 23 de Octubre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Luis GIUSIANO PEOMBO y se designó Curador al Sr. Luis José GIUSIANO JORCIN.-
Rosario, 23 de Noviembre de 2007.- Dra.

DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 30988 Oct 20- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: VIEGAS, Juan - INCAPACIDAD", IUE 225-708/2007 por Resolución Nº 2705 de fecha 22 de julio de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a JUAN ANDRES VIEGAS PAULLIER, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Anna PAULLIER DEUS.-
Rosario, 22 de Agosto de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31451 Oct 23- Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GONZALEZ BETIZAGASTI, Rodrigo Raúl.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-159/2008 se hace saber al público que por auto Nº 4185/ 2008 de fecha 11/08/2008 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Rodrigo Raúl GONZALEZ BETIZAGASTI, designándose Curadora del mismo a la Sra. Ana María BETIZAGASTI LEDESMA, quién aceptó dicho cargo con fecha 26/09/2008- Durazno, 3/10/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 31646 Oct 24- Nov 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOREIRA GALVAN, ESTELA PATRICIA- DECLARACION DE INCAPACIDAD" Fa. 254-28/2008, se hace saber que por auto Nº. 3749/2008 de fecha 24 de setiembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA PATRICIA MOREIRA GALVAN y se designó Curador a MARIA SUSANA GALVAN MONTAÑEZ.
Trinidad 09 de octubre de 2008 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 31518 Oct 23- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera INstancia de TERCER Turno de Florida, en los autos caratulados "LOS SANTOS, Robert, INCAPACIDAD 261/34/1998, se hace saber que por REsolucion Nro. 655 de fecha 2 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Robert Los Santos designandose curadora del mismo a Washington Tabaré LOS SANTOS, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 26 de octubre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32196 Oct 29- Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RESIO TERILLI, FRANCO. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-964/2007, se hace saber que por auto Nº 5594/2008 de fecha 16.09.2008, se declaró en estado de incapacidad a FRANCO RESIO TERILLI C.I. 4.421.210-8, designándose curador DEFINITIVO a CARLOS DANIEL RESIO C.I. 3.198.237-8, quien aceptó el cargo conferido el 24.09.2008, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 13 de Octubre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 31642 Oct 24- Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GARCIA BENTANCOURT, MARTHA TERESA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-30013/2002, se hace saber que por RESOLUCION número 4289/2004, de fecha TREINTA de JULIO del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: MARTHA TERESA GARCIA BENTANCOURT, designándose CURADOR de la misma, a: ERNESTO GARCIA BENTANCOURT, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de ABRIL del año 2005. LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31512 Oct 23- Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MORAES FLORES, Daniel Jeremía. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1043/2006, se hace saber que: por RESOLUCION número 3359/2007, de fecha 30 de mayo del año 2007, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: DANIEL JEREMIAS MORAES FLORES, designándose CURADORA a la promotora Sra.: ANAIR FLORES ROCHA, C.I. Nº 2.822.440-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de junio del año 2007, a la que se le imponen de las obligaciones legales, con excepción de la caución y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/555, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 31513 Oct 23- Nov 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Juez Departamental de la Capital de 17º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Fabiana Andrea Puzynin Fernández, expediente 129-228/1998 quien ha optado por el título de Escribana Pública ofreció la información de Roberto Bertora Regalado, Diego Alberto Rodríguez Madoz y Nellys Torterolo, acerca de su vida y costumbre. Montevideo 23/10/ 2008.- Esc. ANA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 32044 Oct 28- Nov 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

EDICTO JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25º TURNO. EXPEDIENTE 2-14298/07. INFORMACIÓN. NAVATTA, CÉSAR HUGO. Se presentó para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo la declaración de RICARDO HERMIDA, GONZALO ARBILDI sobre su vida y costumbre. Montevideo 30 de julio de 2007. SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA.
11) $ 1071 10/p 31007 Oct 20- Oct 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 30 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IVAN ALEXANDER DULSKI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4287 Bis y LORENA VICTORIA DALL OGLIO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Carve 5617.
14) $ 253 3/p 32296 Oct 30- Nov 03

MARTIN MARCELO ARENES, 32 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado en Rivera 4986 y ADRIANA SILVINA FERREIRA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4986.
14) $ 253 3/p 32319 Oct 30- Nov 03

OFICINA No. 2

MARTIN ADRIAN BUENO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 2023 y JUANA JUDITH SILVA, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2090 Block 5 D apto. 304.
14) $ 253 3/p 32321 Oct 30- Nov 03

WALDEMIR ALFREDO FEIJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Abeja S 6 Bº 21 de Enero y CLAUDIA SILVANA GIACOSA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. La Abeja S 6 Bº 21 de Enero.
14) $ 253 3/p 32330 Oct 30- Nov 03

MARCEL ARMANDO BONJOUR, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1529 y TANIA ELIZABETH TABAREZ, 36 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1529.
14) $ 253 3/p 32350 Oct 30- Nov 03

ENRICO BONIFACINO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Resistencia 1764 y SANDRA SOLIS, 27 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Resistencia 1764.
14) $ 253 3/p 32414 Oct 30- Nov 03

OFICINA No. 3

ADRIAN ENRIQUE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1411/605 y VALERIA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel del Corro 1411/605.
14) $ 253 3/p 32297 Oct 30- Nov 03

OFICINA No. 4

JULIO CESAR GIACOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4320 Bis y LETICIA ANABEL MONTAÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4320 Bis.
14) $ 253 3/p 32331 Oct 30- Nov 03

OFICINA No. 6

DIEGO NICOLAS SILVA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Río Negro 1187 Ap. 502 y MARIA CECILIA NOTARI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Río Negro 1187 ap. 502.
14) $ 253 3/p 32389 Oct 30- Nov 03

RUBENS NOEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 291 y MARIA ELENA ALONSO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 291.
14) $ 253 3/p 32418 Oct 30- Nov 03

JULIO WALTER SILVERA, 61 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Gavilán 3314/3 y ADORACIÓN de REYES DIAZ, 72 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gavilán 3314/3.
14) $ 253 3/p 32429 Oct 30- Nov 03

OFICINA No. 7

GABRIEL ARANZA PIETOZIK, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fco. Javier Sitti 2255 bis y CAROLINA MARTINEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Javier Sitti 2255 bis.
14) $ 253 3/p 32449 Oct 30- Nov 03

Montevideo, octubre 29 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ANDRÉS ABELLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 4943 y LUCÍA GONZÁLEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Caparroz 4732 bis.
14) $ 253 3/p 32167 Oct 29- Oct 31

WASHINGTON BELTRÁN ANGELINI, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Bl. 5A/104 y MARTA SUSANA ARAÚJO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Bl. 5A/104.
14) $ 253 3/p 32168 Oct 29- Oct 31

LEONARDO GABRIEL ALMADA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Medio Día 1867 y DAHIANA KAREN VAZ, 20 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Medio Día 1867.
14) $ 253 3/p 32174 Oct 29- Oct 31

ARIEL MAURO AGUSTONI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Servidumbre 1317 bis y VERÓNICA ALEXANDRA ISLAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 1317 bis.
14) $ 253 3/p 32204 Oct 29- Oct 31

JOSÉ CARLOS ARBALLO, 33 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Durazno 1597/19 y PATRICIA JIMENA COSSANI, 28 años, soltera, politóloga, oriental, domiciliada en Durazno 1597/19.
14) $ 253 3/p 32209 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 2

CARLOS AMALIO FERNANDEZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Medina 552 y MARIA del CARMEN BON, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Medina 552.
14) $ 253 3/p 32166 Oct 29- Oct 31

JOSE GERMAN FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio de Lemos 4298 y BETTIANA PAOLA CORBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4061.
14) $ 253 3/p 32173 Oct 29- Oct 31

NELSON BELLOTTI, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4589 apto. 701 y SUSANA RAQUEL FARIÑA, 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4589 apto. 701.
14) $ 253 3/p 32195 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 3

ALVARO ANIBAL COSTA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 8290/4 y LIDIA ANDREA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 169.
14) $ 253 3/p 32159 Oct 29- Oct 31

FERNANDO NICOLAS COPPOLA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Williman 639 y ELISA MARINET REALAN, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anatole France 2215.
14) $ 253 3/p 32186 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 4

JOSE LUIS GARCIA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Benis

Irrigoyen 4879/1 y MARIA del CARMEN VILCHE, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benis Irrigoyen 4879/1.
14) $ 253 3/p 32169 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 5

OSVALDO ROBERTO TABAREZ, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Piedibene 3648 y MARIA ALICIA ROQUE, 48 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en José Piendibene 3648.
14) $ 253 3/p 32158 Oct 29- Oct 31

SANTIAGO TOMAS MACEIRA, 43 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Cno. Castro 237/101 y MARIA VICTORIA DIAZ, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cno. Castro 237/101.
14) $ 253 3/p 32239 Oct 29- Oct 31

JAVIER ALFONSO MARQUEZ, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Ibiray 2225/4 y VALERIA SECO, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ibiray 2225/4.
14) $ 253 3/p 32241 Oct 29- Oct 31

MAXIMILIANO NICOLAS MINGRONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hno. Damasceno 1931 y LAURA ROXANA PEÑA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hno. Damasceno 1931.
14) $ 253 3/p 32279 Oct 29- Oct 31

SANTIAGO FABIAN MARSHALL, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 1º de Agosto Solar 64 y ROSANA ELIZABET da ROSA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 1º de Agosto Solar 64.
14) $ 253 3/p 32281 Oct 29- Oct 31

MATIAS MIGUEL MUSTARI, 29 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Solís Grande 937 Bis/3 y YENIFER LORENA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solís Grande 937 Bis/3.
14) $ 253 3/p 32291 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 6

JORGE OMAR ROMERO, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Lucero 298 y YENIFER ADRIANA MARQUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucero 298.
14) $ 253 3/p 32207 Oct 29- Oct 31

ABEL GUSTAVO SADE, 55 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en José Ellauri 967 ap. 304 y VERONICA MASSONNIER, 52 años, divorciada, lic. psicología, oriental, domiciliada en José Ellauri 967 ap. 304.
14) $ 253 3/p 32212 Oct 29- Oct 31

HUBERTO IGNACIO SPILLER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1173 ap. 101 y MARIA VICTORIA HEINE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mc. Eachen 1323 bis.
14) $ 253 3/p 32265 Oct 29- Oct 31

FEDERICO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3283 y LAURA ANDREA GALIZIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sainz Rosas 4769.
14) $ 253 3/p 32266 Oct 29- Oct 31

KULPDEEP SINGH, 31 años, soltero, empleado, hindú, domiciliado en Soriano 1126 ap. 18 y CLAUDIA PAOLA MENDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1126 ap. 18.
14) $ 253 3/p 32269 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 7

JAVIER RUBEN VALENZUELA, 36 años, soltero, técnico pc, oriental, domiciliado en Gabriela Mistral 35 bis y NADIA ESTEFANIA CHIAPPE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriela Mistral 35 bis.
14) $ 253 3/p 32292 Oct 29- Oct 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados: "RICO DALL'ORSO, MACRINA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE", IUE 2-28939/2007, se hace saber que por Decreto N° 1544/2008 de fecha 21 de julio de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos lo que se consideren con derecho sobre el Vehículo camioneta marca Mitsubishi, año 1992, modelo L200, 2.5 D, 4x4, tipo doble cabina, motor N° EH9803, chasis DJNK340N01550, de 4 cilindros, a (combustible) gas-oil, empadronado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el padrón N° 353879, y matriculado con el N° B-502632, y en especial a los últimos titulares WILSON SANDRO TEJERA y CRISTINA BEATRIZ LOSADA y/o SUCESORES a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 6 octubre de 2008. Esc. Reina GARIBALDI NOLE, ACTUARIA ADJ. DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18° TURNO. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 32108 Oct 28- Nov 10

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35°. turno dictada en Autos caratulados "GONZALEZ VALDEZ, JUAN FRANCISCO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 2-62763/2007 y por providencia Numero 379 de 5 de marzo de 2008 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días (noventa) a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien inmueble Padrón No. 24.805 sito en la Décimo tercera sección judicial de Montevideo frente a la calle Camino Cibils con No de puerta 3560, según el Plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de octubre de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en 17/11/1989 con el No. 15020 tiene una superficie de 280 metros 92 decímetros. Así mismo se cita, llama y emplaza por el mismo termino a los propietarios de los siguientes inmuebles linderos Padrones Números al Norte 24.804, al Este No, 24,809 y al Sur con el No. 24,806 cuyo ultimo titular es la Sra. Clotilde Pérez Rodríguez o Clotilde Abalo o Avalo bajo apercibimiento de designárseles, defensor de oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veinticuatro de julio de dos mil ocho.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 31046 Oct 20- Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. María del Carmen Illanes, dictada en autos caratulados "Rondán Gómez, Nelson Abelardo s/ Prescripción Adquisitiva" IUE: 461-444/2007; y según providencia Nº 1687 del 23 de julio de 2008, se cita, llama y emplaza por 90 días a comparecer y estar a derecho a todos los que se consideren con el mismo y especialmente a los últimos titulares registrales, Sres. Marcelino da Costa Porto, casado con la Sra. Blanca Silveira (Conocida por Blanca Artola), respecto a una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en el paraje la "Charqueada", tercera sección judicial y catastral del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 1806 parte, que según plano de mensura para prescripción, levantado por el agrimensor Fausto Rodríguez, en abril de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Artigas, el 18 de setiembre de 2007 con el Nº 113. Se compone de una superficie de 49 hás 4.721 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea curva que mide 773 mts., 609,1 mts. Y 127,7 mts. de frente a Ruta 30, al Noroeste 1125,6 mts. con padrón 2227 y al suroeste 461 mts. con parte del 1932; por el Sr. Nelson Abelardo Rondán Gómez, C.I 3.123.890-3, domiciliado en Lorenzo Latorre Nº 495, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio. Artigas, 7 de octubre de 2008. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) $ 10831 10/p 31153 Oct 21- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en el expediente "Fernández Altamiro-PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 159-327-2006, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en él, al último titular Sr.

Antonio Anhalt Wesch y/o sucesores a cualquier título, así como cualquier otro interesado que se considere con derechos respecto del camión BEDFORD, motor marca Mercedes Benz Nº 35293710006035, antes Nº 7019441, año 1969, modelo frontal antes ERV2CCO-208, chasis ERV2C9T466229, empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú Nº 38.228 antes Nº 52284, color verde.
Bella Unión, 17 de setiembre de 2008. DR. MARCELO SOUTO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.
16) $ 5832 10/p 31402 Oct 23- Nov 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2do. Turno en autos caratulados: DUFOUR MARTELO, SABAS ADHEMAR PRESC. ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE 176-442/2008, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se ha presentado: SABAS ADHEMAR DUFOUR MARTELO, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal los inmuebles rurales: dos fracciones de campo, ubicadas en el Departamento de Canelones empadronadas con los números 17.300 y 17.302, Décimo Cuarta Sección Catastral, zona rural, las que según plano del Agrimensor Martín Olascoaga, en julio de 2006, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 856 el 20 de julio de 2007, constan en conjunto, según mensura, con un área de cuarenta hectáreas seis mil ciento veintitrés mts. (40 hás. 6123 mts.) y se describen así: Padrón 17.302: al Norte 839,8 metros linda con padrones 17.461 y 17.462; al Este Arroyo Solís Chico. al Sur 951,5 metros con padrón 17.300 en parte por medio de servidumbre de paso de 10 metros de ancho, al Oeste 203,3 metros con padrón 17.301: Padrón 17.300: al Norte 1598,4 metros con servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio de padrón 17.301 y además el padrón 17.302: al este Arroyo Solís Chico. al sur 1747,2 metros con padrón 17.299: y al Oeste 123,5 metros con padrón 2172. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones, EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: MARIA DE LEON de MARTELO O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los veinticuatro días del mes de setiembre de 2008. Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, Juez de Paz Dptal.
16) $ 13330 10/p 31002 Oct 20- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno, dictada en autos "SANTIAGO VERA CASTRO -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Ficha 187/441/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de FLORENTINA SÁNCHEZ HUETE a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir: inmueble padrón Nº 35.187 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de abril de 1959 con el Nº 10.335, consta de una superficie de 675 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros de frente al Noroeste, a calle veinte metros de ancho, por 45 metros de fondo, lindando al Sureste con solar Nº 1 y fondos del solar Nº 24 y al Noreste con el solar Nº 3, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de la Costa, el veintinueve de agosto de dos mil ocho.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 31544 Oct 24- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "Méndez Da Silva, Rover. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 207-336/2007", según providencia 4740/2008 de 14/08/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones rurales 7651, 7652 y 15.840 de la Primera Sección Catastral de Cerro Largo, los que según plano del Agr. Oscar Rivero inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 220 el 6-03-2007, tienen un área total de 76 hás. 3907 m., y se deslindan al NOROESTE 1021 mts. con padrones 4642 y 5425, al NORESTE 1124 mts. con padrón 2782; al SUROESTE 537.2 mts. con padrones 2787 y 4359 y 302.10 mts con camino Vecinal Ruta 8 Ruta 7; y al NORTE limita con Arroyo Chuy, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Melo, 3 de octubre de 2008.- Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 31321 Oct 22- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares del siguiente:
1. EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: CASTRO TORRES EDMUNDO/ AUXILIATORIA DE POBREZA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA/FICHA 211-1-2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición de los siguientes bienes inmuebles a prescribir: padrones urbanos 18, 19, 24, 25, y 26 y una parte del padrón rural 3111 ubicados en La Pedrera primera sección judicial y catastral de Cerro Largo (padrón urbano No. 18 con una superficie de 2.565 m. 83 dm.; padrón urbano numero 19 con una superficie de 3 hás. 607 m. 83 dm.; padrón urbano numero 24 con una superficie de 7.964 m. 28 dm.; padrón urbano numero 25 con una superficie de 1.621 m. 26 dm.; padrón urbano numero 26 con una superficie de 1.0032 m. 4 dm.; padrón rural numero 3111 (parte) con una superficie de 1.882 m. 40 dm. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Dejando constancia que la parte actora por auto No. 1133 de fecha 9-9-2008 y previa vista del Ministerio Público, goza de Auxiliatoria de Pobreza.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los siete días del mes de octubre del año dos mil y ocho. Dr. MARCELO MALVAR JUNCAL, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 31323 Oct 22- Nov 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sandra Mouzo, en autos "Bertoletti Arenas, José Luis. Prescripción Adquisitiva de Automotor" Ficha 228-435/2008, y según providencia Nº 1711 de fecha 10/9/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SR. ROMEO THOVE GARROU y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien mueble: Camioneta Rural marca Peugeot modelo 504 Break, empadronada con el Nº 9-6269, matrícula LEA 1989 (antes LE 2914) del año 1981 motor 3637424; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia, 29 de setiembre de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4999 10/p 30902 Oct 20- Oct 31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "LIESEGANG GONZALEZ, Carlos. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 275/258/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Carlos Andrés Liesegang González promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al camión marca Volkswagen Modelo 16/220 color blanco, empadronado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el Nº 447138, matrícula B 124373 año 2000, motor 30456624, a gasoil.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o singular de Discount Bank y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Minas, 17 de setiembre de 2008. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (Sgte.).
16) $ 5832 10/p 31854 Oct 27- Nov 07

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "GORRIARAN PESCA, Juan Carlos.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 275/628/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Juan Carlos Gorriarán Pesca promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre la camioneta marca FORD Modelo F 100, del año 1968, motor marca Perkins Modelo 4203 Nº 203E51967 de 4 cilindros a gasoil, actualmente empadronada a su nombre en la Intendencia Municipal de Lavalleja con el Nº 13.479, Matrícula P 1-3723, antes matrícula P 1-1884 (y antes empadronada en la Intendencia Municipal de Cerro Largo, Padrón E 40-028 Matrícula E 40-028).-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o particular de Taufer Sociedad Anónima, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Minas, 1º de agosto de 2008. Dra. MARÍA ALEJANDRA CASULLO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 31855 Oct 27- Nov 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "GUADALUPE FERNANDEZ, MA. ISABEL = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 292-267/1997, según providencia Nº 3405 del 8/10/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores del último titular registral Antonio Guadalupe y a los de Juan Antonio, Lucinda María, Juan Pedro, Jesús María, Mateo Benito, José Valentín y Eulogio Guadalupe, y a todos los que pudieran pretender derechos sobre el bien (art. 127.4 C.G.P.) - respecto del Solar de terreno y construcciones, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Las Cañas, empadronado con el Nº 1893, que según el plano de mensura del Ing. Agr. Hebel Barrios, en Octubre de 1996 y que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, en el registro provisorio con el Nº 8 el 27 de diciembre de 1996, consta de una superficie de 41 hás. 9401 m.. Es lindero al Sur de los padrones Nº 4591 y Nº 9065; al Oeste padrones Nº 20.208 y 20.209; al Este linda con los padrones Nº 1901 y Nº 9065; y al Norte padrón 17263; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Maldonado, 15 de octubre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
16) $ 9998 10/p 31871 Oct 27- Nov 07

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO Por disposición de la Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Roque María Hilda Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 298-128/2003 quien promoviera acción de prescripción adquisitiva con respecto del padrón No 21.015 de la tercera sección judicial de Maldonado paraje Punta Colorada, se cita y emplaza especialmente a: EDITA DOROTEA VIERA RUIZ, a ANGEL RAUL ASUAGA TISSONI y a sus sucesores RAUL ALBERTO-LUIS OSCAR-CARLOS EDUARDO-MARIA ROSARIO Y LILA MARÍA y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón mencionado para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Pirlápolis 29 de Agosto de 2008. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 31803 Oct 27- Nov 07

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILOMOND S.A, HOY: CHINAZZO GUILLEN, ALBERTO DANIEL C/ MOLINOS SAN JOSE S.A.. Prescripción adquisitiva. IUE: 306 141/2003", y según providencia No. 146, de fecha 25 de febrero de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a MOLINOS SAN JOSE S.A., sobre el camión marca INTERNATIONAL, año 1969, Padrón No. 17.597, y matrícula G-82229 de Artigas, (Antes: matrícula 89.312 Dpto. Canelones; y 537307 de Montevideo), motor numero 353909-09-085413, diesel, de 6 cilindros y 30 HP, Modelo 2050, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, tres de noviembre de dos mil seis.- Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 31643 Oct 24- Nov 06

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Dra. Anahy Parada en autos: HUGO BORGES ROVETTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR. Fa. 319/134/2008, se hace constar que ante este JUZGADO se presentó HUGO BORGES ROVETTA promoviendo prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor marca TOYOTA, modelo: COROLLA DLX 1300, tipo Sedán 4 puertas, Nº Motor: 4K1101291; nafta. Nº de Chasis S-D, Matrícula Nº JAB 400, padrón Nº 105.368 del departamento de Río Negro. Que el compareciente está en posesión del vehículo desde hace más de seis años, usándolo y disponiendo del mismo como propietario en forma pacífica e ininterrumpida, adquiriendo el mismo por el modo de prescripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción; especialmente a los Sres. JUAN DARIO CAMIO LARRAMA Y TERESA EDILMA GRONROS para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede dentro de los 90 días (noventa días) bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomperecencia art. 89, 123, 127.3 y 338.1 del C.G.P.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos, a los veintinueve días setiembre de dos mil ocho. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 32258 Oct 29- Nov 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha Rossana Re Fraschini, dictada en autos De León Torres Laura Mariana Prescripción adquisitiva Ficha 344-286/2008 según providencia 2065/2008del 9/09/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Juana Haydee Iglesias, Artigas Freire, Zoraida Renee Torres Iglesias y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmueble padrón 9198 manzana 167 solar 5, primera sección catastral y judicial de Rocha que según plano de Agrimensor Eugenio Jauri suscrito en octubre de 1961 inscripto en catastro con numero 1664 el 15/11/1961, tiene una superficie de 468 mts. 13 decímetros, se deslinda así: suroeste once metros once centímetros fente a calle José Peri, al noroeste 42 mts. 28 cm. con solar cuatro, al noreste 11 mts. 5 cm. con solar 12 y sureste 42 mts. 22 cm con solar 6, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En la ciudad de Rocha a 6 de octubre de 2008. Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 8331 10/p 31329 Oct 22- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos:
DE LOS SANTOS MORENO ELISA FERMINA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 345-231/2008, y según providencia Nº 622 del 25/9/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente al último titular Maria Francisca Almada y/o sucesores si correspondiere a cualquier título, sobre el padrón Nº 167 de la 5ta. Sección Judicial y catastral del dpto. de Rocha, señalado con el nº 11 de la manzana (A) y catastral nº 14, inscripto en la Direcc. Nac. de Catastro en forma provisoria con el nº 420 el 1/07/08, según el plano de mensura para prescripción otorgado por el Ing. Agr. César R. Quintana DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 30940 Oct 20- Oct 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber

que en los autos caratulados "ZORRILLA APA, LUIS GONZALO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-259/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo auto (cachila) marca Chevrolet, modelo voituret, 5 Window Coupe Deluxe, año 1931, motor R 2360127, nafta, seis cilindros, matricula de Agraciada Departamento de Soriano K 72.059 padrón actual 52 (anterior 51), matrícula anterior 42052. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a los Sres. David Gordon Williams y Francisca Juana Machado de Moyano y/o sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, seis días del mes de octubre de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) $ 6665 10/p 31201 Oct 21- Nov 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE LEO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-371/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 2.391 m/a, ubicado en la 10ª Sección Judicial y 10ª sección Catastral de Salto, paraje Paso Fialho, zona rural, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto Pejo, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 248 en mayo de 2007, consta de una superficie de 2 hectáreas 2234 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 109,60 metros lindando con resto de padrón 2.391; AL ESTE 83,80 metros lindando con resto de padrón 2391; AL SUR 105,90 lindando con Camino Vecinal, AL OESTE 72,20 metros lindando con resto de padrón 2,391. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Benjamina López y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante está amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto, ocho de setiembre de dos mil ocho. Dr. PABLO BENITEZ Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 31196 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos:, SOSA DE BORDAGARAY PALIMRA Y OTROS PRESCRIPCION TREINTENARIA. FA 357-326/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra PALMIRA SOSA DE BORDAGARAY GRACIELA BORDAGARY SOSA Y OSCAR BORDAGARAY SOSA y por decreto 1966 del 29 de agosto de 2008 se decretó la prescripción sobre el bien inmueble padrón Nº 12.275 solar de terreno sito en la segunda sección judicial de Salto, manzana municipal 232 de catastro 199, padrón 12.275 señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Ignacio Oscar Llluberas de octubre de 1954 inscrito con el número 416 de igual mes y año en la Oficina de catastro local según el cual tiene un área de 267 metros 8400 centímetros y linda al Sur 8 metros de frente a calle Diego Lamas. Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón así como al último propietario titular Registral Sr ANGEL MARIA MONGELOS TAFERNABERRY y/o sus sucesores a título universal o particular así como a los propietarios de los padrones linderos números 12.274 propiedad de Estanislao Figueredo sito en Diego Lamas 1507 y del padrón Nº 12276 propiedad de Ludovique Lequini sito en Diego Lamas 1523, asimismo se cita a reconocer las firmas de los documentos que lucen en autos con la letras J1, J2, J3, J4, J5, J6 al Sr NILSON MARCELO FERNANDEZ SARACHO Y O y o sus sucesores documento señalado con letra L4 al Sr LUIS RODOLFO MARQUEZ, documento señalado con letra P2 al SR JUAN OLAIZOLA documento P1 al Sr RAMON GONZALEZ a los Sres MARCOS F. DOS SANTOS Y DELMAR ALMEIDA DELGADO documentos señalado con letra R, y al Sr RAUL RAMOS documento señalado con letra T, y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 15 de setiembre de dos mil ocho. Dra Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de tercer Turno.

16) $ 14996 10/p 30910 Oct 20- Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA.- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE" Fa. 372/110/2008 Se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA promoviendo acción de prescripción de bien mueble vehículo marca Ford, año 1929, modelo "A", de cuatro puertas, con motor a nafta No. 1060646, el que se encuentra empadronado en San José con el No. 030619, matricula actual MAD 6824 (anteriormente 1030581).- EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA A CARMELO EDUARDO CERDEÑA HERNANDEZ, cuyo domicilio se desconoce, así como a sus sucesores a cualquier título y a toda persona física y/o jurídica que se considere con derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 6 de octubre de 2008. Dra. Patricia Borges Marini, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7498 10/p 31294 Oct 22- Nov 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Subrogante de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ACOSTA PEREIRA, Micaela Vianey, PRIETO ACOSTA, Ana Laura y otras. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-269/2006, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado Micaela Vianey ACOSTA PEREIRA, y Ana Laura, Rossana María, Leticia Elena y Cecilia Isabel PRIETO ACOSTA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del bien inmueble: PADRON No. 2397, MANZANA 214, SOLAR 017, ubicado en la localidad CATASTRAL de TREINTA Y TRES, PRIMERA Sección del Departamento de TREINTA Y TRES, sito en Pablo Zufriategui No. 814, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel SEGOVIA de fecha Marzo de 2004, INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día 19 de Marzo del 2004 con el No. 120, con una superficie de 304 m2 14 dm2, que se deslinda de la siguiente manera: 23,16 mts. al OESTE lindero a los Padrones Nos. 2398 propiedad del Sr. Luis Alberto Cuello Alvarez y 6393, propiedad del Sr. Luis Alberto Machado Martinez; 12,84 mts. al SUR de frente a calle Pablo Zufriategui, 24,39 mts, al ESTE lindando con el Padrón No 2396, propiedad del Sr. Danielo CABALLERO y 12,27 mts al NORTE lindero con el Padrón No. 2399. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, para que comparezcan a ésta Oficina a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Auto No. 959/2008, de fecha 29 de Julio de 2008. TREINTA Y TRES, 15 de Octubre de 2008.- DRA. LIVIA PIGNATARO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 31702 Oct 24- Nov 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos: "FIMETA S.A. FIJACION DE LA EPOCA DE SUSPENSION DE PAGOS. FICHA IUE 41-75/2006" se hace saber que: I) por Resolución Nº 3215/2006 de fecha 23.11.2006 se fijó el 23 de OCTUBRE de 2000 como fecha efectiva de cesación de pagos de FIMETA SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 210147090016 y domicilio real en

MAYOR JUAN A. DOBRICH 4536. II) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores, y fallido, calle San José 1132 Piso 3°
Se hacen éstas publicaciones por 3 días, y sin costo de conformidad con el art. 1643 y ss. del Código de Comercio pero en la forma y plazo establecidos en el art. 18 de la Ley 17.292
Se deja constancia que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de 30 días contados a partir de la presente publicación. Montevideo, trece de diciembre de 2006.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 32344 Oct 30- Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- I.U.E. 242-220/2003 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES, prevista en el art. 460 del C.G.P. la que se celebrará el 6 de noviembre de 2008 a las 14.00 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850 de la ciudad de Durazno. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los 30 minutos previos a la hora señalada para la Junta.- Se previene a los Sres. Acreedores que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Y a tales efectos se hacen estas publicaciones.- Durazno, 25/09/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 6665 10/p 31647 Oct 24- Nov 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "BERGOLO AGUERRE, DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, DEFUNCION Y NACIMIENTO." Fa. 2-35028/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida: I) de matrimonio de TOMAS BERGOLO CON JOSEFINA GARRONI celebrado el dia 10/11/1894 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 15, Acta N° 87 en el sentido que en donde dice: Tomas Bergolo, "nacido el 14 de noviembre de 1856, en Cuneo" debe decir "nacido el 12 de diciembre de 1849, en Cortemilia" por así corresponder, y en donde dice "quien es hijo legitimo de María Scaletti" debió decir "hijo legítimo de María Giamello", por así corresponder, II) partida de Defunción de TOMAS BERGOLO, fallecido el 1/5/1920 en Montevideo, inscripto el 2/5/1920, Acta N° 497, en el sentido que en donde dice que falleció Tomas Bergolo de sexo masculino, de nacionalidad italiana, "nacido en Genova" debe decir "nacido en Cortemilia", y en donde dice que "el finado era hijo de Juan Bergolo fallecido y de María Gianello", debe decir que el finado, era hijo Juan Bergolo fallecido y de María Giamello" por así corresponder, III) partida de nacimiento de ALBERTO BERGOLO, nacido el 5/9/1905, e inscripto el 9/9/1905, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 18, Acta N° 279 en el sentido que en donde dice que en donde dice "que es nieto por linea paterna de Don Juan Bergolo y de doña María Giamela", debe decir "es nieto por linea paterna de Don Juan Bergolo y de doña María Giamello"
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31381 Oct 22- Nov 04

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "BIESTRO VEGLIO, HECTOR Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza / NACIMIENTO", Ficha Nº 2-27466/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ÁNGELA ABIGAIL BIESTRO, inscripta el 28 de enero de 2002, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 762, en el sentido que donde dice de "sexo femenino" debe decir de "sexo masculino" y donde dice "Angela Abigail" debe decir "Facundo", por así corresponder.
Montevideo, tres de octubre de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30938 Oct 20- Oct 31

EDICTOS

En la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "ANGELONI SUÁREZ, SALVADOR Rectificación de Partida", Ficha N° 2-133696/2007, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN de las siguientes partidas:
- de MATRIMONIO de Roberto Angeloni y Rafaela Pepe, inscripta el 06 de marzo de 1909, ante el Oficial del Estado Civil de la 5ª Sección Judicial de Montevideo, Acta N° 23", en el sentido que donde dice: "Alberto" debe decir: "Roberto", por así corresponder.
- de NACIMIENTO de Alberto Angeloni, inscripta el 1° de diciembre de 1912, ante Juez de Paz de la 5ª Sección de Montevideo, Acta N° 364, en el sentido que en donde dice: "compareció: Don Alberto Angeloni" debe decir: "compareció: Don Roberto Angeloni", por así corresponder.
- de MATRIMONIO de Carlos Alberto Angeloni Peppe y Haydée Vila, inscripta el 12 de noviembre de 1942, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección de Canelones, Acta N° 28, en el sentido que en donde dice: "hijo de Alberto Angeloni" debe decir: "hijo de Roberto Angeloni", por así corresponder.
- de NACIMIENTO de Carlos Alberto Angeloni Vila, inscripta el lº de abril de 1947, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección de Canelones, Acta N° 41, en el sentido que en donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Alberto Angeloni" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Roberto Angeloni", por así corresponder.
- de DEFUNCIÓN de Roberto Angeloni, inscripta el 5 de diciembre de 1933, ante el Oficial del Estado Civil de la 10° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 1535, en el sentido que en donde dice: "falleció Alberto Angeloni" debe decir "falleció Roberto Angeloni", por así corresponder.
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31190 Oct 21- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FRANCHETTI CASTRO, BLANCA ODILA"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-45045/2008, se hace saber que por Auto N° 4780/2008 de fecha 01/10/2008, se solicitó la rectificación del PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUAN FRANCHETTI RAFFO inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departameto de Salto, el día 21/05/1945, Acta Nro. 438 en donde dice "que es hijo" y hay un espacio en blanco, debe decir: "que es hijo legítimo". Donde dice: "no se menciona" debe decir: que es hijo de LORENZO FRANCHETTI Y CATALINA RAFFO". Donde dice "que es nieto por línea paterna" no se menciona, debe decir "JUAN FRANCHETTI, italiano fallecido en Italia y de MARIANA BERTINI, italiana, fallecida en Italia en el año 1880". Donde dice: "por línea materna" no se menciona debe decir: "SANTIAGO RAFFO, Italiano, fallecido en esta ciudad, sin recordar epoca y de ANGELA VELAZQUEZ, oriental fallecida en "San Antonio" en el año 1893" por asi corresponder.- Montevideo, 21 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32382 Oct 30- Nov 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CORONA MARIA TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-12763/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LAWRENCE

ETZEL JOHN MORRISON y de MARIA TERESA CORONA, inscripta el 21/8/2007 en la Of. 5 sección de Montevideo Acta Nº 430, en el sentido de que donde dice que el señor LAWRENCE ETZEL JOHN MORRISON es de estado civil anterior "SOLTERO" debe decir DIVORCIADO, por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32249 Oct 29- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PALOMEQUE, VERONICA PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-20854/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUCAS EZEQUIEL GARCIA PALOMEQUE, nacido el 14/12/2002, e inscripto el 30/12/2002 ante la oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 12, Acta Nº 1332, en el sentido que en donde dice que es "hijo de Jorge García y Verónica Palomeque" debe decir "hijo legítimo, de Jorge García y Verónica Palomeque" por así corresponder.
Montevideo, el once de junio de dos mil ocho.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31847 Oct 27- Nov 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "BUCHICCHIO PERSECHINI, MARÍA ANEGELITA y otros. Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-40944/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CAMILA RODRÍGUEZ, inscripta el 28 de octubre de 1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Canelones, Acta N° 1340, en el sentido que donde dice que es nieta por línea materna de Francesca Persechini y Gionvanni Buchicchio, de nacionalidad orientales, debe decir que sus abuelos maternos son de nacionalidad italianos, por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31888 Oct 27- Nov 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SILCHENKO KOLESNIK, ABEL ORLANDO Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-45130/2008, se hace saber que por Auto Nº 4753/2008 de fecha 08/10/2008, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de MATRIMONIO de ABEL ORLANDO SILCHENKO Y CIPRIANA PAIVA contrajeron matrimonio en SANTA MARIA DE LAS MISIONES, PARAGUAY, el 3 de noviembre de 1948. ii) lo mismo ocurrio en la inscripcion de NACIMIENTO de Carlos Abel SILCHENCO inscripto con el Nro. 172 el día 20 de febrero de 1961 ante el Oficial de Estado Civil de 1° Sección del departamento de Paysandu III) y lo mismo con la inscripción del Nacimiento del compareciente Sergio Raúl SILCHENCO inscripto con el Nro. 967 el día 7 de setiembre de 1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección de Paysandú, y en ocasión de labrarserse las respectivas actas se padecio error en cuanto al apellido, donde dice: "SILCHENCO" debió decir: "SILCHENKO" por asi corresponder.
Montevideo, 15 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32276 Oct 29- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, NORA DELGADO, WASHINGTON DANIEL Y BERSAIS, EDUARDO RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-42503/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las siguientes partidas:
1- De NACIMIENTO Nº 12 de 09/07/1972 - de la 3ª Sección del Departamento de Tacuarembbó: NORA EDITH do Santos: en el sentido que donde dice "do Santos", "do Santos" y "Do Santos" estas dos ultimas en anotación marginal, DEBIO DECIR: "dos Santos", POR ASI CORRESPONDER.-
2- de: De NACIMIENTO: Nº 872 de 14/06/1993 de la oficina de Estado Civil Nº 2 del departamento de Montevideo de IGNACIO Bersais Do Santos; en el sentido que donde dice: "Do Santos" y "Do Santos" en anotación marginal, DEBIO DECIR: "dos Santos", POR ASI CORRESPONDER.-
3- DE NACIMIENTO Nº 1202 de 25/7/2000 de: Franco Delgado do Santos de la Oficina de Estado Civil Nº 1 de MONTEVIDEO; en el sentido que donde dice: "do Santos" en anotación marginal, DEBIO DECIR: "dos Santos", POR ASI CORRESPONDER.-
4- De NACIMIENTO Nº 309 DE 05/03/2002 de: Evangelina Delgado Do Santos de la Oficina de Estado Civil Nº 1 DE MONTEVIDEO; en el sentido que donde dice: "Do Santos" y "Do Santos" en anotación Marginal, DEBIO DECIR: "dos Santos". POR ASI CORRESPONDER.- Montevideo, catorce de Octubre de dos mil ocho.- Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 31326 Oct 22- Nov 04

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MATURRO TRUCILLO, VICTOR ADRIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-40015/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VICTOR ADRIAN MATTURRO - Acta Nº 95 de fecha 16 de Enero de 1967 - inscripta en la Oficina de estado Civil de la 8ª Sección del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que: 1- donde dice en antotación marginal "MATURRO VICTOR ADRIAN", DEBE DECIR: "MATTURRO VICTOR ADRIAN" por así corresponder.- 2- En la línea quinta de la misma partida, donde dice: "JOSE MATURRO" debe decir: "JOSÉ MATTURRO" por así corresponder.-
Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Diecisiete de Octubre de dos mil ocho.- Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 32445 Oct 30- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ COITIÑO, JOSE LUIS-RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-60957/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:- De defunción Nº 647 de: SERLHY COITINHO DUFRECHOU fallecida el dia 1 de mayo de 2007 expedida en Montevideo el 4 de Mayo de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la 3º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "COITINHO DUFRECHUO", debe decir "COITIÑO DEFRECHOU" POR ASÍ CORRESPONDER.- Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31733 Oct 24- Nov 06

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "TADDEO DA SILVA, NATALI - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-36522/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento Nº 1253 de: NATALI TADDEO PIRES nacida el dia 17 de abril de 2008 expedida en Montevideo el 2 de Mayo de 2008 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice: "que es hija de Miguel Angel Taddeo ... y de Angela María Pires", debe decir "que es hija legitima de Miguel Angel Taddeo ... y de Angela María Da Silva Pires" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, dieciseis de Octubre de dos mil ocho.- Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 31882 Oct 27- Nov 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAC EACHEN MENDIETA Jesús María y MENDEZ MASCARENHAS Adriana Alejandra - RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento-" FICHA Nº 2-44674/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Eduardo Mendez Mendez, nacido el 3 de Febrero de 1996 en el departamento de Montevideo, inscripta el día 16 de Febrero de 1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, Acta Nº 1406, en el sentido de que donde dice "que es hijo de Adriana Alejandra Méndez", debe decir "que es hijo legítimo de Jesús María MAC EACHEN MENDIETA y Adriana Alejandra MENDEZ MASCARENHAS", por así corresponder.

Montevideo, siete de Otubre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31860 Oct 27- Nov 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LEGAZCUE CUADRO, NELDA TERESITA- RECTIFICACION DE PARTIDA"; ficha 2-47672/2008, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de NELDA TERESITA LEGAZCUE CUADRO, nacida el día 22/07/1931, inscripa el día 01/08/1931 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 457, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece Claro Jesús Legascue".-
DEBE DECIR: "comparece Claro Jesús Legazcue", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de las dos partidas.-
Montevideo, catorce de octubre de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31933 Oct 27- Nov 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "EVERILDES FERREYRA o EVERILDIS FERREIRA" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 65-20/2008, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCION - Acta Nº 1492, de fecha 27 de Octubre de 2003, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "VIUDA" en el cuerpo de la partida debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.-
Se concedio auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de Octubre de 2008.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31709 Oct 24- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5er. Turno, dictada en autos: "CORREA MARIA DEL LUGAN Y ETCHEVARNE PAULO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 440-927/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA DEL LUJAN Y PAULO ANDRES ETCHEVARNE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de DAIANA CAMILA, inscripta el día 18 de diciembre de 1997 en el Registro del Estado Civil de la Oficina Nª 11 de Montevideo, Acta Nª 7979 en el sentido que donde dice: "hija de PAULO ETCHEVARNEN, en el texto y en al marginal, debe decir hija de: PAULO ETCHEVARNE, en el texto y en el marginal y donde dice: hija de, PAULO, debe decir: HIJA LEGITIMA DE PAULO. Por así corresponder. Las Piedras, 29 de agosto de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30994 Oct 20- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "PERDOMO, MIGUEL ANGEL y DE LOS SANTOS, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-419/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Miguel Angel Perdomo y María del Carmen de los SANTOS, celebrado el día 27 de mayo de 1977, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 122, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y doña María del Carmen de los Santos", debe decir: "y doña María Edelma de los Santos", y en el margen de la misma donde dice: "María del Carmen", debe decir: "María Edelma", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 7 de agosto de 2008. Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31324 Oct 22- Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "LABANDERA QUENON, LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-651/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Lilián LABANDERA QUENON, nacida el 8 de setiembre de 1975 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 9 de setiembre de 1975, ACTA N° 1046, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Walter LABANDERA", debe decir: "de Walter BANDERA", y en el margen de la misma donde dice: "LABANDERA", debe decir: "BANDERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 31325 Oct 22- Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ NAZARIO, ALBA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-602/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Marcos Antonio GARCIA RODRIGUEZ, nacido el 1 de diciembre de 2001 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de diciembre de 2001, ACTA N° 1270, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "hijo natural de Ana Raquel RODRIGUEZ NAZARIO", debe decir: "hijo natural de Alba Raquel RODRIGUEZ NAZARIO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de setiembre de 2008. Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31820 Oct 27- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede han comparecido Omar José Martínez de León; María Ester Martínez de León y Teresita Inés Martínez de León iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de Polonio Martínez y Josefina de León, en el sentido que donde dice "Doña Josefina de León" debe decir Doña ESCOLASTICA JOSEFINA de LEON", por ser lo que corresponde.
B) de Nacimiento de Omar José Martínez, María Ester Martínez y Teresita Inés Martínez; en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Josefina de León" debe decir "hijo legítimo de ESCOLASTICA JOSEFINA de LEON" por ser lo que corresponde.-
Rosario, 16 de octubre de 2008.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32178 Oct 29- Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "OURTHE CABALE RUSSO, CYNARA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 254-701/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
De nacimiento de CYNARA OURTHE CABALE RUSSO, nacida el 26 de febrero de 1982, Acta Nº 89, de fecha 27 de febrero de 1982, de la Primera sección del Dpto. de Flores, dado que se padeció error donde dice Cynara OURTHE CABALE RUSSO, debe decir Cynara OURTHE -CABALE (con guión en el medio) RUSSO, por ser lo correcto.
Trinidad, 09 de octubre de 2008 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31516 Oct 23- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los

autos caratulados "BRUNO CUPARO, Nancy Beatriz y Gustavo Jesus PARIZ ALANIS RECTIFICACION DE PARTIDA 261-596/2008" se hace saber que se solicito la siguiente Rectificacion de partida de Matrimonio: en el sentido de que donde dice, respecto de la conyuge Nancy Beatriz BRUNO CUPARO nacida el nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y tres debe de decir "nacida el nueve de julio de mil novecientos sesenta y tres" por ser asi lo correcto.
Florida. Florida, 17 de octubre de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32197 Oct 29- Nov 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "REGGIO RODRIGUEZ, RENZO JOSE Y HERRERA ECHAZARRETA, ALEJANDRA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 317,586/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) Partida de nacimiento de RENE BEATRIZ REGGIO HERRERA, del 13 DE JUNIO DE 1996, acta 270, ante el Oficial de la 1º Seccion Judicial del Departamento de RIO NEGRO- FRAY BENTOS, en el sentido que en donde dice "RENZO REGGIO de estado civil "soltero", debe decir: de estado civil "casado" por así corresponder. Fray Bentos, veinticuatro de setiembre del año dos mil ocho. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31479 Oct 23- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DE AVILA VERGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-343/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de VERGINIA DE AVILA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Matrimonio, "VIRGINIA AVILA" debe decir: VERGINIA DE AVILA"; donde dice "nacida en 26 de junio de 1921", debe decir "30 de junio de 1920" y donde dice "hija de José AVILA y de Elcira Izidra de AVILA" debe decir "hija de José DE AVILA y de Elcira Izidra de AVILA" por así corresponder. Rivera, 14 de Octubre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31503 Oct 23- Nov 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ DA SILVA VILDA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-306/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de VILDA RODRIGUEZ DA SILVA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento, "hija del declarante y de Eroina Silva", debe decir: "hija del declarante y de Eroina da Silva, por ser lo correcto. Rivera, 14 de Octubre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31990 Oct 28- Nov 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 5074 de fecha 18/09/2008 dictada por la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Perez, en autos caratulados: "COSTA CARDOSO WILSON ALFREDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-516/2008". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de WILSON ALFREDO COSTA CARDOSO, Inscripto el 14/11/1983- nacido el 7/11/1983, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 595, en el sentido que donde dice: "COSTA CARDOZO WILSON ALFREDO", al margen debe decir: "COSTA CARDOSO WILSON ALFREDO", donde dice "hijo legítimo del declarante y de su esposa Estela Margarita Cardozo", debe decir "hijo legítimo del declarante y su esposa Estela Margarita Cardoso", y donde dice: "y por línea materna de Agosto Isabelino Cardozo ...", debe decir: "y por línea materna de Agosto Isabelino Cardoso..."
Por Decreto Nro. 4831 de fecha 10/09/2008, se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un día del mes de Octubre del año dos mil ocho.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
ROCHA, 1 DE OCTUBRE DEL 2008 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31331 Oct 22- Nov 04

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5354 de fecha 26/09/2008 dictada por la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Perez, en autos caratulados: "FERREIRA BARRIOS, LUCAS WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 342-629/2008". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCAS WALTER FERREIRA BARRIOS, Inscripto el 15//09/1994- nacido el 10/09/1994, en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 61, en el sentido que donde dice al margen: "Ferreyra Lucas Walter", debe decir: "Ferreira Lucas Walter", donde dice "comparece Eduardo Daniel Ferreyra", debe decir "comparece Eduardo Daniel Ferreira" y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Pláxido Ferreira....y de Dominicia Ferreyra....", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Pláxido Ferreira....y de Dominicia Ferreira...."
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil ocho.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
ROCHA, 20 DE OCTUBRE DEL 2008 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31997 Oct 28- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SPRINGER, MARIO HECTOR. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1015/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIO HECTOR SPRINGER, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: MARIO HECTOR SPRINGER, ACTA número 186, del JUZGADO de PAZ de la DUODECIMA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de PAYSANDU, de fecha 02/07/1963.- En el sentido de que en el MARGEN de la misma y en los RENGLONES 5 y 14, donde dice: "SPERINGER" debe decir "SPRINGER"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30909 Oct 20- Oct 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CAMARGO CAMACHO, CARLOS JAVIER. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1005/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: CARLOS JAVIER CAMARGO MACHADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida de su menor hijo: de NACIMIENTO de: PABLO JAVIER CAMACHO ALVEZ, ACTA número 1617, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/07/2001. En el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "CAMACHO" debe decir "CAMARGO"; por así corresponder.- EXPIDO el presente en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31192 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GUIMARAENS MOREIRA SOARES PEREIRA, Antonio y FERREIRA

MORENCIO, Norma Dominga. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-901/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ANTONIO GUIMARAENS MOREIRA SOAREZ PEREIRA y NORMA DOMINGA FERREIRA MORENCIO, solicitando la rectificación de la siguientes partida: de NACIMIENTO, de: - LIDIA MANUELA GUIMARAENS FERREIRA - Acta número 534, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24/09/1991, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "GUIMARAENS" DEBE DECIR: "GUIMARAENS MOREIRA"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 31161 Oct 21- Nov 03

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados "MIGUEL SALVIA C/ TECHERA BOUISSA ADRIANA AIDA Y BOUISSA VILLALBA GLORIA CELESTE - EJECUCION HIPOTECARIA, CESION DE CREDITO", Ficha: 20-235/1996 se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 14:30 horas en el local de la calle RINCON N° 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos y construcciones: I) UNIDAD N° 017, que según plano del Agrimensor Rúben V. Kovacevich de Marzo de 1981, inscripto en Catastro con el N° 9.605 el 20/11/1986 se rige por el Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751; está empadronada individualmente con el N° 6.198/017, y se desarrolla: parte en planta baja, a cota vertical más 0,13 mts con un área de 7,73 mts. y parte en planta subsuelo, a cota vertical menos 3,85 mts. con un área de 8,45 mts. SUPERFICIE TOTAL: 16,13 mts. Dicha unidad forma parte del Edificio denominado Galería del Sol, ubicado en un solar de terreno sito en la 2ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo y según el citado plano N° 9.605, está empadronado con el Nº 6.198 consta de un área de 836,18 mts., con 10,77 mts. al Norte de frente a la Avenida 18 de Julio, número de puerta 918, y 8,59 mts. al Oeste de frente a la calle Convención sin ser esquina. II) UNIDAD N° 301, padrón N° 6.588, que según plano de mensura y fraccionamiento en el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10.751- según Ley 13.870 y concordantes- del Agrim. Walter de León Cáceres de Abril de 1971, inscripto en Catastro con el Nº 66.214, el 14 de Junio de dicho año, se ubica en el tercer piso, a cota vertical, más 11,39 mts., consta de un área de 100,81 mts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "N3" (bien común). Dicha unidad forma parte de un edificio que se ubica en el terreno sito en la 2ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, que consta de un área de 558,27 mts., con 12,95 mts. al Norte de frente a la calle San José- puerta de acceso identificada con el Nº 1018- entre las de Río Negro y Julio Herrera y Obes, distando el punto más próximo 30,21 mts. de la esquina formada con la última de las nombradas. III) UNIDAD 110, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrim. Joaquín y Ernesto Spinak de Mayo de 1979, cotejado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N° 4.940 el 27/11/1981, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3,33 mts. y consta de un área de 41,89 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza W-uno y Patio CC-uno. Dicha unidad forma parte de Edificio denominado "El Remanso" construido en el Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 y que según el citado plano se ubica en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad Punta del Este, localidad catastral del mismo nombre, padrón matriz N° 68, y consta de un área de 816,75 mts., con 16,50 cmts. de frente a la calle 20 "El Remanso", al Nor-oeste, y 49,50 cmts. al Nor-este que por ser esquina dan frente a la calle 29, "Las Gaviotas". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que salvo las deudas que se proporcionan en autos, se desconoce el resto de la situación tributaria, fiscal y por gastos comunes que soportan los bienes, autorizándose a descontar de los precios que se obtengan en las subastas tan solo las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociéndose asimismo la situación ocupacional de los mismos. 5°) Que en los antecedentes del padrón 6.198/017 de Montevideo, en escritura de Compraventa e Hipoteca del 2/8/1978 ha quedado un saldo de precio pendiente y no consta la respectiva carta de pago. 6º) Que en los antecedentes del padrón 68/110 de Punta del Este, falta la copia de la cesión de los derechos de promitente comprador que le hiciera Miltrex S.A a la ejecutada Adriana Aida Techera Bouissa, referente a la promesa que le realizara Alpir S.A a Miltrex S.A. Tampoco surge inscripción registral de dicha cesión. 7º) Que toda la documentación proporcionada como titulación de los bienes a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523, Piso 1°, guardada bajo el Nº 2517. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de octubre de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 15174 5/p 32386 Oct 30- Nov 05

CUARTO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "UNIMARINE (PARAGUAY) S.A. c/ TRADE & COMMERCE BANK y OTROS. Medida Cautelar." Fa. 26-283/2002, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los Bonos del Tesoro, vencimiento 2013, tasa de interés fija creciente valor nominal total U$S 510.000,oo, documentados en 51 láminas de U$S 10.000,oo cada una, individualizados con los N° 769884 al 769934. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo N° 523 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2428 3/p 32253 Oct 29- Oct 31

SEPTIMO TURNO

Edicto:
Por la disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 7° Turno dictado en autos Caratulados: Delgado Jorge c/ Rosas Javier y otros, Juicio Ejecutivo IUE 32-57/2000, se hace saber que el día 13 de noviembre de 2008 a la hora 15 en Uruguay 826 por intermedio del rematador Hugo Lewy Mat. 5884 RUC 211 878 730 018 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de 2/3 de su tasación o sea la suma de U$S 16.000 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la 1° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 5417 con una superficie de 258 m2 25 dm según

plano de mensura del arquitecto Sergio Rose de enero de 1977 inscripto en la D.G.C. con el N° 82306 se deslinda así: 10 m 737 mm de frente al oeste a la calle Julio Herrera y Obes N° 1622 entre Galicia y Cerro Largo, por 24 m 42 cm, limitando con el padrón N° 5416; al este limita con parte del padrón 5402 y por el sur confina con los padrones Nros 5401 y 5400.
Se previene que:
1) El mejor postor deberá depositar en concepto de seña el 30% de su oferta al momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del Rematador 3.66%.
2) Será de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración y demás que por la ley se imponen.
3) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de arriendos.
4) Se desconoce la situación frente al B.P.S. por construcciones.
5) Podrá descontar del saldo los impuestos de primaria, contribución inmobiliaria, a la fecha de la escritura existiendo la posibilidad de estar al amparo de lo dispuesto por el decreto 32624 hasta el 30/11/2008.
6) Será de cargo del comprador la deuda de la tarifa de saneamiento.
7) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1.22%.
8) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria. y a los efectos legales se hacen publicaciones. Montevideo, 22/10/2008.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6407 5/p 32446 Oct 30- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Concurso de Primer Turno, dictado en autos: "ALABAN DEMARE, SALVADOR, Concurso Fa. 40-92/2002", se hace saber: Que el próximo 26 de noviembre de 2008 a partir de las 14 horas en Humberto I N° 4030, el rematador Enrique Stajano mat. 3648 ruc 211761230015, rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos y en un sólo lote las siguientes marcas registradas: LA MAÑANA acta 298.051, mixta solicitada el 4 de setiembre de 1997 que fuera concedida el 2 de julio de 1998 para las clases internacionales 16 y 35, con vigencia hasta el 2 de julio de 2008; y LA MAÑANA acta 306.131, mixta solicitada el 5 de agosto de 1998 que fuera concedida el 16 de octubre de 1998, para la clase internacional 16, permaneciendo vigente hasta el 16 de octubre de 2008. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo o cheque certificado, el total de su oferta más la comisión del rematador e impuestos, 12,20% del precio de remate. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión del rematador, 2,44% del precio de venta y en caso de corresponder el pago del 2,44% por IRPF. 3) El mejor postor tendrá a su cargo la renovación de la marca de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 17.011 (inc. 2do.). 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, calle San José 1132 piso 3. Montevideo, 23 de octubre de 2008. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2833 3/p 32275 Oct 29- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de las Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, dictada en autos "KAITAZOFF DANIEL c/ BERNASQUIN RODRIGUEZ OSCAR ENRIQUE y otros" Proceso Ejecutivo, ficha 120-111/2001, se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 15 horas en el local sito en Avda. Italia 5060, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO, matrícula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 400.oo del siguiente bien: Automóvil Volkswagen modelo Amazon, Sedán 4 puertas año 1989, a nafta, padrón No. 366615 matrícula B 507172 de Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Se ignora el actual estado de deudas por concepto de multa, patente o cualquier otro que gravara el bien. 4) Se ignora el estado del vehículo en cuanto a conservación. 5) Se advierte que el vehículo está en poder del actor según surge de autos. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 7) Toda la documentación de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2008. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 2023 2/p 32444 Oct 30- Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "COINCESA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SA C/ BON VILA, ESTELA MARY Y OTROS, EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-39149/2004 se hace saber que el 19 de noviembre de 2008 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004, integrante del edificio ubicado en terreno sito en la 3ª sección judicial, del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 4256 (antes 4256 y 4257) el que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78016 el 4/7/1975, tiene una superficie de 470,13 m2, con 21,94 m de frente al Sur oeste a la calle Treinta y Tres. La unidad 004 está empadronada individualmente con el Nº 4256/004, con una superficie de 58,38 m2. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar una seña del 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos; el saldo deberá ser abonado a las 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. 5º) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 6º) Los títulos y documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2008. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7081 5/p 31935 Oct 27- Oct 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 21ª Sección Judicial de Canelones (Toledo), dictada en autos caratulados BARTFELD ALEJANDRO C/ VANNA PIÑEYRO - EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 203-279/2004, se hace saber que el próximo 7 de Noviembre de 2008 a las 15.00 horas en el local del Juzgado de Paz de la 21ª Sección Judicial de Canelones sito en Pando S/N° esq. Sapriza Vera, Toledo, se procederá por intermedio del martillero Marcelo Gutiérrez, matricula 4964, RUC. 212502340017, asistido por la Sra. Alguacil ad hoc de la Sede Sra. Susana Rijo de Lara al remate público, sin base en moneda nacional y al mejor postor del inmueble ubicado en la 6ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Toledo Chico zona suburbana, empadronado con el N° 2675, que según plano del Agrimensor Carlos A Richero, inscripto en la D.G.C. con el N° 8036 el 9/12/53, se señala como solar 25 de la manzana B y tiene una superficie de 1557 metros con 50 decimetros se deslinda así: 21 mts 10 cm al Suroeste de frente a la calle Diecisiete Metros; 73 metros

81 cm. Al Noroeste lindando con solar 24; 21 metros 10 cm al Noreste lindando con solar 4 y 73 metros 81 cm al Sureste lindando con los solares 26, 27 y 28 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar, en pesos, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajar el martillo como seña y la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y demás que la ley pone a su cargo 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,22% del precio obtenido del remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce: A) la situación ocupacional; B) la existencia de deudas por construcciones y Primaria; 6°) Que la deuda con OSE al 1/8/08 ascendía a $ 14166; 7°) Que la deuda por Contribución Inmobiliaria al 27/3/08 ascendía a $ 9303 mas un convenio con tres cuotas impagas por un total de $ 6634.- 8°) Que se podrán descontar exclusivamente del saldo de precio las deudas que hubiere por concepto de Impuesto de Primaria y por Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha del remate.- 9°) Que el bien se rematara en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales, de la titulación y demás antecedentes estando a disposición de los interesados en la sede mencionada y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Toledo, 22 de Octubre de 2008.- Silvio Garagorry Núñez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 8430 5/p 32210 Oct 29- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º. Turno en autos: "GRANERI, Nestor c/ DESPREBITERIS, Gustavo, AMARAL Amaranto y MOREIRA, Esteban. PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO IUE 223-99/1993. Se hace saber que el proximo 13 de Noviembre, a las 14y30 hs. en José P. Varela 408, se procedera a vender en subasta publica, en dolares estado-Unidenses y sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion por el martillero Juan Ernesto BENTANCUR matricula 4663, asistido por el Sr. Alguacil, el bien Inmueble padron 3517; y demas mejoras, sito en calle Enriqueta Compte y Rique De la Primera seccion judicial de Colonia, zona suburbana de la ciudad del mismo Nombre manzana catastral No. cincuenta y ocho, empadronado con el numero tres Mil quinientos diecisiete, señalado con el numero uno en el plano Del agrimensor Jorge R. MONDON, de agosto de 1979, inscripto en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO con el numero cinco mil ochocientos noventa y tres el trece de Octubre del mismo año según el cual consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y cinco metros, ocho decímetros, que se deslinda asi: al nor-este cuarenta y cuatro metros con el solar dos; al sur-este, al sur-oeste y al nor-oeste linda con calle Luis Morquio, existiendo en la interseccion del primer y el segundo viento una ochava curva de 15 metros 70 centímetros, lo mismo que donde se juntan los vientos sur-oeste y nor-oeste.

Ademas de la ochava al sur-este dos metros; igual medida al nor-oeste y al sur-oeste veinticuatro metros con calle existente. Previniendose especialmente que el mejor oferente deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que seran de cargo del comprador los gastos de comision y tributos. Se previene que el padron Numero tresmil quinientos diecisiete tiene una deuda de contribución Inmobiliaria de $ 20.795 e impuestos de Primaria $ 424. Los titulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. El bien se encuentra ocupado y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Colonia, 8 de octubre del 2008. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6407 10/p 30899 Oct 20- Oct 31

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ ALONSO, FLORENCIO" EJECUCIÓN EN VÍA DE APREMIO IUE 223-976/2004 se hace saber que el día 5 de diciembre de 2008 a la hora 14 en el local de Aparicio Saravia 812 de la ciudad de Colonia y asistido por el alguacil de la sede el martillero NESTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará en dólares y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1) Fracción de campo ubicada en zona rural de la 6º Sección Catastral del departamento de Colonia, padrón nº 18893 (antes 16797, fracción B), que según Cédula Catastral tiene una superficie de 15 hectáreas 7121 metros, base U$S 5.955,56 (dos terceras partes de la tasación). 2) Fracción de campo ubicada en zona rural de la 6º Sección Catastral del departamento de Colonia, padrón nº 8869, que según Cédula Catastral tiene una superficie de 10 hectáreas, base U$S 4.992,86 (dos terceras partes de la tasación). SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el juzgado lo ordene. D) Se deja constancia que adeuda por concepto de contribución inmobiliaria la fracción lote (uno) $ 13.992 al 1/08/04, la fracción lote (dos) adeuda $ 12.130 a la misma fecha. E) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. F) La documentación y antecedentes sobre los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.

Colonia, 16 de 0ctubre de 2008 Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.

20) $ 5396 5/p 32019 Oct 28- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "GUIMARAENZ LEZCANO, JULIO DANIEL C/ JAIME, HERMELINDA = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 227-550/2001, se hace saber que el día 18 de noviembre de 2008 a la hora 15, en Juzgado Letrado de Carmelo sito en 19 de Abril Nº 514, por parte del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula 2509, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 387,17 del siguiente bien inmueble: la mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en zona rural, Sexta Sección Catastral del Dpto. de Colonia, padrón Nº 9233, con un área de 2,390020 hás. con frente al Este a carretera Carmelo-Nueva Palmira.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los 30 días.-

El padrón adeuda de contribución inmobiliaria rural $ 1.300 al 7/10/2008.

Carmelo, 16 de Octubre de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3709 5/p 32349 Oct 30- Nov 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "QUINTANA DEGARA, RUBEN DARIO C/ EMP. CARMELO REFRESCOS S.A. Y OTRO = LIQ. DE SENTENCIA" IUE: 227-572/2004, se hace saber que el día 6 de noviembre de 2008 a la hora 15, en Juzgado Letrado de Carmelo sito en 19 de Abril N° 514, por parte del Sr. Rematador Walter Siri Thove, Matrícula 5183, se procederá la venta en pública subasta en moneda nacional y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación los siguientes bienes:

1) un galpón de chapas de zinc con vigas y serchas de hierro con techo redondo, dos puertas con anexo, de 23 x 22 x 7 mtrs. de alto, tasación $ 204.897.

2) techo lindero al galpón de chapas y serchas, tasación $ 3.721,66.

3) techo de chapa y vigas de hierro tasación $ 4.620.

4) dos tanques para agua y estructura soporte de hierro que lo sostienen tasación $ 7.443,33.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-

Carmelo, 27 de octubre de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2428 3/p 32464 Oct 30- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO BANDES URUGUAY S.A C/ LEAL NANCY Y OTRO -JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-267/2007) se hace saber que el día 11 de noviembre de 2008 a la hora 15.00 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Héctor María Torres Pino asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor sobre la base de $ 33.735.33 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Colonia, zona urbana, localidad catastral Rosario, padrón Nº 1955, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Adolfo Ferrari de febrero de 1951, el que según título y plano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 91, el 16 de febrero de 1951 tiene una superficie de 578 mts. 61 dms.. Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaclones.
Rosario, 17 de setiembre de 2008 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
20) $ 2833 3/p 32181 Oct 29- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

**FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ DE BRISAS S.A. y OTROS", juicio ejecutivo IUE 290-328/2003, se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 2008 a partir de las 14 horas, en las puertas de esta Sede ubicadas en Sarandí casi Ledesma "Edificio San Lázaro", el REMATADOR PÚBLICO ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: local 004 del Edificio denominado "Bahía Palace", construido de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751, en un solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la manzana catastral número 38 de la Ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón matriz número 226 y que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1968, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 15 de octubre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5105 el 28 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1.633 metros 50 decímetros con los siguientes frentes: al noroeste 33 metros de frente a la calle número 22 Avenida Juan Gorlero; al suroeste 49,50 metros a la calle número 19 Comodoro Gorlero por ser esquina. La unidad 004 tiene el padrón individual número 226/004 de acuerdo a dicho plano, y se ubica en la planta baja a cota cero metro cero centímetro, siendo su superficie de 16 metros 51 decímetros. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 7 de octubre de 2008 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6744 5/p 32152 Oct 28- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C/ MASPERO, Jorge Héctor y otros. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-236/2007) se hace saber que el próximo 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil se procederá al remate público, SIN BASE, en pesos uruguayos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 303 que forma parte del edificio denominado PARACAS construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 emplazado en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, Padrón Matriz 1719 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de febrero de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 7538, el 5 de enero de 1978, tiene una superficie de 811,27 metros, con frente al Suroeste a Rambla Costanera Claudio Williman. LA UNIDAD de referencia esta empadronada individualmente con el número mil setecientos diecinueve barra trescientos tres y de acuerdo al plano relacionado se ubica en el tercer piso y tiene una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados mil novecientos noventa y dos centímetros cuadrados. La unidad tiene derecho a un sitio en el garage. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto, y de cargo del expediente el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal de dicho precio. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) Que en la Sede se encuentran copias simples de los atecedentes dominiales del bien a rematar a disposición de los interesados. 5) Con respecto a la situación ocupacional del bien el actor ha informado que se encuentra desocupado durante nueve meses y en temporada o es alquilado o lo ocupan los titulares. 6) Que existe deuda de contribución inmobiliaria que al 21 de mayo de 2008 ascendía a $ 41.004 y existiendo deudas por convenio con 5 cuotas atrasadas de UI: 2.338,70 cada una y de Tributo de Primaria que al 23 de marzo de 2008 ascendía a $ 18.359. 7) Que no se encuentra agregado plano. 8) Que existe saldo de precio en el compromiso de compraventa de fecha 2 de marzo de 1976 cuya carta de pago no está agregada a la documentación; no obstante, a la fecha dicho saldo se encuentra prescripto. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 27 de Octubre de 2008.
Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
20) $ 8767 5/p 32493 Oct 30- Nov 05

SEGUNDO TURNO

**FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "COND. SANTOS DUMONT c/ SALITA, IDA y OTRO" ejecución hipotecaria IUE 293-387/2004, se hace saber que el próximo viernes 21 de noviembre de 2008 a partir de las 15 horas en el local del Centro Español de Maldonado, ubicada en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 1023 que forma parte del Edificio "Santos Dumont", que fue construido en el padrón número 17 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, según planos del agrimensor Carlos A. Rodríguez de febrero de 1965 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 3058 del mismo año. Dicho padrón matriz tiene una superficie de 4.900 metros 50 decímetros y tiene sus frentes a calle número 30 "Las Focas" y "Juan Gorlero" por ser esquina. La unidad

1023 está individualizada con el padrón número 17/1023, teniendo una superficie individual de 80 metros 09 decímetros, se ubica a cota más 32 metros 25 centímetros y en el 10° piso del edificio allí existente. A dicha unidad le corresponde el uso exclusivo de depósito de baúles S.1023 del subsuelo y bienes comunes que le acceden.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dólares estadounidenses. 2) El bien se subasta en las condiciones administrativas y jurídicas que surgen del expediente Judicial. 3) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria, los que se descontarán de la postura al escriturar. 4) Se desconocen si existen otras deudas, por tributos, construcciones y BPS. 5) Existe deuda por gastos comunes. 6) Surge de autos que el bien se encuentra desocupado. 7) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% sobre el precio subastado. 8) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 9) La documentación referente a los bienes se encuentra en la oficina del Juzgado en 25 de mayo 727, donde podrá ser examinada por los interesados.
A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 13 de octubre de 2008. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2°. TURNO.
20) $ 7756 5/p 32151 Oct 28- Nov 03



Ley 14/9/1904
RACOR S.R.L., prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia SOCA sita en la calle Avenida Dr. Francisco Soca 1261 de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 29557 Oct 09- Nov 05

Ley 26/9/904.- EDUARDO LUIS ENRICO ROBAINA y ALICIA BEATRIZ DEMARTINI BARBIERI prometieron vender a MARÍA CAROLINA MUIÑO AROSTEGUY Kiosco "MAREA" en Ramón Massini 3386. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 30066 Oct 13- Nov 07

Ley 2.904, Nestor Neil Criscio transfiere a favor de los Sres. José Gabriel Sellanes e Irene Soba las accione correspondientes a la sociedad Vinisol S.A., titular de la frecuencia 102.1 Mhz. Canal 271 "FM LA PALOMA" de departamento de Rocha, ubicada en Calle Nande, casi Sagitario Barrio Country La Paloma. Llamado a acreedores".
25) $ 4047 20/p 30161 Oct 14- Nov 10

LEY 2.904 del 26/9/1904. INSTITUTO ARIEL HEBREO URUGUAYO, prometió vender a ASOCIACION CIVIL SAINT BRENDAN'S SCHOOL, colegio, sito en la calle 21 de setiembre numero 2741. Acreedores presentarse en Rincón 468 piso 2.
25) $ 2698 20/p 30629 Oct 16- Nov 12

"Ley 2.904, Nicolás Zalcberg Weisz tranfiere a favor de Fernando Daniel Viera Tejera los derechos de explotación de frecuencia 103.3 Mhz, Canal CX-277A, denominada "América FM", con domicilio en Carlos Bortagaray 66 de la ciudad de Salto, departamento de Salto. Llamado acreedores".
25) $ 4047 20/p 31739 Oct 24- Nov 20

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 3 "sita en Velsen No. 4549 Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/ 501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 31921 Oct 27- Nov 21

Diamela del Carmen Belo, prometió vender a Jorge Ricardo Sosa, el establecimiento comercial «Peinados Carmen», sito en Pedro Berro 949 bis Montevideo, con giro peluquería. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio.
25) $ 2698 20/p 32047 Oct 28- Nov 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "INAU C/ PIRIZ, SILVIA STELA - SEPARACION DEFINITIVA- 2-45325/ 2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA STELA PIRIZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 2 de Octubre de 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 31754 Oct 24- Nov 06

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "QUINTANA MARTINEZ, FERNANDA GABRIELA C/ PAIVA DIAZ, MIGUEL BENJAMIN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-27500/2008", se cita, llama y emplaza a MIGUEL BENJAMIN PAIVA DIAZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 26 de Junio 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31954 Oct 28- Nov 10

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, MARISOL C/ PERDOMO, CARLOS ALBERTO Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza / RATIFICACIÓN" FICHA 2-28459/2008, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO PERDOMO a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30996 Oct 20- Oct 31

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-10241/ 2007, se cita, llama y emplaza a CAMIN SOUTO RAMIREZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, siete de octubre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 31527 Oct 23- Nov 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VILLAR MARTINEZ, SONIA ALICIA - TENENCIA, RATIFICACION- 2-16301/ 2008", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE ESCOBAR a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Octubre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30917 Oct 20- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "INAU CONTRA: PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION

DEFINITIVA". N° de ficha 436-387/2005; se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, Dos de Octubre de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31525 Oct 23- Nov 05

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PERAZZO, VERONICA ROSA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION", Nº de ficha 2-27969/2007; se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO RAMON PEREYRA en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, quince de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 32238 Oct 29- Nov 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "RIVERO BRAYBANTI, NELSA BEATRIZ C/ UGARTE ESPINOSA, RICARDO MANUEL-RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-"; Ficha N° 2-20751/2008, se da noticia, al Sr. RICARDO MANUEL UGARTE ESPINOSA, que en autos se presentó la Sra. NELSA BEATRIZ RIVERO BRAYBANTI, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores Ricardo Junior Ugarte Rivero y Brian Emanuel Ugarte Rivero.- Montevideo, ocho de octubre de dos mil ocho.

Se deja constancia que por auto 4236/2008 de fecha 26 de setiembre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31705 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FARIÑA VERA, MARIA ESTELA C/ CANO GONZALEZ, CARLOS JULIO AUDEMAR" - PERDIDA PATRIA POTESTAD FICHA: 2-27201/2008 se cita y emplaza a CARLOS JULIO AUDEMAR CANO GONZALEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 23 de Setiembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31207 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "LIMA MARIA DEL CARMEN. TUTELA" FICHA 2-17499/ 1987, se hace saber que por Decreto Nro 4687 de fecha 23-11-2007 se designó tutora legítima del niño RICHARD SANTIAGO BAGNASCO COTTO a: MARIA DEL CARMEN LIMA.

Se deja constancia que por Decreto Nro 4585 de fecha 18.09.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 24 de setiembre de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31042 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "HERMOSO KARINA FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA." - IUE: 2-29409/2008 y por decreto Nº 4336 de fecha 07/10/2008 se notifica al Sr. EDGARD NELSON ALBERTO de esta gestión.

Se deja constancia que por Decreto Nro 4336 de fecha 07.10.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, diez de octubre de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 32322 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SOSA SILVA ANGELA, RATIFICACION DE TENENCIA." - IUE: 2-5685/2008 y por decreto Nº 881 de fecha 26/03/2008 se emplaza al Sr. ISMAEL OMAR SUAREZ SOSA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que por Decreto Nro 4261 de fecha 02.10.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, ocho de octubre de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 32367 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, MARIA LAURA C/ CARRO, MARCELO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-33485/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARCELO GABRIEL CARRO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que en el presente expediente se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los nueve días de octubre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 31446 Oct 22- Nov 04

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LAUDADIO, MAURIZIO Y OTROS C/ SCOPPE, MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-8824/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA DE LAS MERCEDES SCOPPE y CESAR DANIEL BERTEI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se asiste con el Departamento de Asistencia Jurídica del INAU. Montevideo a los nueve días de octubre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 31526 Oct 23- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -DR. WALTER HUGO BURELLA-, en autos: "CABRERA DOLLONART, MARIA DEL CARMEN -RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y EXONERACION-" I.U.E. 459-542/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO LOPEZ SILVA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Canelones, veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil ocho.

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3216/2008 DE FECHA 23.6.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 31379 Oct 22- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA QUINTANA, SANDRA ISABEL -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha I.U.E. 459-107/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN ALFREDO GONZALEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.

SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 957/2008 de fecha 13.3.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Canelones, veinticinco de setiembre de dos mil ocho. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 32003 Oct 28- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "PIRIZ LAURA C/ OLIVERA CARLOS - PERD. PAT. POT. - AUX. DE POBREZA" Ficha 176-757/2007. Se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVERA ANCHAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 19 de noviembre de año de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31206 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ VALERIA C/ ALONSO PIRIZ WILDER HECTOR- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 180-987-2007", se cita, llama y emplaza a la Sr. WILDER HECTOR ALONSO PIRIZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA once días de Setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE CONSTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32298 Oct 30- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "IMPERIAL, Penélope. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 225-600/2008, por decreto Nº 3881 de fecha 16 de setiembre de 2008, se CITA LLAMA y EMPLAZA al Sr. Javier Eduardo SEQUEIRA, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 3881 del 16 de setiembre de 2008.-
Rosario, 8 de Octubre de 2008.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32179 Oct 29- Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO, ESTELA PAOLA C/ TROYA, CONRADO RAFAEL. TENENCIA. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-199/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CONRADO RAFAEL TROYA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 1º de octubre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31639 Oct 24- Nov 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a IVONNE RUTH NIEVAS, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PADILLA ARIAS, MABEL DINORA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E.: 445-75/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- El presente trámite cuenta con la autorización de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 26 de agosto de 2008.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31480 Oct 23- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "REHERMANN VIERA, Jonathan Rodrigo. Separación Definitiva. Art. 133 C.N.A.. FICHA I.U.E. 353-469/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA CATALINA REHERMANN VIERA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 30 (TREINTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIEZ DE OCTUBRE de DOS MIL OCHO. Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
26) $ 5832 10/p 31193 Oct 21- Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "YERI RUIZ MARIA CRISTINA C/ SANTAMARIA AQUINO OSCAR HERNANDO" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD F. A. 371-812/2006 se hace saber que se EMPLAZA a OSCAR HERNANDO SANTAMARIA AQUINO para que comparezca en estos sutos dentro del plazo de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
San José, 19 de mayo del 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32117 Oct 28- Nov 10

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 381/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 3393, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sres. Sucesores de Ceferino Díaz: Juan Fermin y Alba Esteher Diaz Agesta, y por sus gananciales Prospera Agesta, y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1500 3/p 32384 Oct 30- Nov 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Se notifica a:
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Productores de Conejos (CALPROCO)
- Por Un Mañana Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (CALMAÑANA)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Ecosur Comunidad Agraria de Producción (ECOSUR)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Concordia (CALCOR)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Apoyo, Promoción y Producción Agraria (CARLAPPA)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Productores de Leche de Artigas (CALPROLEA)
- Cooperativa Agraria Ruralista de los Cerrillos Limitada (CARULC)

que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 2008 fueron canceladas las personerías jurídicas.
Asimismo se notifica a:
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada San Bautista (CARL SAN BAUTISTA)
- Cooperativa Agraria de Villa Constitución (CALVICO)
- Cooperativa Agraria Limitada de Vitivinicultores del Norte (CALVINOR)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Isla Negra (CARLIN)

que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de octubre de 2008 fueron canceladas las personerías jurídicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32161 Oct 29- Oct 31

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA NOTIFICACIÓN

Montevideo, 27 de octubre de 2008.-
Se notifica -por este único medio- a los Sres. RUFFINO GIAN PAOLO Y REMO LEY el texto de la Resolución del Órgano Rector N° 11 del Acta N° 48, de fecha 28 de agosto del 2008, que se transcribe:
No hacer lugar a la solicitud presentada por los Sres. Gian Paolo RUFFINO y Remo LEY, referente al proyecto Foro de Alumnos de Bachillerato STUDENTS CONTACT. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación de los interesados y demás efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32433 Oct 30- Nov 03

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a la empresa CENTRACCIO PASQUALE, para notificarle la Resolución Nº 320/2008, del 2 de setiembre de 2008, de la Gerencia de Prestaciones Económicas, donde resuelve APROBAR la DEUDA MUTUAL detallada, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio SEDE- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.535.361, CENTRACCIO PASQUALE, 2005/1/38972, $ 51.768.
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS
CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32293 Oct 29- Oct 31



Se cita a los titulares de las EMPRESAS que se detallan a continuación, para notificarles de la Resolución de la Gerencia de Prestaciones Económicas, por concepto de DEUDA MUTUAL recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, -Edificio SEDE- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº Expediente, Resolución, Monto;
4.906.086, CAPUTTO CABRERA SERGIO A., 2007/1/46506, 337/2008, $ 1.643.00;
3.764.369, DALUMA S.R.L., 2007/1/46560, 327/2008, $ 1.883.00;
3.785.976, PARSPORT S.A., 2007/1/46589, 338/2008, $ 1.812.00;
1.865.353, CERRILLO VALENZUELA MARIA A., 2007/1/46592, 339/2008, $ 4.297.00;
3.503.369, OLIVERA SANTURIO JORGE L., 2007/1/53162, 340/2008, $ 39.939.00;
4.700.329, ELTISEY S.A., 2007/1/53239, 328/2008, $ 4.300.00;
4.985.548, URIARTE PEDRO, 2008/1/54915, 368/2008, $ 5.067.00;
3.756.879, PEREZ GONDA CARMEN MARY, 2008/1/55319, 370/2008, $ 7.886.00;
3.796.782, NIEDERER SAPELLO JAIME LUIS, 2008/1/56616, 367/2008, $ 2.206.00;
4.931.794, DUARTE RODRÍGUEZ GUSTAVO A., 2008/1/56725, 365/2008, $ 1.000.00;
1.880.037, JURADO HERNANDEZ LEONARDO G., 2007/1/68608, 341/2008, $ 5.510.00;
1.852.119, PANIFICADORA URUGUAYA LTDA, 2007/1/72392, 329/2008, $ 1.883.00;
4.945.182, BADO MENDEZ EDUARDO MIGUEL, 2007/1/72468, 331/2008, $ 1.721.00.
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS
CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32294 Oct 29- Oct 31



Se comunica al personal el período de inscripción y las Bases que rigen el concurso para proveer 1 cargo de Gerente de Sector Servicios, Escalafón "C", Grado 004, para prestar funciones en Gerencia de Administración.
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 16/08 - Gerente de Sector Servicios
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2008 - C 16/08 Gerente de Sector Servicios.
Inscripciones por correo electrónico interno: Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales: Nº. de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I., correo electrónico y concurso en el cual desea inscribirse (Nº. de llamado y denominación del cargo).
Período de inscripción: del 10/11/2008 hasta la hora 16:00 del 12/11/2008.
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32295 Oct 29- Oct 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO - c/ CARRERAS PEREYRA, Carlos - Demanda de Ejecución - Ficha 22-59/2003" y según providencia Nº 460/08 de 07.03.08; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de diez días hábiles continuos, conforme al art. 89 del C.G.P, a los sucesores de Carlos CARRERAS PEREYRA y de Orfilia PEREYRA LOPEZ, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de setiembre de 2008. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
27) $ 4999 10/p 31188 Oct 21- Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno de Montevideo, en autos" Eber Moas contra María Ildiz Casanova, y sucesores de Américo Angel Masi Precioso, Ejecución Hipotecaria IUE 2-11354/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Américo Angel Masi Precioso, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 2 de octubre del 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

27) $ 4166 10/p 32315 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "Costa, Ianara - Posesion Notoria de Estado Civil de hijo natural" FA: 2-29177/2007, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE RAMONA COSTA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-

Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 3333 10/p 30881 Oct 20- Oct 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ FORTE, ROBERTO C/ ALVAREZ SILVERA, LAURA JANET, PABLO ALEXIS, SEHIOGAN ANDRE Y BRAIAN DANIEL - PENSION ALIMENTICIA, CESE Y REBAJA- 2-64673/2006" se cita, llama y emplaza a LAURA Y PABLO ALVAREZ SILVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 10 de Setiembre 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 31111 Oct 21- Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "FERREIRA, CELIA C/ OLAIZOLA ISASA, CARLOS ALBERTO Y NELLY MARIA. PARTICION". Fa. 48-678/2004, se hace saber que en los mismos, se emplaza a los sucesores de la fallecida JULIA BARRETO a estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, el cinco de setiembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 3333 10/p 31785 Oct 27- Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: Neri Celso Martínez Fonseca C/ Martínez Juan, Lorena Dilva - CESE Pensión Alimenticia, FICHA 50-23/2006, se cita, llama y emplaza a Lorena Dilva MARTÍNEZ JUAN a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, diez de setiembre de dos mil ocho. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) $ 3333 10/p 31407 Oct 22- Nov 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DIAZ, TERESITA-OTROS-AUXILIATORIA DE POBREZA-RECONOCIMIENTO DE UNIO CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-14367/2008, por Resolución Nro. 4563/2008 de fecha 18/09/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a CUALQUIER INTERESADO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que el gestionante posee el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 1º de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 31445 Oct 22- Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HERNANDEZ NUÑEZ, NUBIA EMILZA C/ NILO, LUIS ALBERTO-" FICHA Nro. 2-46163/2008, por Resolución Nro. 4691/2008 de fecha 25/09/2008, cítese y emplacese a estar a derecho en estos obrados a LUIS ALBERTO NILO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que los presentes autos fueron tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18078.-

Montevideo, 7 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 31981 Oct 28- Nov 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HERNANDEZ NUÑEZ, NUBIA EMILZA C/ NILO, LUIS ALBERTO Y OTROS-" FICHA Nro. 2-46166/2008, por Resolución Nro. 4692/2008 de fecha 25/09/2008, cítese y emplacese a estar a derecho en estos obrados a LUIS ALBERTO NILO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que los presentes autos fueron tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18078.-

Montevideo, 7 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 31982 Oct 28- Nov 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "JANCSO, ANNA y otros -Ley 18246, Unión Concubinaria- Ficha: 2-25360/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2836/2008 de fecha 18/08/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. SILVIA RODRIGUEZ SOSA, asi como a todos los interesados a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRSENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 9 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 32021 Oct 28- Nov 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA NUÑEZ, DUBERLY C/ LOPEZ, ISABEL Cese de pensión" Fa. 51-46/2005, se cita, llama y emplaza a MARCELO SEBASTIAN PEREIRA LOPEZ Y FEDERICO MATIAS PEREIRA LOPEZ a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, diez de abril de dos mil ocho.

SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 31523 Oct 23- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "CORREA, NELSA - ACCION DE ESTADO CIVIL - AUX. DE POBREZA". Nº de ficha 2-52283/2007; se cita, llama y emplaza a los sucesores de OSCAR HORNOS CORREA y demás interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, quince de octubre de 2008.- Esc GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.

27) (Sin Costo) 10/p 31441 Oct 22- Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "MURIAS María del Carmen" - AUTORIZACION

PARA VIAJAR - IUE 2-56071/2007, se cita llama y emplaza a Daniel RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, 7 de Octubre de 2008.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 32272 Oct 29- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se cita y emplaza a los herederos de los causantes Juan Francisco Rodríguez de León y Leoncia Hernández Rodríguez, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en los autos "Edificio Rivera II c/ Rodríguez Hernández, Myriam Magalí- Ejecución de Hipoteca Recíproca" - Ficha nº 2-15132/2007, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de Agosto de 2008 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 31932 Oct 27- Nov 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno en los autos caratulados "Da Silva Quiven, Remedios c/ Vázquez, Manuel. Proceso Ejecutivo. Cambiario" ficha IUE 2-40.717/2005 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de MANUEL VAZQUEZ ALCALDE para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 3 de octubre de 2008.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 31890 Oct 27- Nov 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 23° Turno, en autos caratulados Marta Ramírez con Elida Camacho y otros Ficha- 135-90/1997 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Elida Camacho y en especial a Maria de los Angeles Camacho y Gladis Camacho, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veinte de Octubre de dos mil ocho. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 31764 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25to. Turno en autos caratulados "AISENSTEIN LEVIN, JULIO EDUARDO y otros c/ ETCHEGORRY, FERNANDO y otros- ESCRITURACION JUDICIAL" fa. 2-32345/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. Juan, Marta y María Mercedes Caubios Bidegaray, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello se expide el presente en Montevideo el 17 de julio de 2008. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 31955 Oct 28- Nov 10

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Constitución: 1º octubre 2008
Inscripción: Nº 41385 el 02/10/2008
Constituyente: CARMEN ILIANA MOLL CABEZAS
Beneficiario: Esmeralda Leonor Cabezas Russo
Padrón: Nº 7509 de Montevideo
Tasación BHU: 2.581,79 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 32138 Oct 28- Nov 10

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "RIPOLL SOUTO, Teofilo Bernabé c/ RIPOLL RODRIGUEZ, María Laura y OTROS. - PARTICION-". (Ficha 156-1125/2006), según Providencia Nº 6028/07, dictada en autos con fecha 21/09/2007, citándose a los herederos del Sr. Pedro Waldemar Ripoll, a comparecer y estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Artigas 1 de Febrero de 2008. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 31825 Oct 27- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ CUADRA, EMILIO MANUEL Y OTRO C/. GONZALEZ RODRIGUEZ VICENTE NICOLAS Y OTROS "D. Y PERJUICIOS-", I.U.E. 168-1093/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GERÓNIMO CARRION en carácter de citado en garantía, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 4195/2008 DE FECHA 02.09.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 26 de Setiembre de 2008. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31673 Oct 24- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos: " D.G.I C/ SILVERA, MARCELO Y OTROS. MEDIDA CAUTELAR" Ficha IUE: 171-96/2008, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARCELO SILVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 08 de octubre de 2008. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 31616 Oct 24- Nov 06

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3º Sección Judicial de Canelones -Dra. María Laura SUNHARY DE LAS CARRERAS dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-110/2008, se hace saber que ante esta Sede se han presentado O.S.E. promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por con cepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el Nº 26273, ubicada en la 3º Sección Catastral del Depto de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina delegada de Canelones) el 10.10.2007 con el Nº 13.864, se señala como Servidumbre Nº 4, tiene como superficie 1.294 m2 y su deslinde es el siguiente: al E 129 m 40 de frente a Camino Vecinal; al S 10 m lindando con el Padrón Nº 14.375 (Servidumbre Nº 5); al O 129 m 40 lindando con el Padrón Nº 26.273 y al N 10 m, lindando con el Padrón Nº 42.806 (Servidumbre Nº 3).
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a quien pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble de autos y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo. Los Cerrillos, 12 de Setiembre de 2008.- Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 31849 Oct 27- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "SOLAHEGUI, Daniela", IUE 225-98/2008, y por Decreto Nº 3733 de fecha 8 de setiembre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a YISEL CAROLINA COLMAN, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 2754 del 22 de julio de 2008.-
Rosario, 07 de Octubre de 2008.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 32180 Oct 29- Nov 11

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que: en autos caratulados: "GONZALEZ PONCE, MARIA CRISTINA. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha Nº 235-56/2008", por resolución Nº 210 de fecha 8 de agosto de 2008, se DECRETO la escrituración judicial por lo que se CITA y EMPLAZA A LOS PROMITENTES VENDEDORES Teodoro LOMBARDO y Elisa BALLIANI o BALIANI, Luciano Felipe RODRIGUEZ, Darvin BENTANCOR, y/o Sucesores a cualquier título con relación al Inmueble Padrón 3527 de esta Sección Judicial, Solar 243 de la manzana I, empadronado antes en mayor área con el Nº 1860 que según el plano del Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita inscripto en La Dirección General de Catastro con el Nº 2660 el 14 de julio de 1952 tiene una superficie de 450 m2 que se deslinda así: 11,25 mtrs. al Sur de frente a calle de las Aguas Corrientes, al Oeste linda con Solar 244, al Norte linda con Solar 228 y al Este linda con Solar 242 todos del mismo plano, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de otorgarse la Escritura Pública de Oficio.
Juan L. Lacaze, 27 de agosto de 2008.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
27) $ 9165 10/p 30985 Oct 20- Oct 31

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "SCALESE RODRIGUEZ, MARIO RAFAEL. ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha Nº 235-71/2008" , por resolución Nº 248 de fecha 4 de setiembre de 2008, se CITA DE EXCEPCIONES a Juvenal SORIA, Carolina CHARBONIER, Pedro Dionisio LEYS GARCIA, Juana Roma PARODI y Julieta GARCIA VIDAL, y/o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 1.543, señalado como Solar 14 de la Manzana 203 (antes en mayor área 1.544, Solar 5 Manzana E) ubicado en zona Sub urbana 9ª. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Juan Lacaze; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo percibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículo 127.3 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 1 de octubre de 2008.- Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 7498 10/p 31656 Oct 24- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "EDIFICIO GALERIA SAGASTI C/ NYDERTHAL S.A. O NYDERTAL S.A. = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-1637/1997, según providencia Nº 208 del 7/02/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, al último titular registral de la unidad de propiedad horizontal 013 - CLAVE INDUSTRIAS ELECTRICA Y MUSICALES S.A. -, la cual forma parte del Edificio Galería Sagasti, padrón individual No. 18/13 - Punta del Este, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Maldonado, 15 de febrero de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
27) $ 4999 10/p 31802 Oct 27- Nov 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. dictada en autos "O.S.E. TOMA URGENTE DE POSESION. Fa. 342-361/2006" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 180 de fecha 9 de abril de 2008 se CITA Y EMPLAZA a los Sres. TEOFILO ROMULO SILVEIRA, TERESA RIVERO, ADOLFO GUILLERMO OLIVERA BELLONI Y ARNALDO OLIVERA BELLONI, sus eventuales sucesores, y a todos los que se consideren con derechos, en la fracción de terreno padrón No. 182 (p) sita en la localidad catastral 18 de Julio, 5a. sección catastral del Dpto. de Rocha, la que conforme al plano de mensura del Ing. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el 24/8/01 con el No. 11.235, tiene una superficie de 74 m2 30 dm2 y se deslinda así: al Sur, 6 m 24 de frente a Ruta No. 19; al oeste, 12 m 72; al Norte 5 m 78; y al Este 12 m 12 lindando por todos los vientos con resto del padrón No. 182 (p) a estar a derecho, por un plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones en Chuy el día dieciseis de abril de dos mil ocho.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32016 Oct 28- Nov 10



REFORMAS

FRIGORÍFICO FRUTERO S.A.

Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 1º Octubre 2008, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Ruta 12 y Baigorria de la ciudad de Nueva Palmira en el horario de 13:00 a 17:00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 31423 Oct 22- Nov 04

CONSULTORA ANGARD S.A.

Reducción de Capital

Artículo 294 - Ley 16.060
Asamblea: 24.10.08
Documentación: 25 DE MAYO 467 Esc. 202 - Montevideo
Plazo para oposición: 30 días
Capital Integrado: Dólares 50.000
Capital Autorizado: Dólares 50.000.
28) $ 9820 10/p 32170 Oct 29- Nov 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FEDERICO SILVA LEDESMA MAS (FICHA 2-45700/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32471 Oct 31- Nov 13

JOSE ANTONIO BARINAGA LAGE (FICHA 2-47603/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32572 Oct 31- Nov 13

PABLO RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-47796/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32639 Oct 31- Nov 13

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON PEDRO BERTOLA ARCIERI (FICHA 2-48706/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32574 Oct 31- Nov 13

EMILIO RODRIGUEZ (FICHA 2-46833/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32581 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

VALERIA KEISLER GOLDBERGER (FICHA 2-40794/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32650 Oct 31- Nov 13

CUARTO TURNO

JULIO ARTIGAS BRUZZESE (FICHA 2-32573/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32571 Oct 31- Nov 13

MYRIAM MABEL ESPASANDIN DI SANTO (FICHA 2-50623/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32573 Oct 31- Nov 13

JOSÉ LUIS AMORENA DUBOIS (FICHA 2-48966/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32649 Oct 31- Nov 13

QUINTO TURNO

SCHMIDT ALCARDI ARTURO ENRIQUE (FICHA 2-44343/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32641 Oct 31- Nov 13

SEXTO TURNO

JOSE LUIS PANIZZA PANIZZA e IRMA PAZ CARDINALE DELLEPIANE (FICHA 2-47660/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32477 Oct 31- Nov 13

ROBERTO DANIEL BRUM ETCHEGARAY (FICHA 2-41438/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32585 Oct 31- Nov 13

OCTAVO TURNO

MARIA RAQUEL SANCHEZ ORIS (FICHA 2-26068/2007).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32466 Oct 31- Nov 13

ALBA LIDEA OTERO PEREZ (FICHA 2-44025/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32586 Oct 31- Nov 13

HERNAN ZAVALIA AROCENA (FICHA 2-44516/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32594 Oct 31- Nov 13

NOVENO TURNO

LUCY ESTHER ARCONDO GARCIA LAGOS (FICHA 2-33826/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32646 Oct 31- Nov 13

DECIMO TURNO

MARTINIANO OCAÑO OCAÑO (FICHA 2-42799/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32474 Oct 31- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

FERMIN ILARREGUI (FICHA 2-41464/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32473 Oct 31- Nov 13

IRENE PINO POSSE (FICHA 2-43137/2008).
Montevideo, 15 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32651 Oct 31- Nov 13

DECIMOTERCER TURNO

ISABEL BADO CARROZZINI (FICHA 2-49747/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32652 Oct 31- Nov 13

DECIMOCUARTO TURNO

ISEN PEREZ BLANCO (FICHA 2-21410/2008).
Montevideo, 3 de junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32476 Oct 31- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO RAMON DE MARTINI MANGANELLI (FICHA 2-47619/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 32468 Oct 31- Nov 13

DECIMOCTAVO TURNO

MABEL ISABEL ESTEVEZ (FICHA 2-43962/2007).
Montevideo, 12 de octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32615 Oct 31- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO FORGUES BARBOZA (FICHA 2-37220/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32648 Oct 31- Nov 13

VIGESIMO TURNO

NORBERTO LAPUBLE DE LEON (FICHA 2-53641/2007).
Montevideo, 13 de diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32570 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

NIETO GOMEZ, CARMEN MARIA ANGELICA (IUE 2-53269/2007).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32533 Oct 31- Nov 13

JULIO CESAR FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-40328/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32647 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS LAVAGGI SANTOS (FICHA 2-50614/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32461 Oct 31- Nov 13

RENAN RUSSO DEBITONTO (FICHA 2-48313/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32528 Oct 31- Nov 13

MARIA NORMA FACHELLI BALDA (FICHA 2-48464/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32587 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELIDA CABRERA AROCENA (FICHA 2-43668/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32575 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

LILIA IRENE HOULSTON BURGER (FICHA 2-49564/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32467 Oct 31- Nov 13

NILDA ALEJANDRINA MARTINEZ YEDRO (FICHA 2-51296/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32569 Oct 31- Nov 13

OSCAR DANIEL TOURN ALFONSO (FICHA 2-50506/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32595 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

LADISLADA MARCELINA FERREYRA ó FERREIRA SOUZA (FICHA 2-31649/2008).
Montevideo, 5 de agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32475 Oct 31- Nov 13

HAIDEE ó HAYDEE ISABEL GONZALEZ (FICHA 2-42850/2008).
Montevideo, 11 de septiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32633 Oct 31- Nov 13

PEDRO DIMERCURIO DI CHOCO (FICHA 2-40601/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32638 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LYDIA LEONIE DIBARRAT HEYBERGER (FICHA 2-41474/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32588 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO PIOLI DUPUY (FICHA 2-46541/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32465 Oct 31- Nov 13

ROSA ALDA VIDARTE PELLEGRINO (FICHA 2-50165/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32584 Oct 31- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELICIANA ORTENSIA u HORTENCIA LOPEZ (FICHA 461-382/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 1 de octubre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32497 Oct 31- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTEMIO ó ARTENIO GONZALEZ PASSADE (IUE 168-79/2008).
Canelones, 14 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32535 Oct 31- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL OLIVERA (FICHA 468-505/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32505 Oct 31- Nov 13

LUIS ALBERTO GARCIA, MARCOS GEBER GARCIA ELORZA y MARÍA EMILIA ELORZA (FICHA 468-709/2008).
Melo, 15 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32506 Oct 31- Nov 13

ALCIDES MACHADO CIRIGLIANO (FICHA 468-700/2008).
Melo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32507 Oct 31- Nov 13

WALTER URBINA BICA, SONIA SUSANA URBINA CASAS y MARÍA MÁXIMA URRUTIA SILVERA (FICHA 468-705/2008).
Melo, 15 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32511 Oct 31- Nov 13

JULIO FERNANDEZ (FICHA 468-743/2008).
Melo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32513 Oct 31- Nov 13

MARÍA TERESA MORALES CORREA y JUAN FRANCISCO GONZALEZ PY (FICHA 468-293/2008).
Melo, 15 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32514 Oct 31- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELIA BENITA BARCO PEDREZZINI (FICHA B 225-773/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32531 Oct 31- Nov 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON RODRIGUEZ BARCO (260-691/2008).

Florida, 17 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32539 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

RAMON SANTOS SEQUEIRA y VICENTE ALONZO o ALONSO FEO (261-477/2008).
Florida, 17 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32540 Oct 31- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA MERCEDES, MARI VIDAL (IUE 284-702/2008).
Maldonado, 2 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32519 Oct 31- Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALMEIDA GONZALEZ o GONZALES o GONÇALVEZ o GONÇALVES, IRENE (FICHA 317-276/2008).
Fray Bentos, 1 de agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32560 Oct 31- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MARRONE o MARRONES o MORRONES DE LEON (FICHA 342-567/2008).
Rocha, 17 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32549 Oct 31- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ROMAN GRASSO ANTOGNAZZA y VIOLETA BLANCA ALMIRON CRUZ o DE LA CRUZ (FICHA 371-530/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32603 Oct 31- Nov 13

MIGUEL ANGEL SELLANES MENYOU (FICHA 371-699/2008).
San José, 9 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32604 Oct 31- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

CORE ROMAY MARIO NELSON (FICHA 2-42200/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32642 Oct 31- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO DOMINGO DORDI (FICHA 284-852/2007).
Maldonado, 3 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32520 Oct 31- Nov 13

LUCIANO RUBEN, HERSCK ó HERSCH (IUE 284-534/2008).
Maldonado, 2 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32521 Oct 31- Nov 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: BARBERA PAPA, Maria, MIRENDA SIDOTI, José y MIRENDA BARBERA, José -Sucesiones-Ficha 2-10986/2006 y en cumplimiento del decreto No. 3711/2008 de fecha 4 de setiembre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. Esteban MIRENDA BLANCO, José Carlos MIRENDA FERNANDEZ, Elizabeth Tindare MIRENDA FERNANDEZ, Maria Tindara MIRENDA PAPA, Amelia MIRENDA PAPA y Antonino MIRENDA PAPA, a que declaren si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 40 dias (Articulo 1070 del Código Civil)- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 22 de octubre de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4999 10/p 32568 Oct 31- Nov 13

CONVOCATORIAS

CADENA PRODUCTIVA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (CADENA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de CADENA PRODUCTIVA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (CADENA), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 20 de noviembre de 2008 a las 17 horas (primer llamado) y a las 18 horas (segundo llamado), en el Hotel del Country, Batalla de las Piedras 284 (continuación Lavalleja), Durazno, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Proyecto de distribución de Utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3) Aprobación de la gestión del Directorio
4) Designación del Directorio.
5) Designación de la Comisión fiscal.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con tres días de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 32501 Oct 31- Nov 04

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KADE - COKADE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kade - Cokade, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, sita en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 24 de Noviembre de 2008 a las 11:00 (once) horas.

ORDEN DEL DÍA

1°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 28 de Agosto de 2008.-
2°) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 32564 Oct 31- Nov 04

COOPERATIVA BANCARIA

SARANDI Y ZABALA - MONTEVIDEO

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL 76°. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en segunda convocatoria el día 12 de NOVIEMBRE de 2008 con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 19:30, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.

2) Resultado del Acto Eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

3) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 76°. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

4) Cuota social y Servicios Sociales.

5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Jorge CAFARO, Presidente; Manuel PLANELLES, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2008.
03) $ 3749 5/p 32542 Oct 31- Nov 06

MILSIN S.A.

El Directorio de Milsin S.A. cita a Ud para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 19/11/2008, en el local social de la calle 18 de Julio 1022 a las 17 hs. a efectos de tratarse el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración del Acta Anterior.
2) Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades de los mismos ejercicios.
4) Elección del Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350 inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado o presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea.
Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2249 3/p 32592 Oct 31- Nov 04

MILSIN S.A.

El Directorio de Milsin S.A. cita a Ud para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 19/11/2008, en el local social de la calle 18 de Julio 1022 a las 19 hs. a efectos de tratarse el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Aumento del Capital de la Sociedad.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350 inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado o presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea.
Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 1750 3/p 32593 Oct 31- Nov 04

INIVOL S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria
Día: 18 de Noviembre de 2008.
Hora 14:00.
Lugar: Yaguarón 1407 of 1002.
ORDEN DEL DÍA:
Memoria, balances, resultados y designación de directorio.
03) $ 500 3/p 32643 Oct 31- Nov 04

PINOBEL S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria
Día: 18 de Noviembre de 2008.
Hora 15:00.
Lugar: Yaguarón 1407 of 1002.
ORDEN DEL DÍA:
Memoria, balances, resultados y designación de directorio.
03) $ 500 3/p 32645 Oct 31- Nov 04



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PAIVA FAGUNDEZ y GRACIELA RAQUEL BANKS IMODA (FICHA D/330/2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32589 Oct 31- Nov 13

SEPTIMO TURNO

PABLO ANDRES CARDOSO VIVO y ANDREA ZUFFO HERRERA (FICHA 2-51662/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32577 Oct 31- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANDRES OLAVE NOSEDA y MARIA LETICIA CAPURRO KOSTERLITZ (FICHA IUE 2-39063/2007).
Montevideo, 1 de octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32576 Oct 31- Nov 13

VIGESIMO TURNO

RICARDO COITINHO NUÑEZ y MABEL MICAELA LEITON DELGADO (FICHA 2-61700/2006).
Montevideo, 11 de mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32462 Oct 31- Nov 13

LUIS RAUL CUBA CAMPO y MARIA VERONICA PINTOS MENONI (FICHA 2-41995/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32632 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

DAVID ROBERTSON LEWIS y LAURA GUTIÉRREZ PEREYRA (IUE 2-50797/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32631 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDISON NAVARRO ARISTONDO y MARTA SUSANA CLARET PINTOS (FICHA 2-30891/2007).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 32479 Oct 31- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUIS ENRIQUE BEINVIERA y ERIKA MILDRED PALACIOS SOLE (IUE 225-696/2008).
Rosario, 17 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32530 Oct 31- Nov 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

CARLOS JESÚS GUTIERREZ ALVIRA y ANA ESTELA PEREIRA OLIVERA (FICHA 286-474/2008).
Maldonado, 26 de junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 32523 Oct 31- Nov 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CLAUDIA HILDA RODRIGUEZ y GASTON PABLO MARTINO CLAVIJO (IUE 381-539/2008).
Mercedes, 2 de septiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32499 Oct 31- Nov 13

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MARSILCO S.A.

Asamblea Extraordinaria 13 de junio 2001, resolución de Auditoria Interna de la Nación 21 noviembre 2003, aprobó disolución anticipada. Inscripción: 25 setiembre 2008. N° 16.389.
06) $ 982 1/p 32626 Oct 31- Oct 31

TRANSMARINA S.A.

Asamblea Extraordinaria 16 de agosto 2001, resolución de Auditoria Interna de la Nación 14 agosto 2008, aprobó disolución anticipada. Inscripción: 1 octubre 2008. N° 16.388.
06) $ 982 1/p 32627 Oct 31- Oct 31

FLOODWAY S.A.

Asamblea Extraordinaria 10 de mayo 2001, resolución de Auditoria Interna de la Nación 14 agosto 2008, aprobó disolución anticipada. Inscripción: 1 octubre 2008. N° 16.826.
06) $ 982 1/p 32628 Oct 31- Oct 31

EMPLAZAMIENTOS

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA QUE SEGÚN DENUNCIA POLICIAL SE EXTRAVIARON TITULOS ACCIONARIOS (N° 1 AL 20) DE LA SOCIEDAD "SINEK INVESTMENT S.A.", POR LO QUE EMPLAZO A QUIENES SEPAN DE ELLAS, POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EN LA CALLE RINCÓN 610 PISO 4 OFICINA 410, PARA SU CONOCIMIENTO Y REINTEGRO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A LA EMISION DE NUEVAS ACCIONES, SUPLIENDO A LAS EXTRAVIADAS
EL DIRECTORIO.
08) $ 1250 3/p 32456 Oct 31- Nov 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7126962 habilitado en Br. España 2976. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 32637 Oct 31- Nov 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CERIANI YARZA, MARIA ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-52/2007", por auto Nº 6184 del 28 de setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a María Rosario CERIANI YARZA, C.I. 3.137.192-1, y auto Nº 8346/2007 del 5 de diciembre de 2007, se designó Curador a Ruben VIERA CERIANI, C.I. 4.413.889-9, quién aceptó el cargo el día 12 de diciembre de 2007 y fijó domicilio en Darío Silva 257 Apto. 101, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 18 de diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 32508 Oct 31- Nov 13

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

La Dirección Nacional de Policía Técnica llama a Licitación Pública N° 2/08 "Productos Químicos e Insumos para Laboratorio" Costo Pliego $U 2.000
Apertura lunes 10 de Noviembre de 2008 a la hora 09:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32554 Oct 31- Oct 31

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (M.RR.EE.)



Licitación Pública Número 1/2008

OBJETO: La adquisición de seis (6) autos cero kilómetro.
CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS: Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colonia 1206, Planta Baja, en el Horario de 10:00 a 14:00;
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (Mil Pesos Uruguayos);
APERTURA: La APERTURA de las propuestas se llevará a cabo con el número de ofertas que se hayan recibido, el día Jueves 20 de noviembre de 2008, a la hora catorce (14:00), UNICO LLAMADO, no recibiéndose las propuestas que lleguen pasada la hora indicada, en el Departamento de Compras, Colonia Nro. 1206, 1er. Piso Oficina 106.-
Montevideo, 28 de Octubre de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32660 Oct 31- Oct 31

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Hospital Pasteur
Oficina de Licitaciones y Compras

El Director del Hospital Pasteur llama a Licitación:
Licitación, Concepto, Recepción de Ofertas, Hora;

Abreviada 30/2008, Contratación de Servicio de Sanitaria, Mantenimiento y Reparación., Lunes 10 de noviembre de 2008, 11:00;
Apertura, Hora;
Lunes 10 de noviembre de 2008, 11:20.
Valor del Pliego: 1.5 U.R. (unidad reajustable)
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
Lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hrs.
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras (anexo 3er piso)
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.
12) (Cta. Cte.) l/p 32555 Oct 31- Oct 31



DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.-
Tel/ Fax. 408.87.80

*SUMINISTRO DE VEHICULOS Y EQUIPAMIENTO DESTINADOS AL USO COMO AMBULANCIAS PARA SERVICIOS DE A.S.S.E.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 90/08.
PRIMER LLAMADO - CIF Y/O PLAZA
17 DE NOVIEMBRE DE 2008 - HORA: 12:00.
Para la compra de los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor de cada pliego: $ 2000,00.- (pesos uruguayos dos mil).-
Montevideo, octubre de 2008.
12) (Cta. Cte.) l/p 32659 Oct 31- Oct 31

La Directora del Centro Auxiliar de la Costa Llama a Licitación Pública

Licitación no., Concepto, Día de la apertura, Hora;
04/2008, Vigilancia, 11/11/2008, 9.
Valor del Pliego: 3 UR
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones
Lunes a Viernes de 9 a 12 horas
Entrega de Pliegos: Oficina de Licitaciones y Compras
Dra SILVANA CARUCCI, DIRECTORA (E), C.A.C.C. - A.S.S.E..
12) (Cta. Cte.) l/p 32692 Oct 31- Oct 31

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/08

"Suministro y Colocación de Vidrios en Locales del C.E.S. en Montevideo y Zona Metropolitana".
Costo del pliego: $ 500 (quinientos pesos uruguayos).
Venta a partir del 3 de noviembre de 2008, en General Flores 4880, de 11:00 a 15:30 horas.
Apertura: 13/11/08, a las 13:30 horas.
12) (Cta. Cte.) l/p 32510 Oct 31- Oct 31

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P38386

OBJETO: INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS
Apertura de ofertas: 11/12/2008; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) l/p 32557 Oct 31- Oct 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PRORROGA
LICITACION PUBLICA N° 9698

"CONTRATACION DE OBRAS DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN DISTINTAS ZONAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO DURANTE 24 SEMANAS EN EL AÑO"
Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas fijada para el día 23/10/08, fue prorrogada para el día 17/11/08 a la hora 11.00, en Sala de Actos 2do. Piso of. 2-11
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 160 - División Recursos Materiales y Servicios Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) l/p 32556 Oct 31- Oct 31

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

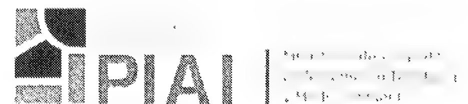
JEFATURA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
LICITACION PÚBLICA Nº 1/008

A) ADQUISICIÓN DE BIEN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA DEPARTAMENTO DE COLONIA
APERTURA: 21 DE NOVIEMBRE a las 14:00 Hs el primer llamado y a las 14:30 Hs. el segundo llamado en el local la Jefatura Departamental de Colonia sito en la calle 18 de julio 525 - Tel: 052-24170 y 20501 HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE 11.15 A 16.30 Horas.
EL INSTITUTO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN DAR EN ENAJENAR AL ORGANISMO UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA DEPARTAMENTO DE COLONIA CON DESTINO A CEPRODE Y HOGAR DIURNO DE NUEVA PALMIRA, DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE COLONIA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN Y AL SIGUIENTE DETALLE
COMODIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS
5 HABITACIONES
1 SALA DE ESTAR
2 BAÑOS
1 COCINA
1 PATIO (grande)
EL INMUEBLE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN LA ZONA URBANA.
12) (Cta. Cte.) l/p 32635 Oct 31- Oct 31

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N°: 204268/1
OBJETO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE HORMIGÓN ARMADO, EN CAMINO CHACARITA;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 27/11/2008 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1300 (UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) l/p 32596 Oct 31- Oct 31



Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID N° UR - L 1009
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 58/08/1
ASENTAMIENTO 17 METROS

1. PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.
2. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en la Oficina abajo mencionada

hasta la hora 13:00 del día 21 de noviembre de 2008. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
3. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 13:00 del día 21 de noviembre de 2008, en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Sala de Aperturas del Servicio de Compras.
Intendencia Municipal de Montevideo
Calle 18 de Julio 1360. Palacio Municipal. PB
Servicio de Compras
Tel 19502012
Montevideo
República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32598 Oct 31- Oct 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU





Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID Nº UR - L 1009

Se comunica que se padecio error en los puntos 4, 5 y 6, a lo que fueron corregidos.

Intendencia de Paysandú - República Oriental del Uruguay
LICITACIÓN PUBLICA Nº 60/08/11
ASENTAMIENTO DON BOSCO

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, **recibirá** un Préstamo del **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato **Nº UR - L 1009 del BID**. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del Ministerio de vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través del financiamiento proveniente del contratode préstamo **Nº UR-L 1009 del BID** y del aporte local.
2. En el marco de este Programa, el **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Montevideo** invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado para la **Licitación Pública Nacional**
Nº 60/08/11.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura Física (red de infraestructura vial, red de saneamiento, red de agua potable, red de energía eléctrica y alumbrado público, equipamiento urbano: parque lineal y arborización, salón comunitario, 14 viviendas para realojos, 37 canastas completas de materiales para SSHH y 17 medias canastas), que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento Don Bosco del departamento de Paysandú.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia de Paysandú.
Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de
$ 5500 (pesos uruguayos cinco mil quinientos) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra en la Oficina de Compras de la Intendencia de Paysandú y/o en el Congreso de Intendentes, los que estarán disponibles a los interesados a partir del **día 28 de octubre de 2008**.
4. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito hasta el día **19 del mes de noviembre de 2008** en Oficina de Compras Tel. 26220 int. 139 o 106 - Intendencia de Paysandú con confirmación de recibo.
5. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 14:00 del día **04 de diciembre de 2008**. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 14:00 del día **4 de diciembre de 2008** en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Oficina de Compras - Intendencia de Paysandú, República Oriental del Uruguay.
7. El monto global estimado es de **$ 15.316.456** (pesos uruguayos quince millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y seis).
8. El plazo de obra es de **240 días** calendario.
12) (Cta. Cte.) 1/p 32562 Oct 31- Oct 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 31 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE D'ALESSIO, 68 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Rivera 2266/2 y DORIS NAIR AGUIAR, 49 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Rivera 2266/2.
14) $ 253 3/p 32494 Oct 31- Nov 04

LUIS EDUARDO AMEIGENDA, 36 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Parra del Riego 971 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Parra del Riego 971.
14) $ 253 3/p 32563 Oct 31- Nov 04

OFICINA No. 2

JUAN MARTIN BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2129 A Ap. 8 y GIOVANNA ALEJANDRA PECAPEDRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2129 A Ap. 8.
14) $ 253 3/p 32453 Oct 31- Nov 04

ALVARO MARCELO BONILLA, 25 años, soltero, trab. independ., oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1665 Ap. 802 y LUCIA XIMENA CASTRO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1665 Ap. 802.
14) $ 253 3/p 32546 Oct 31- Nov 04

JAVIER FISCHER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guaná 2035 apto. 2 y MARIA BELEN FERNANDEZ, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Uspallata 1475.
14) $ 253 3/p 32561 Oct 31- Nov 04

OFICINA No. 3

VICENTE ANGEL CAMPI, 64 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Durazno 955 y LAURA ENILDA LOPEZ, 78 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 955.
14) $ 253 3/p 32503 Oct 31- Nov 04

OFICINA No. 4

GUSTAVO RUFINO LEMOS, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 4414 y GABRIELA GRISEL CESAR, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4414.
14) $ 253 3/p 32502 Oct 31- Nov 04

OFICINA No. 6

PEDRO LUIS REYES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ildefonso García 4527 Ap. 2 y MARIANELA LLANES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida De Las Aljabas 4031 Bis.
14) $ 253 3/p 32454 Oct 31- Nov 04

BIBIANO RICARDI, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 1099 y BRISA RODRIGUEZ, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 1099.
14) $ 253 3/p 32548 Oct 31- Nov 04

PABLO GERMAN SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volteadores 1780 Malvín y VANESSA GIACOSA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Volteadores 1780.
14) $ 253 3/p 32553 Oct 31- Nov 04

LEONARDO SANTIAGO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3526 y EDIF VERÓNICA TRIAS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Londres 3526.
14) $ 253 3/p 32559 Oct 31- Nov 04

OFICINA No. 7

JUAN MARCELO PIÑEYRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2064 ap.104 y GIOVANA VANESSA MACHADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2064 ap. 104.
14) $ 253 3/p 32516 Oct 31- Nov 04

HÉCTOR JHONNY VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 327 bis Nuevo París y SANDRA CAROLINA ALEMÁN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 327 bis Nuevo París.
14) $ 253 3/p 32517 Oct 31- Nov 04

SEBASTIAN PARDO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Niza 1847 Ap. 2 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niza 1847 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 32529 Oct 31- Nov 04

ALDRIN DAIAN PIRIZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Continuación Perú 2501 y ANDREA JOSELEN IBAÑEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Perú 2501.
14) $ 253 3/p 32583 Oct 31- Nov 04

MAURICIO DELMAR UMPIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2932 y ANDREA IGUINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2932.
14) $ 253 3/p 32623 Oct 31- Nov 04

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 2°. Turno, dictada en autos "Alvarez Gallo, María del Carmen y otros - Prescripción adquisitiva", Ficha 2-36857/2008, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles Padrones 188.567/209 y 188.567/212 de la 19ª. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Thompson 3099 apartamentos 209 y 212.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, eventuales titulares de derechos reales en el inmueble y a sus sucesores, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- MONTEVIDEO, 16 DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 5832 10/p 32567 Oct 31- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2do. Turno, en autos: "SOSA MORENO MARIA ROSA E ITHURRALDE SOSA, PEDRO DANIEL -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Fa. 373/129/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ROSA SOSA MORENO Y PEDRO DANIEL ITHURRALDE SOSA promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre FRACCIÓN PADRÓN 9994 SECCIÓN CATASTRAL TERCERA DE SAN JOSÉ da frente al Sur-Este a Camino Vecinal a ruta 3, y linda por el Sur-Oeste con parte del inmueble padrón 16.740 y por el Nor-Oeste y Nor-Este con el resto del padrón 9.994- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días y en especial a Sr. Juan José Uraga Blengio a sus herederos Juan José Uraga Linares, Luis Matias Uraga Linares a Pablo Felipe Uraga Linares, asi como a la cónyuge supérstite Maria Susana Linares, a "Los Novillos Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada" y a "La Pamplona Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada" y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a cualquier titulo universal o particular.- Asimismo se emplaza a los linderos: a los Sres Olga Alicia Aguinarena Inthamoussou el Padrón 16740, y el resto del padrón 9994 a los sucesores de Sr Juan José Uraga Blengio o sea sus tres hijos legítimos Juan José, Luis Matías y Pablo Felipe Uraga Linares, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Maria Susana Linares Martins por sus gananciales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 14 de octubre de 2008.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 32602 Oct 31- Nov 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SECURE DATA S.R.L solicita la inscripción de los software denominados: (1)- FENGOFFICE.- (2)- OPENGOO.- de los cuales se declara propietaria y editora siendo los autores: IGNACIO DE SOTO, CARLOS PALMA, SERGIO RIESTRA, MARCOS SAIZ, ALVARO TORTEROLA, CONRADO VIÑA..
Montevideo 28 de octubre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 32480 Oct 31- Oct 31

GUILLERMO PABLO CASTIÑEIRA REY solicita la inscripción de la obra titulada: MAPA TURISTICO 2007 DE PUNTA DEL ESTE de la cual se declara autor.
Montevideo 29 de octubre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 32543 Oct 31- Oct 31

IRENE ARIAS, MARIANA GARGANO, GERMAN BERNARDEZ Y DEMIAN PORTELA solicitan la inscripción de la obra titulada: LA BODEGA (guión) de la cual se declaran autores.
Montevideo 29 de octubre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 32547 Oct 31- Oct 31

ALEJANDRO COPPETTI solicita la inscripción de la obra titulada:
LA CONVERSACIÓN Y OTROS CUENTOS de la cual se declara autor.
Montevideo 29 de octubre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 32582 Oct 31- Oct 31

HUGO ARIEL DIVERIO BAGNASCO solicita la inscripción de la obra titulada: EL RESETEO GLOBAL (ensayo) de la cual se declara autor.

Montevideo 29 de octubre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 32624 Oct 31- Oct 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, ROCIO DE LAS NIEVES -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha: 2-26464/2008", se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA LAS SIGUIENTES PARTIDAS: A) DE NACIMIENTO de ESPERANZA MANUELA MARTINEZ, nacida el día 2 de enero de 1915, inscripto el día 4 de enero de 1915, ante el Oficial a cargo de la 8va Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 13, en el sentido que donde dice establece como "madre legítima a MERCEDES LÓPEZ PÉREZ" decir "madre legítima MARIA de las MERCEDES LÓPEZ PÉREZ" y donde establece como "abuela por linea materna a ENCARNACIÓN PÉREZ" debe decir "como abuela por línea materna a "MARIA MERCEDES PÉREZ" por así corresponder.
B) DE NACIMIENTO DE ROCIO de las NIEVES GONZALEZ, nacida el día 19 de Noviembre de 1952 e inscripta el día 20 de Noviembre de 1952, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Sección Nro. 17 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 655, con referencia a la nacionalidad de los abuelos por línea paterna dice; Oriental en el caso de la abuela (AURORA LABRADOR) y en el del abuelo, se omitió establecer su respectiva nacionalidad, debiendo decir en ambos casos "ESPAÑOLES" y donde se estableció como abuelos por linea materna a "MANUEL MARTÍNEZ Y MERCEDES LÓPEZ" (nota marginal de fecha 14 de abril de 2006) debiendo figurar como nieta por línea materna "MARIA DE LAS MERCEDES LÓPEZ".
C) DE NACIMIENTO DE MELISSA VANESSA MASSA GONZÁLEZ, nacida el 05/10/1977 e inscripta el 13/10/1977, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 2012, en el sentido que donde dice que la nacionalidad de su abuelo por línea materna Fausto GONZÁLEZ es "ORIENTAL" debe decir que es "ARGENTINO" y con referencia al nombre de su abuela por línea materna, dice "MANUELA ESPERANZA MARTINEZ" debe decir "ESPERANZA MANUELA MARTÍNEZ" por así corresponder.
D) DE NACIMIENTO DE GIOVANNA PATRICIA MASSA GONZALEZ nacida el día 11 de mayo de 1979, e inscripta el día 21 de mayo de 1979, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 6 del Departamento de Montevideo, Acta 1038, en el sentido que donde dice que la nacionalidad de su abuelo por línea materna Fausto GONZÁLEZ es "ORIENTAL" debe decir que es "ARGENTINO" y con referencia al nombre de su abuela por línea materna, dice "MANUELA ESPERANZA MARTINEZ" debe decir "ESPERANZA MANUELA MARTÍNEZ" por así corresponder.
E) DE NACIMIENTO DE MICHELLE ROCIO MASSA GONZÁLEZ, nacida el día 23 de Octubre de 1983 e inscripta el día 31/10/1983, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 6, Acta 1682, en el sentido que donde dice que nombre de su abuela por línea materna es "MANUELA ESPERANZA MARTINEZ" debe decir "ESPERANZA MANUELA MARTÍNEZ" por así corresponder.
F) DE MATRIMONIO DE MANUEL MARTÍNEZ Y MERCEDES LÓPEZ, matrimonio celebrado el día 02/09/1946 entre MANUEL MARTÍNEZ Y MARIA DE LAS MERCEDES LÓPEZ, ante el Oficial de Estado Ciivl de la Oficina Nro. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 372, en el sentido que donde dice que el nombre de nacimiento de la contrayente es "MERCEDES LÓPEZ" debe decir que es "MARIA de las MERCEDES LÓPEZ" y en lugar de "MERCEDES PÉREZ (madre de la contrayente) debe decir "MARÍA MERCEDES PÉREZ" por así corresponder.
G) DE MATRIMONIO DE FAUSTO GONZÁLEZ Y MANUELA ESPERANZA MARTÍNEZ, matrimonio celebrado el día 14/10/1933, entre FAUSTO GONZÁLEZ Y MANUELA ESPERANZA MARTÍNEZ, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 284, en el sentido que donde dice que el nombre de la contrayente es "MANUELA ESPERANZA MARTÍNEZ" debe decir "ESPERANZA MANUELA MARTÍNEZ" y donde dice hija de "MERCEDES LÓPEZ" debe decir hija de "MARIA DE LAS MERCEDES" por así corresponder.
H) DE MATRIMONIO DE LUIS ALBERTO MASSA Y ROCIO de las NIEVES GONZÁLEZ, matrimonio celebrado el día 20/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nro. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1043, en el sentido que donde dice "MANUELA ESPERANZA MARTINEZ" debe decir "ESPERANZA MANUELA MARTINEZ" por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 9 días del mes de Octubre de dos mil ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32470 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "GARCÍA CLARO, NAHIRA STEPHANIE -RECTIFICACIÓN DE PARTRIDA NACIMIENTO, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-25291/2008, por auto N° 3888/2008 de fecha 28/08/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. NAHIRA STEPHANIE GARCIA CLARO registrada el 10/12/2004, en el Acta N° 80 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 22 del departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice "STEPFANIE" debió decir "STEPHANIE" por así corresponder.
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil ocho.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32536 Oct 31- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "TORRES ROSA TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179-903/2008", se hace saber que con fecha 07/10/2008, se presentó la Sra. ROSA TERESA TORRES, a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio, en la cual surge por error que el esposo Sr. FRUCTUOSO MALVAREZ, nació el 11/02/1914, debiendo decir que nació o el 09/02/1913, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la 8º Sección Judicial de Tacuarembó el día 26/05/1957. Acta No. 4. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32590 Oct 31- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos "ENSSLIN NEUTZLING, DANIEL Y DA SILVEIRA SILVEIRA, SIMONE-RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE- 209-137/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO ENSSLIN SILVEIRA, inscripto el día 14/05/2001 ante el Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta nro. 8, en el sentido que figure su apellido materno como "DA SILVEIRA" en lugar de "SILVEIRA" por asi corresponder.-
Rio Branco, 24 de setiembre de 2008.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 32504 Oct 31- Nov 13

REMATES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

IMPORTANTE REMATE OFICIAL
IMPORTANTES LOTES:
- Camiones: MERCEDES, FORD
- Autos
- Camionetas CHEVROLET, NISSAN y MITSUBISHI

REMATE: Martes 25 de noviembre de 2008, hora 09:30, en Francisco Plá 3852 (Cerrito de la Victoria). En caso de lluvia se suspende para el día siguiente.-
EXHIBICION: A partir del lunes 17 de noviembre hasta el día del remate, incluyendo sábado 22 y domingo 23 de noviembre, de 10:00 a 14:00 horas.-
Seña 30%, comisión e impuestos 14,03% en dólares americanos en el acto.
Saldo hasta 45 días calendario.
INFORMES: En el propio lugar donde se exhibe la mercadería o en la calle 25 de mayo 555, Escritorio 606, Teléfonos: 915 32 78 y 915 25 31, en horario vespertino.
20) (Cta. Cte.) 1/p 32509 Oct 31- Oct 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° instancia en lo Civil de 13° turno, dictado en autos caratulados: Barcia Mira, Omar Manuel c/ Goferman Nijankis, Najman y Otro.- Ejecución de Hipoteca.- I.U.E 2-2947/2005. Se hace saber que el próximo Lunes 24 de noviembre a las 15 horas en el local de la Calle Uruguay 979 Bis el Rematador Juan Martín González Mat. 4154 R.U.T. 214798450013, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, saldrá a la venta en publica Subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble y demás mejoras ubicado en la 7ª sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N° 85.015, que según plano del Ing. Agrim. L. Rodolfo Gepp de junio de 1969, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10/6/69 con el N° 61.757, señalada como fracción "A", consta de una superficie de 108 mt2 15 dm. se deslinda así: 11 mt 6 cm. al NO de frente a la calle Porongos, 10 mt. 6 cm. al NE también de frente por ser esquina a la Avda. Garibaldi, puerta N° 2004, 10 mts. 54 cm. al SE con parte del padrón N° 85.016 y 10 mts. al SO con la fracción letra B del mismo plano. SE PREVIENE: 1.) Que él mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su oferta en el acto en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de venta del rematador e impuestos del 3,66%. 3.) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,22%. 4.) Que se desconoce en general la situación contributiva en relación al inmuebles, así como su situación ocupacional. 5.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados bajo estos autos en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 4° piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de octubre del 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 3844 3/p 32634 Oct 31- Nov 04

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ GARCIA ALBA LUZ c/ MENDY GONZALEZ WILLMAN MARTIN y otros" Crédito Hipotecario, ficha 27-355/2001, se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO, matrícula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje y localidad catastral "Balneario Salinas" zona suburbana, padrón No. 4108 (antes 3480 en m/á) señalado con el No. 23 de la manzana 159 en el plano del Agr. Carlos Rabassa de octubre de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20.1.69 con el No. 14348, según el cual tiene una superficie de 442 mts. 65 dcms. Con 15 mts. De frente al Sur a la calle Tabobá entre las calles Daymán y Avda. Julieta, distando su punto medio 25,38 mts. De la ochava recta que forma con la primera; 29,51 mts al Oeste linda con solares 24 y 25; 15 mts. Al Norte linda con solar 29 y 29,51 mts al Este linda con solar 22. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se ignora en general la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como la situación ocupacional del bien. 5) No se agregó plano de mensura. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 4653 3/p 32636 Oct 31- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

GONZALO MARÍA CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Copropiedad Edificio Yí c/ Caviglia Staricco, Saúl Elbio y Otros Ejecución Hipotecaria" Nº Expediente 41-413-2004, se hace saber que el próximo 11 de noviembre a la hora 15:00 en el local la calle Uruguay Nº 826 de esta ciudad, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad "cuatrocientos uno" (401) y la correspondiente parte indivisa de los bienes comunes respectivos del edificio de propiedad horizontal que accede al terreno ubicado en la primera (1ra.), (ex - sexta) sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número siete mil trescientos sesenta y tres (Nº 7.363), el que según plano del Agrimensor Juan Francisco Peluffo, registrado en la Dirección General de Catastro con el número 30188 el 17 de marzo de 1955, tiene una superficie de 347 metros 9760 centímetros y frente de 10 metros 74 centímetros al Este, a la calle Yí entre las calles Colonia y Mercedes, distando su punto medio 37 metros 95 centímetros de la esquina formada con la última. La unidad "cuatrocientos uno" está integrada por Departamento cuatrocientos uno y terraza cubierta "J-cuatro", está empadronada con el número siete mil trescientos sesenta y tres barra cuatrocientos uno (Nº 7363/401) y según plano del nombrado agrimensor, aprobado por resolución de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el seis de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, y registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el número treinta mil ochocientos cincuenta y cinco el veintidós de Julio del mismo año, está emplazada en el cuarto piso, cota más trece metros dieciséis centímetros, tiene una superficie de 186 metros 6860 centímetros, y a su propietario le corresponde la utilización en forma exclusiva del bien común "Terraza K-cuatro". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 4º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Al 10 de octubre de 2008 esta Unidad debe a la I M M $

547.809,00 por Contribución Inmobiliaria y $ 123.031,00 por Tributos Domiciliarios, más honorarios profesionales cuyo monto se desconoce, por tener trámite de cobro judicial iniciado. 6º) Se podrá descontar del precio solamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 7º) El ejecutante no puede acreditar si efectivamente rigió el régimen de separación de bienes entre los cónyuges Patricia Gorenik Arcondo y Francesco Sciascia. 8º) Se saca a remate con la segunda copia del último título. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de octubre de 2008 ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 5665 3/p 32600 Oct 31- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, dictada en los autos caratulados "ROIG RAMPONI, Juan Francisco c/ DO CARMO AZAMBUYA, María del Luján y Otros. Crédito Hipotecario." Fa. 2-40968/2006, se hace saber que el próximo 13 de noviembre a la hora 15 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. N° 002, y demás bienes comunes que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 19ª S. J. del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 142.188, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Sarandí Asuaga Nougué de junio de 1969 inscripto en la D.G.C. con el N° 62.750 el 19/11/1969, consta de una superficie 158 mt, con 10 mt de frente al E. sobre la calle Joaquín Requena Nº 2963, 2965 y 2965 bis, entre las calles Enrique Martínez y Gustavo Gallinal, distando el punto medio de dicho frente 23 mt 94 cm de esta última calle. La unidad 002, esta empadronada individualmente con el Nº 142.188/002 (Joaquín Requena Nº 2963), y según el mencionado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 12 cm, con una superficie de 53 mt 99 dm, y le corresponde el uso exclusivo conjuntamente con la unidad 001 el uso del patio B (bien común). SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien, así como el estado del mismo a la fecha respecto a adeudos con los distintos organismos públicos y servicios descentralizados en especial Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 5°) Se ignora existencia de deudas con el B.P.S. y por construcciones. 6°) Se ignora la existencia de adeudos por gastos comunes. 7°) Los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado (Zabala N° 1367 piso 3°) en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2008. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 32599 Oct 31- Nov 06

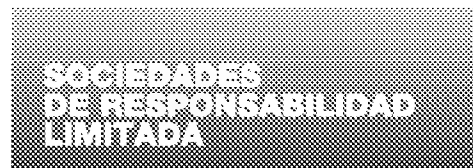
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos BROU C/ LEGUIZAMON WASHINGTON Y OTRA Juicio Ejecutivo IUE 290-51/2003,- se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 2008, a las 14 horas, en las Puertas de esta Sede,- sita en Edificio San Lázaro, calle Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador ALARQUIN LLANES Matrícula 3762 RUT 150019140013, asistido del Alguacil de esta Sede,- se procederá a 'la venta en pública subasta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 001 del Edificio construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Barrio Iporá, manzana catastral 1004, emparonado con el número 5690, el que según plano de mensura y división horizontal Ley 10751 según Ley 14.261, suscripto por el Agrimensor Omar Hernández de fecha abril de 1987, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 15 de junio de 1987, con el número 1.701, consta de una superficie de 507 metros 71 decímetros, con 17 metros al Norte de frente a calle 25 de Mayo y 29 metros 87 centímetros al Este también de frente por ser esquina a calle Anacahuita..- La Unidad CERO CERO UNO está empadronada con el número 5690/001, según el plano citado se ubica en Planta Baja a cota más 0 metro 35 centímetros, según título consta de una superficie de 65 metros 63 decímetros y según plano de 65 metros 73 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de patio "D" y patio "F".- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración, tributos e impuestos que la Lay pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión más IVA del Rematador 3,66%, sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta mas IVA del Rematador 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal, sobre el precio de venta.- 5) Que el inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente, y de la titulación agregada al mismo, el que se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.- Maldonado, 8 de octubre de 2008.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 7419 5/p 32527 Oct 31- Nov 06



C.C.M. LTDA.

Contrato: Montevideo, 20.8.08
Socias: Natalia y Patricia Paciello Parafita
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 20.000 en 20 cuotas de $ 1.000 c/u integrado por mitades
Representación: indistinta
Plazo: 30 años
Inscripción: Nº 16.918 del 23.10.08.

22) $ 1473 1/p 32460 Oct 31- Oct 31

MAXIRED LTDA.

CONTRATO: 1/10/08
INSCRIPCION: Nº 17016 - 3/10/2008
CEDENTES: ENRICO JACHUR AVEDISIAN CABAKIAN (10 CUOTAS) GABRIELA AVEDISIAN CABAKIAN Y PABLO ANTONIO PARSEGHIAN SEFERIAN (10 CUOTAS)
CESIONARIOS: ROXANA MARTHA FASSI PABON (19 CUOTAS)
MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ MOLINA (1 CUOTA)
ADMINISTRACION: ROXANA FASSI.

22) $ 1473 1/p 32469 Oct 31- Oct 31

PLAMAR MADERAS LTDA.

Contrato: 16/09/08
Inscripción: Nº 17148 el 7/10/08
Socios: Ezequiel MARTINEZ ALVAREZ (75 C) y Gustavo Enrique PLADA (25 cuotas)
Objeto: COMPRA VENTA Y PROCESAMIENTO DE MADERAS
Plazo: 30 años
Administración: Ezequiel MARTINEZ excl.
Capital: $ 40.000
Domicilio: Maldonado.

22) $ 1473 1/p 32491 Oct 31- Oct 31

PUNTA BEACH SRL

Contrato: 15/08/2008
Inscripción: 15185 16/10/2008
Socios: WASHINGTON AMORIN 98 CUOTAS
MARIO SENA 2 CUOTAS
Capital: $ 50.000
Objeto: ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS CON Y SIN CHOFER, INDUSTRIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y REPRESENTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, MERCADERÍAS, BIENES Y SERVICIOS.
Plazo: 2 AÑOS PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE POR IGUALES PERÍODOS.
Administración: WASHINGTON AMORIN
Domicilio: MALDONADO.

22) $ 1473 1/p 32492 Oct 31- Oct 31

DELSUR TRADE S.R.L.

Contrato: 01/10/2008
Inscripción: N° 17.444 13/10/2008
Socios: Mariana Soledad Rodríguez Gularte (95 cuotas)
José Rafael Viera Alves Becerra (5 cuotas)
Objeto: intermediación comercial, consignación, depósito, distribución, compra y venta de todo tipo de mercaderías, bienes y/o servicios en general; exportaciones e importaciones. Realizar toda clase de operaciones tanto en el país como en el extranjero.
Plazo: 5 años prorrogables
Capital: $ 40.000
Administración: Mariana Soledad Rodríguez Gularte.
Domicilio: Acegua.
22) $ 1964 1/p 32512 Oct 31- Oct 31

CONSTITUCIÓN

Contrato: 4/9/2008.
Registro Comercio: No. 16180 23/9/2008.
Denominación: "AGROFUERTE S.R.L."
Capital: $ 160.000 en 32 cuotas de $ 5.000 c/u.
Socios: Lidia Teresita MORAN MOYANO (16 cuotas)
Sonia Jacqueline TRUJILLO GARRIDO (16 cuotas).
Plazo: 20 años.
Objetos explotación agropecuaria, en especial cultivos de arroz; venta, arrendamiento de bienes y servicios en plantaciones de arroz y anexos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) $ 1964 1/p 32515 Oct 31- Oct 31

VOLT URUGUAY S.R.L

Contrato: 06/06/08.-
Inscripción: No 11252 el 04/07/08.-
Socios: JUAN ANGEL GONZALEZ GUERRA y LUIS TEODORO HOUNIE RIVAROLA.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
PLAZO: 10 AÑOS.
CAPITAL: $ 120.000 en 60 cuotas de $U 2000 cada una.
OBJETO: Giro de instalaciones y reparaciones eléctricas, telefónicas, de red de computación, de calefacción eléctrica, automatismos, control de alarma y extinción de incendios. También podrá: a) importaciones, exportaciones, representaciones; b) mantenimiento y servicios en general de parques y jardines; c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) compra y venta de todo tipo de materiales y servicios; e) instalación de aire acondicionado, calefacción climatizada de piscinas, calefacción solar, energías eléctricas.
22) $ 2946 1/p 32522 Oct 31- Oct 31

CESIÓN CUOTA SOCIAL
NU-CA SRL

Fecha Contrato: 08/09/08
Inscripción Reg. Nac. Comercio: No. 15653 el 15/09/2008
Cedentes: Maria Teresa NÚÑEZ CAMACHO (3 Cuotas)
Cesionarios: Lilian MERCADO GOROSPE.
22) $ 982 1/p 32524 Oct 31- Oct 31

COOMEGAS LTDA.

Cesion de Participación Social fecha 03/10/2008, inscripto en Registro de Comercio el 10/10/2008, No. 17.370, el dia 10. Ana Maria Javier Silva cede su participación social de 98 cuotas a Luis Magole.
22) $ 982 1/p 32537 Oct 31- Oct 31

"FLORIDA CELULAR SRL"
CESION de CUOTAS

CONTRATO: 16/2/07
INSC: 9746
CEDENTE: Ma. del Carmen Güemes
CESIONARIA: Fabiana Lopez Curuchet y Silvio Cesáreo López Scaglioni.
22) $ 982 1/p 32538 Oct 31- Oct 31

"IPAR Y KAHVEDJIAN SRL"

Contrato: 24/9/08
Inscripción: 17343/2008
Socios: Fernando IPAR y Virginia KAHVEDJIAN (60 cuotas c/u)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 30000
Administración: Fernando Ipar
Objeto: desarrollo, mantenimiento, asesoramiento software.
22) $ 982 1/p 32566 Oct 31- Oct 31

AMERICAN DRILLING EQUIPMENT S.R.L.

Contrato: 25/09/08
Inscripción: N° 16598 - 29.09.08
Socios: María Esther Campa Solares, José Miguel Algorta Garicoits
Objeto: Principal: Realizar todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; participar en sociedades comerciales en Uruguay, y/o en el extranjero (Art. 47, Ley 16.060, y Art. 100 Ley 18.083), respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Administración: María Esther Campa Solares
Capital: $ 150.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2455 1/p 32578 Oct 31- Oct 31

TURMAN INVESTMENTS S.R.L.

Contrato: 25/09/08
Inscripción: N° 16597 - 29.09.08
Socios: María Esther Campa Solares, José Miguel Algorta Garicoits
Objeto: Principal: Realizar todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; participar en sociedades comerciales en Uruguay, y/o en el extranjero (Art. 47, Ley 16.060, y Art. 100 Ley 18.083), respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Administración: María Esther Campa Solares
Capital: $ 150.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2455 1/p 32579 Oct 31- Oct 31

CESION DE CUOTA SOCIAL
ZONA CERO LTDA.

Contrato: 29.9.2008
Registro: 16.796
Cedentes: TORSTEN LINDEMEIER y RAFAEL MILLARES (la totalidad)
Cesionarios: BATRIL S.A. (99 cuotas) y JOACHIM SCHADLER (1 cuota)
Administración: Joachim Schadler únicamente.
22) $ 982 1/p 32605 Oct 31- Oct 31

I V Uruguay S.R.L.

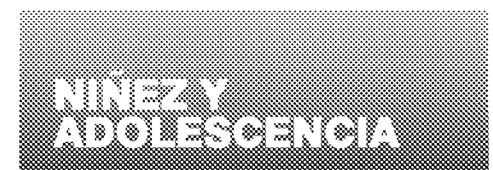
CONTRATO: 13/10/2008
Inscripción: 17848./2008.
Socios: Andrés Augusto Ramin (80 cuotas)
Oscar Raúl Erramouspe Ultra (20 cuotas)
Capital: $ 30000 (100 cuotas)
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías
Arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y Anexos de publicidad, constitución y subsidiarios.
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 5 años desde 13/10/2008.
Administración: Oscar Raúl Erramouspe Ultra
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 32606 Oct 31- Oct 31

TRANSPORTES VAZQUEZ S.R.L.
Complemento publicación de fecha 12/07/96

Administración: Titulares: Aurelio José Díaz Bangueses, Juan Ignacio Goñi Ramírez, Manuel Andrés González Pérez.
Suplentes: José Jamardo Magariños, Fernando Saavedra Sardiña, Jacinto Méndez Pérez.
22) $ 982 1/p 32644 Oct 31- Oct 31

LA PECERA HOMA S.R.L.

CONTRATO 24/6/2008
INSCRIPCION Nº 11415 29/7/2008
SOCIOS MARISOL VILLAR, HONORIO, FERNANDEZ
CAPITAL $ 50.000 25 CUOTAS CADA SOCIO
PLAZO 30 AÑOS
OBJETO PESCA
ADMINISTRACION SOCIOS INDISTINTAMENTE
DOMICILIO CANELONES.
22) $ 982 1/p 32708 Oct 31- Oct 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de

11º Turno, dictada en los autos caratulados "RICARDO WALTER, MARIA LOURDES C/ GONZALEZ, LUIS ALBERTO. TENENCIA. RATIFICACION.". Fa. 2-23942/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. LUIS ALBERTO GONZALEZ dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el dieciseis de octubre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32625 Oct 31- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "RIVAS MARTINEZ, ALLISON DAHIANA. SOLICITANTE: MARTINEZ FAGUNDEZ, CLAUDIA MARLENE - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de ficha 2-28161/2008; se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEJANDRO RIVAS en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, quince de Octubre de dos mil ocho.- Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 32617 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ, ANA MARIA. TENENCIA. RATIFICACION" IUE: 2-35638/2008, por decreto nro. 3907/2008 de fecha 11.09.2008, se dispuso dar noticia al Sr. ENRIQUE ANTONIO LAULHE de estas actuaciones.
Se deja constancia que por el mismo auto se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, doce de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32463 Oct 31- Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-766/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR GOLDARAZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32455 Oct 31- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ROSAS, SILVIA Y LUCAS, VANNINA.- CONVENIO" FA. 286-916/2006, SE NOTIFICA a Alcides Furtado Montes de Oca, que en estos Autos se presentaron Silvia Rosas y Vannina Lucas a los efectos de homologar un convenio respecto de la tenencia de la menor Georgina Furtado.
Por Auto Nº 3069/20087 de fecha 03/06/2008, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 24 de Junio de 2008 Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32518 Oct 31- Nov 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martinez, en autos caratulados: "JARA RAMIREZ, DEBORAH.- RATIFICACION DE TENENCIA", FA. 286-870/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILLIAM DA COSTA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento dedesignarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 12 de Setiembre de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) $ 3333 10/p 32526 Oct 31- Nov 13

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,370000	
BRASIL	REAL	1000		2,151700	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,629200	
JAPON	YEN	3600		97,240000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,137900	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,284200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,801	6,801
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,924	10,924
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,191	23,191
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,159	23,159
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,159	23,159

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32695 Oct 31- Oct 31



CORTE ELECTORAL

Elección de Delegados a las Asambleas Nacionales de Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública

22 de octubre de 2008.

Voto Secreto y Obligatorio.
Únicos documentos admisibles para votar:
Credencial Cívica o Cédula de Identidad

PADRON COMPLEMENTARIO (al publicado con fecha 17 de octubre de 2008) DE ENSEÑANZA PRIMARIA – DEPARTAMENTO DE CANELONES, confeccionados por A.N.E.P. de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3° literal e), de la Ley N° 16.035.

Los electores que se consideren incluidos o excluidos indebidamente o que tuvieren cualquiera otra observación que formular, podrán hacerlo ante la Corte Electoral, Ituzaingó 1467 2do. Piso (en el interior de la República ante las Oficinas Electorales Departamentales) en horario de oficina, dentro de un término de 5 días hábiles a contar desde esta publicación. (Fecha de publicación 31 de octubre de 2008).

QUIEN NO FIGURE EN EL PADRÓN DE ELECTORES, NO PODRÁ SUFRAGAR.

Serán rechazados los votos por correspondencia emitidos por aquellas personas que no figuren en el padrón general de electores ni en el presente padrón complementario, si no se ha recurrido de la omisión en tiempo y forma.

Complemento Padrón Enseñanza Primaria

CANELONES

ABDALA, MONICA
ABREU, LEIDYS
ABREU, ROSANNA
ACOSTA, DANIELA
ACOSTA, ERIKA
ACUÑA, KARINA
ACUÑA, TERESA
AGESTA, RUBIL
AGUIRRE, ADRIANA
ALANIS, ROSA
ALDABALDE, MARIA
ALDAO, GRACIELA
ALDROVANDI, VERONICA
ALEGRE, GRACIELA
ALEMAN, MARTA
ALONSO, ROSARIO
ALONZO, MARIA
ALPUIN, MARIA
ALPUIN, MARIA
ALVAREZ, MARIA
ALVAREZ, SILVIA
ALVARIZA, CARLA
ANCHETA, RAMON
ANNONI, MABEL
APARICIO, LILIANA
APUD, MARIA
AQUINO, MARIA
ARATTI, OLGA
ARAUJO, LAURA
ARBELO, GABRIELA
ARCE, CRISTINA
ARGUELLO, GRACIELA
ARIAS, CLAUDIA
ARISMENDES, CLAUDIA
ARMAN, ROSSANA
ARRILLAGA, MARIA
ARRIOLA, WALTER
ATHAIDES, JAQUELIN
AYALA, NATALIA
BADARACCO, MARIA
BADIOLA, DALEL
BALBI, ESTRELLITA
BALSAMO, ALIDA
BANCHERO, ANA
BARBISAN, LORELEY
BARLOCCO, ANDREA
BARRAGAN, SILVIA
BARRETO, ANA
BARRETO, ANDREA
BARRETO, CARMEN
BARRETO, LUZ
BARRETO, MARIANA
BARRETO, MARIS
BARRETO, VERONICA
BARRETO, VERONICA
BARRIOS, MARIANA
BASCARDAL, MARTA
BASSALO, DELMA
BEJEREZ, MARIA
BELO, MARIA
BELORA, MARIA
BENEROSO, ROSANA
BENTANCOR, LUCIA
BENTANCOURT, PATRICIA
BENTANCUR, MARIA
BERRUETA, SONIA
BERRUTTI, MARIA
BEVILACQUA, FABIANA
BIANCHI, JANET
BIRRIEL, RITA
BLANCO, JOSELEN
BOCCA, MERCEDES
BOLAÑO, ANA
BON, JENNY
BONILLA, KARINA
BONILLA, LAURA
BORDON, ELSA
BORELLI, MARIA
BORGES, CELIA
BRITOS, NELIDA
BRUSTTI, MARISUL
BURIANI, FRIZA
CABRERA, ANA
CABRERA, ANA
CABRERA, BEATRIZ
CABRERA, BLANCA
CABRERA, LILIANA
CABRERA, MARIA
CABRERA, MARIA
CABRERA, MARIA
CABRERA, ROSSANA
CABRIS, ALBA
CABRIS, PURA
CACERES, ALEJANDRA
CACERES, CLAUDIA
CACERES, MARIA
CALCAGNO, MARIA
CALCERRADA, CELICA
CALLERO, MARIA
CAMACHO, JULIA
CAMEJO, ADRIANA
CAMEJO, ANABELA
CAMEJO, MARIA
CAMEJO, MARIA
CAMEJO, MARIA
CAMEJO, MARIANELA
CAMPOS, NOELIA
CANCELA, ANA
CANEDO, GLADYS
CANEVA, MARIELA
CAPECCE, IRIS
CAPPI, MARIA
CARABALLO, ALICIA
CARABALLO, ESMERALDA
CARABALLO, MARIA
CARAMES, MARIA
CARAMES, MARIA
CARDONA, MARIA
CARFAGNA, LOURDES
CARFAGNA, LOURDES
CARNAL, MARIA
CARREÑO, MARIA
CARREÑO, SANDRA
CARRERAS, ELBA
CARVALLO, PATRICIA
CASARINO, ADRIANA
CASTILLO, MARIELA
CASTRO, BRENDA
CASTRO, MARIA
CATTAPAN, SILVIA
CAVALLO, RAQUEL
CAZENAVE, MARIA
CEDRES, ADRIANA
CEDRES, CLAUDIA
CEDRES, MARIA
CEDRES, SELVA
CEITER, JUAN
CESAR, SOLANGE
CHA, VIRGINIA
CHARAMELO, MARIA DE
CHARAMELO, SARA
CHARLO, MARIA
CHERICI, MARIA
CHIRIBAO, MARIA
CHIZZO, ALBA
CIGLIUTTI, MARIA
CIRIGLIANO, DARIO
CIRIGLIANO, GABRIELA
COCCARO, MARIA
COLL, PATRICIA
COLLEONI, FRANCA
COLOMBO, MARIA
CONDE, ADYS
CORBALAN, MARISOL
CORRADO, GABRIELA
CORREA, ROSANA
CORREA, SONIA
COSTA, GRACIELA
COSTA, MARIA
COSTA, NANCY
CRISTINA, ANA
CROCAMO, FERNANDO
CRUZ, ROSARIO
CUNEO, MARIA
CURBELO, ADRIANA
CURBELO, ANAHI
CURBELO, MYRIAM
CURBELO, SILVANA
CUSTIEL, VERONICA
DACOLL, MARIA
DALFOLO, LETICIA
DAMASCO, DORIS
DARIAS, LORENA
DAVID, ADRIANA
DAVIDE, MONICA
DAYUTO, MARIANELA
DE ARMAS, ADALY
DE ARMAS, ELIZABETH
DE LEON, ANA
DE LEON, ANDREA
DE LEON, MARIA
DE LEON, MARINA
DE LEON, PAULA
DE SIMONE, BERTA
DECUADRO, DIEGO
DELFIN, JUSTO
DELGADO, LILIANA
DELGADO, MARIA
DELGADO, SONIA
DEMATTEIS, MARIA
DEUS, MARIA
DI TRANO, ANDREA
DIARIAS, ADRIANA
DIAZ, ANA
DIAZ, CLAUDIA
DIAZ, ERNA
DIAZ, FABIANA
DIAZ, MARIA
DIAZ, MARIA
DIAZ, NORMA
DIAZ, SONIA
DIAZ, VERONICA
DOMINGUEZ, MARIA
DOMINGUEZ, MARIA
DOMINGUEZ, SILVANA
DORNEL, ESTELA
DORTTA, NOEMI
DOS SANTOS, MONICA
DROCCO, MARIA
DUARTE, ANA
DUARTE, FANNY
DUARTE, MARIA
DUARTE, MARIA
DUQUE, GLORIA
DUQUE, LETICIA
DURAN, MARIA
DURANDO, MARIANA
DUTRA, FERNANDA
ERBALEJO, LOURDES
ESNAL, MARTHA
ESPINO, TERESA
ESPOSITO, MYRIAN
ESTABILLO, MARIA
ESTEVARENA, MARIA
ESTEVE, NATACHA
ESTEVEZ, LOURDES
ESTEVEZ, VERONICA
ESTRAMIL, LAURA
EVORA, REINA
FAJARDO, MARIA
FAJIAN, ANDREA
FALERO , MARIELA
FEBLES, GRISEL
FEBLES, JANET
FEBLES, LOURDES
FEBLES, NANCY
FEBLES, NELIDA
FERNANDEZ, ADRIANA
FERNANDEZ, DORIS
FERNANDEZ, KARINA
FERNANDEZ, MARIA
FERNANDEZ, MARIA
FERNANDEZ, NELLY
FERNANDEZ, SANDRA
FERRANDO, TERESITA
FERRARO, MARINA
FERRARO, ROSSANA
FERREIRA, ANA
FERREIRA, DAICY
FERREIRA, LIZETTE
FERREIRA, MARIA
FERREIRA, MARIA
FERREIRA, NELLY
FERREIRA, RAMON
FERREIRA, RUTH
FERRERO, GLADYS
FERRETTI, MARIA
FERREYRA, ANA
FIGUEREDO, LAURA
FLEITAS, MARIA
FLORES, LUCIANA

Aviso N° 32736 continúa en página 1545-C

FLORES, TERESA
FONTES, ROSANA
FOURCADE, LAURA
FRACHIA, PEGGY
FRACHIA, VIVIANA
FRAGA, CECILIA
FRANCA, MARTA
FRANCO, ALICIA
FRANCO, LETICIA
FRANCO, MATILDE
FREIRE, MARINA
FRESENGA, LAURA
FUENTES, ELSA
FULLENTISE, MIRIAM
GADEA, OLGA
GALAN, ELENA
GALAN, ZULMA
GALAN, ZULMA
GALLEGO, NATALIA
GALLO, GLADYS
GALLONES, ISMAEL
GAMBA, MARISA
GAMBINI, IANINA
GANDARA, ALICIA
GANDINI, MARIA
GARAZA, MONICA
GARCIA, DANY
GARCIA, DINORA
GARCIA, EDUARDO
GARCIA, GLORIA
GARCIA, LAURA
GARCIA, MARIA
GARCIA, MARIA
GARCIA, MARIA
GARCIA, MARIA
GARCIA, MARIA DEL
GARCIA, MARISEL
GARCIA, MIRYAM
GARCIA, NATALIA
GARCIA, SILVIA
GARCIA, SONIA
GARIN, CARLA
GARMENDIA, LILIAN
GARRIDO, CLAUDIA
GARRIDO, MARIA
GARRIDO, SILVANA
GARRO, TERESA
GASTELU, MARIELA
GATTO, IVANNA
GAVEGNO, ROSA
GEIDO, NATALIA
GIACUSA, MARIA
GIMENO, MARIA
GOMEZ, LOURDES
GOMEZ, MARIA
GOMEZ, MARIA
GOMEZ, MARIA
GOMEZ, ROSA
GONZALEZ, ADRIANA
GONZALEZ, ANA
GONZALEZ, ANDREA
GONZALEZ, ANDREA
GONZALEZ, CAROLINA
GONZALEZ, CLAUDIA
GONZALEZ, DELIA
GONZALEZ, GRACIELA
GONZALEZ, JAVIER
GONZALEZ, JUDITH
GONZALEZ, LAURA
GONZALEZ, LAURA
GONZALEZ, MABEL
GONZALEZ, MARIA
GONZALEZ, MARIA
GONZALEZ, MARÍA
GONZALEZ, MARIANA
GONZALEZ, MARIANA
GONZALEZ, MIRIAM
GONZALEZ, ROCIO
GONZALEZ, SANDRA
GONZALEZ, SHEILA
GOÑEZ, GRACIELA
GOPAR, ANA
GORO, ANDREA
GRAÑA, PATRICIA
GRAÑA, SHIRLEY
GRAVI, BETTY
GUADALUPE, MARIA
GUADALUPE, MIRTHA
GUEDEZ, MARIELA
GUELFI, STELLA
GUERRA, ROSA
GUERRA, RUTH
GUERRERO, GRACIELA
GUERRERO, LAURA
GUERRERO, LAURA
GUIDO, GIANELLA
GUILLEN, PATRICIA
GUNTEMBERG, MIRTHA
GUTIERREZ, ALICIA
GUTIERREZ, DANNY
GUTIERREZ, MARIA
GUTIERREZ, SILVIA
HARRIET, GRACIELA
HARRIETT, MARIA
HERNANDEZ, ADRIANA
HERNANDEZ, ADRIANA
HERNANDEZ, ANA
HERNANDEZ, ANALIA
HERNANDEZ, CLAUDIA
HERNANDEZ, GABRIELA
HERNANDEZ, LILIANA
HERNANDEZ, LORENA
HERNANDEZ, MARIA
HERNANDEZ, MARIA
HERNANDEZ, MARIA
HERNANDEZ, MARIA
HERNANDEZ, SANDRA
HONTOU, GRISEL
INZAURRALDE, LILIAN
INZAURRALDE, MARIA
IRAZABAL, LUZ
IRIARTE, MIRTHA
IRIBARNE, MONICA
IZZI, MARCIA
JULIANI, BETTY
JUÑYENT, MARIA
KARTALIJA, LEONOR
KEIRAN, CLAUDIA
LA PORTA, MARIA
LABORDE, ANA
LABORITE, NATALIA
LAGOS, GLADYS
LAPORTA, GIOVANNA
LARRAÑAGA, ANA
LARRAÑAGA, NANCY
LARREA, INES
LARREGLE, RAMON
LARRONDA, LAURA
LARROSA, ANA
LARROSA, MALVINA
LARROSA, MONICA
LEMOS, MONICA
LENA, MARIA
LICANDRO, ROSSANNA
LLAGUNO, GABRIELA
LOPEZ, ARACELIS
LOPEZ, EVA
LOPEZ, MARIA
LOPEZ, MONICA
LOPEZ, TERESITA
LUJAMBIO, ANA
LUJAMBIO, LORENA
LUZARDO, ANA
MACHADO, DIEGO
MACHADO, MARIA
MACHADO, MARIA DEL
MAGALLANES, EMIR
MAGALLANES, GLORIA
MAGALLANES, SERRANA
MAGNONI, JUANA
MAIDANA, RUBEN
MAITE, ADRIANA
MAITE, ALICIA
MALVEIRA, GRACIELA
MANCHIONE, MARIA
MANCUELLO, MARIA
MANZZINI, ELVIRA
MARICHAL, VALERIA
MARTINEZ, GABRIELA
MARTINEZ, HILDA
MARTINEZ, LAURA
MARTINEZ, LAURA
MARTINEZ, MARIA
MARTINEZ, MARIA
MARTINEZ, MARIA
MARTINEZ, MARIA
MARTINEZ, MARIA
MARTINEZ, MARIANA
MARTINEZ, NATALIA
MARTINEZ, RITA
MARTINEZ, SEBASTIAN
MARTINEZ, SUSANA
MARTINEZ, VIRGINIA
MARTINEZ, VIVIANA
MARTIRENA, SHIRLEY
MASAGUEZ, NORA
MATTO, MARIA
MAZZETTI, SILVIA
MEDEROS, ELSA
MEDEROS, ELSA
MEDINA, PATRICIA
MELGAR, NICOLAS
MELGAR, PAOLA
MELGAREJO, ANA
MELIAN, VERONICA
MELLO, CECILIA
MELO, MARIELA
MENDEZ, MARIA
MENDEZ, MARIA
MERLI, VICTORIA
MESA, MARIA
MIER, ANA
MOLINA, NOEMI
MOLINARI, ALBA
MOLINARI, BEATRIZ
MOLINARI, BEATRIZ
MOLINARI, MARIA
MONDELI, ELIZABETH
MONTAÑA, SANDRA
MONTENEGRO, ADRIANA
MONTERO, MARIA
MONTERO, MARIA
MONTERO, ROSANA
MONTES DE OCA, LOURDES
MONTES DE OCA, PAMELA
MORALES, CRISTINA
MORALES, MONICA
MORALES, NATHALIA
MORALES, PATRICIA
MORALES, TERESITA
MOREIRA, KARLA
MOREIRA, MARTHA
MORENO, MARTA
MORENO, ZULLY
MORON, SONIA
MORON, TERESITA
NACIMIENTO, LIDIA
NAVARRO, ANDREA
NAVARRO, IRIS
NETTO, MARIA
NIGELLI, MARIA
NOVA, ADRIANA
NUÑEZ, LUIS
NUÑEZ, MARIA
ODRIOSOLA, MAIRA
OLIVERA, SILVIA
OLIVERO, CLAUDIA
ORDAS, MARIANA
ORIBE, CRISTIAN
ORTIZ, BERTA
OSORIO, DIEGO
OSPITALECHE, NAIR
OTTONELLO, BLANCA
PACHECO, ANA
PACHECO, LAURA
PAGLIARI, MARIA
PAIS, MARIA
PALACIO, MARCELA
PALOMEQUE, MARIA
PANUNZIO, NANCY
PARADIZO, EDDY
PARRILLA, ANA
PAS, MARIA
PASCUAL, VERONICA
PASCUAL, VERONICA
PATRON, ELSA
PAYQUE, MIRTHA
PAZOS, ALICIA
PELIZZARI, MIRTHA
PELLONI, ADRIANA
PEÑA, ANDREA
PEÑA, BETTINA
PEÑA, LYLIAN
PEÑA, MARIA
PERCIVALE, MARIA
PERCOVICH, YANET
PERDOMO, ANA
PERDOMO, LETICIA
PERDOMO, LUISA
PERDOMO, MARIA
PERDOMO, MARIA
PEREIRA, MARIANA
PEREIRA, VIRGINIA
PEREYRA, MARIA
PEREYRA, MARIA
PEREZ, ANA
PEREZ, ANALIA
PEREZ, ANDREA
PEREZ, BRENDA
PEREZ, ESTELA
PEREZ, GLADYS
PEREZ, GLADYS
PEREZ, LOURDES
PEREZ, MARIA
PEREZ, MARIA
PEREZ, MONICA
PEREZ, NANCY
PEREZ, PAOLA
PEREZ, TERESITA
PEYRAN, ANA
PEYRAN, SILVIA
PIANA, ANNET
PIMIENTA, ESTELA
PINTOS, LILIAN
PINTOS, LUIS
PINTOS, MARIA
PIRIZ, MARIA DEL
PITTAMIGLIO, SALVADOR
PLACERES, MAGELA
PLADA, ALICIA
PONCE, ANA
POSADA, MABEL
POSE, ALLISON
POSE, LAURA
PRESA, TANIA
PRIETO, NAHIR
PUÑALES, MARIA
QUINTERO, CARLA
RACCIOPPE, LILIANA
RAMIREZ, GLADYS
RAMOS, CLAUDIA
RAMOS, MARIA
RAMOS, ROSSANA
RAVELO, MARIA
RAVERA, MONICA
REDES, GINAMARIA
REGALADO, SILVANA
REGINA, ADRIANA
REY, MARIELLA
REYES, ELIANA
REYES, JUAN
RIERA, MARTHA
RIJO, MARIA
RIVAN, ANNABELLA
RIVERO, GLADYS
RIVERO, MONICA
RIVERON, MARIA
RIVOIR, GISSELLE
ROCHA, MARIA DEL
ROCHA, MARTA
RODRIGUEZ, ADRIANA
RODRIGUEZ, ALBA
RODRIGUEZ, ANAHIR
RODRIGUEZ, ANDREA
RODRIGUEZ, BEATRIZ
RODRIGUEZ, CARMEN
RODRIGUEZ, CESAR
RODRIGUEZ, CLAUDIA
RODRIGUEZ, DARDO
RODRIGUEZ, ELSA
RODRIGUEZ, EVANGELINA
RODRIGUEZ, GLADYS
RODRIGUEZ, GRACIELA
RODRIGUEZ, LORELEY
RODRIGUEZ, LUIS
RODRIGUEZ, MARIA
RODRIGUEZ, MARIA
RODRIGUEZ, MARIA
RODRIGUEZ, MARIA
RODRIGUEZ, MARIELA
RODRIGUEZ, MIRTHA
RODRIGUEZ, MONICA
RODRIGUEZ, NIBYA
RODRIGUEZ, SARA
RODRIGUEZ, SHIRLEY
RODRIGUEZ, SILVIA
RODRIGUEZ, SONIA
RODRIGUEZ, STELLA
RODRIGUEZ, VERONICA
ROJAS, LAURA
ROJAS, MARIANA
ROMERO, BETTINA
ROMERO, MARBY
ROSA, LAURA
ROSA, PAULA
ROSAS, ALICIA
ROSAS, MARTA
ROSAS, SONIA
RUGGIERO, EDUARDO
RUGGIERO, GRISELDA
RUIZ, MARIA
RUOPPOLO, LIGIA
SAGAIDAK, NORMA
SALDIVIA, RITA
SALINERI, MABEL
SALINERI, MARTHA
SANCHEZ, ADRIANA
SANCHEZ, CARINA
SANCHEZ, CARMEN
SANCHEZ, MARIA
SANCHEZ, ROSARIO
SANGUINETTI, MARIELA
SANTANA, ALBA
SANTANA, AMELIA
SANTERINI, ALEJANDRO
SANTEUGINI, MARIA
SANTOS, DARÓ
SANTOS, JENNY
SANTOS, LIMBER
SANTOS, MARIA
SANTOS, MIRIAM
SARAVIA, NATALIA
SASIAS, ANALIA
SASTRE, PAULINA
SATRAGNI, MARIA
SCAMPINI, MARIA
SCARON, DENIS
SCHINCA, CARINA
SENA, ANA
SENA, CLAUDIA
SETTIMANO, MARIA
SIERRA, PAOLA
SILVA, LUZ
SILVA, MABEL
SILVEIRA, LUZ
SILVERA, MARIA DE
SILVERA, TERESITA
SIRE, MARIA
SIRI, MARIA
SOBA, MARIA
SOLANA, MARY
SORIA, GRACIELA
SOSA, MARIA
SOSA, SONIA
STRAZZARINO, CARLA
SUAREZ, CRISTINA
SUAREZ, ELIZABETH
SUAREZ, ELIZABETH
SUAREZ, INES
SUAREZ, MARIANGEL
SUAREZ, SYLVIA
SUSPERREGUY, LEYLA
TABEIRA, ROSA
TAIS, EDUARDO
TECHERA, GRACIELA
TEIXEIRA, ALEJANDRINA
TEJERA, HAYDEE
TELLECHEA, JULIO
TOLEDO, VERONICA
TOLEDO, VIRGINIA
TORRES, ELENA
TORRES, JULIA
TORRES, SILVIA
TORTEROLO, ANA
TORTEROLO, MARIA
TOURNE, MIRTA
TRIAS, MARIA
TURRI, ELDA
UMPIERREZ, ALICIA
UMPIERREZ, DORIS
UMPIERREZ, MARIA
UMPIERREZ, MARIA
UMPIERREZ, SANDRA
UMPIERREZ, VILMA
VALEJO, ELIDA
VALIENTE, MARIA
VANRELL, LILIANA
VARELA, MARIA
VARGAS, ESTELA
VAZQUEZ, BETTINA
VAZQUEZ, HILDA
VAZQUEZ, MARIA
VEGA, ANA
VELAZQUEZ, ALDO
VELAZQUEZ, MARIA
VELAZQUEZ, TERESA
VELOZ, LILIAN
VEZZOLI, SILVIA
VIERA, INES
VIETA, ALBA
VIGLIZZO, MARIA
VIGNOLO, MARIA
VILCHE, CARLA
VILCHES, CLAUDIA
VILLAAMIL, SUSANA
VILLALBA, BERTHA
VILLALBA, LUCIA
VIROGA, LETICIA
VITUREIRA, STELLA
VOLONTE, FANY
ZINULA, CECILIA
ZUBIRI, BRENDA
ZUNINO, MARIA
ZUVIRIA, SANDRA

27) (Cta. Cte.) I/p 32736 Oct 31- Oct 31

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PLAN DE MOVILIDAD URBANA ADQUISICIÓN DE COLUMNAS CON PESCANTE ARTICULADAS PARA SEMÁFOROS

En el marco del Plan de Movilidad Urbana la Intendencia Municipal de Montevideo (I.M.M.) recibirá un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo denominado PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO No. (temporal) UR-L 1025. Parte de los fondos de este financiamiento los destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato para la Adquisición de 30 Columnas con Pescante Articuladas para Semáforos, Nº de Compra: PMU-002/2008. La IMM invita a oferentes que estén interesados en presentar ofertas, las que deberán hacerse llegar personalmente a la dirección indicada al final de este anuncio hasta el día 25/11/2008 a las 11:00 horas. El monto estimado de la compra es de U$S 18.000 (dólares americanos dieciocho mil). Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego que tendrá un costo de $ 200 (pesos uruguayos doscientos) en la dirección que se indica al final de este anuncio.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Acondicionamiento Urbano
Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana
Avenida 18 de Julio 1360- Piso 7- Sector 18 de Julio
Montevideo, Uruguay
Tel: (00598-2) 1950-2240
Fax: (00598-2) 1950-3124
Correo electrónico: compras.movilidad@imm.gub.uy
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página: http://www.montevideo.gub.uy/stmtecnico.
27) (Cta. Cte.) 1/p 32597 Oct 31- Oct 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Edna Lia DIAZ RUSSO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de octubre de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 32591 Oct 31- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. De la Capital de 10mo. Turno, en autos caratulados "Administración Zefferino LTDA c/ Junio Jaime Victor.- Juicio Ejecutivo" Fa. 2-10859/2007, según decretos 689/2007 de fecha 28 de marzo de 2007 y 2506/2008 de fecha 9 de setiembre de 2008, se cita de excepciones a Victor Junio Jaime por el plazo de diez días, emplazándose a comparecer en autos conforme a derecho, bajo apercibimiento de continuar con defensor de oficio.- Montevideo, 19 de setiembre del dos mil ocho.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 32472 Oct 31- Nov 13

VARIOS

El Grupo de Viaje de CC.EE 2009 sortea en su octavo sorteo, a realizarse el 21 de noviembre de 2008, un premio extra consistente en un Chevrolet Celta 5 puertas entre todos los números abonados en la modalidad tarjeta de crédito.



27) $ 500 1/p 32500 Oct 31- Oct 31

"LIBRO PERDIDO: De acuerdo al articulo 53 Ley 16871 Covidef IV comunica el extravio del Libro de Actas del Consejo Directivo según denuncia policial de 8 de octubre de 2008.-".
27) $ 167 1/p 32541 Oct 31- Oct 31

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "PORLEY CHACON ANA LAURA C/ BARBANO MACHI JUAN JOSE" INVESTIGACION DE PATERNIDAD F. A. 370-290/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 3921/2008 de fecha 9/9/2008, se EMPLAZA a JUAN JOSE BARBANO MACHI y a quienes consideren que tengan derecho sobre estos autos a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 09 de Octubre de 2008.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 32601 Oct 31- Nov 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

CONSORCIO SACEEM - CIR
Integrantes SACEEM y CIR S.A.

Objeto: Se unen contractualmente en forma mancomunada y solidaria ante UTE para ejecutar todos los trabajos de la Licitación Pública Nº P36773 para la Ejecución del "Suministro e instalación llave en mano de 2 tanques para almacenamiento de gas oil (ASTM Nº 2) de 25.000 m3 de capacidad útil cada uno, a ser ubicados en La Tablada - ITEM 1".
Duración: el presente Contrato entrará en vigor en la fecha de su firma y expirará cuando todos los derechos y obligaciones asumidos por el Consorcio frente a UTE y de las partes entre sí, provenientes o relacionados con la ejecución de La Obra y del presente Contrato, hayan sido cancelados o extinguidos, o si el Contrato con UTE para la ejecución de La Obra no llegara a celebrarse.
Domicilio: Treinta y Tres Nº 1468 - Montevideo
Inscripción: En el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el Nº 17859, con fecha 28 de octubre de 2008 en forma definitiva.
28) $ 4419 1/p 32478 Oct 31- Oct 31

INNOVA age S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/10/08, 18216.
28) $ 2455 1/p 32481 Oct 31- Oct 31

BELIMAREN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar,

bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/10/08, 18292.
28) $ 2455 1/p 32482 Oct 31- Oct 31

GOLUC S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/10/08, 18293.
28) $ 2455 1/p 32483 Oct 31- Oct 31

FRISTER S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/10/08, 18291.
28) $ 2455 1/p 32484 Oct 31- Oct 31

WELCOREN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
23/10/08, 18289.
28) $ 2455 1/p 32485 Oct 31- Oct 31

BEDIUK S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/10/08, 18376.
28) $ 2455 1/p 32486 Oct 31- Oct 31

AQUALIDER S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/10/08, 18378.
28) $ 2455 1/p 32487 Oct 31- Oct 31

EURO VITA S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/10/08, 18377.
28) $ 2455 1/p 32488 Oct 31- Oct 31

TERLAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/10/08, 18379.
28) $ 2455 1/p 32489 Oct 31- Oct 31

MAREVIAS S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química,

servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/10/08, 18375.
28) $ 2455 1/p 32490 Oct 31- Oct 31

BAREGRIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
29/10/2008, 18598.
28) $ 2455 1/p 32544 Oct 31- Oct 31

IDARPAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
29/10/2008, 18597.
28) $ 2455 1/p 32545 Oct 31- Oct 31

RIBODEL S.A.

18656, 29 de Octubre de 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 32550 Oct 31- Oct 31

VINAJEL S.A.

18655, 29 de Octubre de 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 32551 Oct 31- Oct 31

KIDION S.A.

18657, 29 de Octubre de 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 32552 Oct 31- Oct 31

KAISARU S.A.

18658, 29 de Octubre de 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 32580 Oct 31- Oct 31

KILEMY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/10/08, 17729.
28) $ 2455 1/p 32607 Oct 31- Oct 31

KISROY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/10/08, 17731.
28) $ 2455 1/p 32608 Oct 31- Oct 31

KLIVERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/10/08, 17732.
28) $ 2455 1/p 32609 Oct 31- Oct 31

HOGREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/10/08, 17733.
28) $ 2455 1/p 32610 Oct 31- Oct 31

JONICK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/10/08, 17734.
28) $ 2455 1/p 32611 Oct 31- Oct 31

JIMORE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/10/08, 17735.
28) $ 2455 1/p 32612 Oct 31- Oct 31

JISORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 15/10/08, 17736.
28) $ 2455 1/p 32613 Oct 31- Oct 31

SIDENY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 15/10/08, 17728.
28) $ 1964 1/p 32614 Oct 31- Oct 31

ASISTENCIA MECANICA INTEGRAL LATINOAMERICANA S.A. ACLARACION

Publicada en este diario el dia 14 de octubre de 2008
Pagina 662 C, aviso N° 30186
Donde dice "ASISTENCIA MECANICA INTEGRAL S.A."
Debió decir "ASISTENCIA MECANICA INTEGRAL LATINOAMERICANA S.A.".
28) $ 167 1/p 32616 Oct 31- Oct 31

CATAROL SOCIEDAD ANÓNIMA

100 años
Montevideo
$ 2.000.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. 17/10/2008 Nº 17913.
28) $ 2946 1/p 32618 Oct 31- Oct 31

INFOCEN SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 2.000.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. 17/10/2008 Nº 17909.
28) $ 2946 1/p 32619 Oct 31- Oct 31

MATE SOL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 2.000.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. 17/10/2008 Nº 17908.
28) $ 2946 1/p 32620 Oct 31- Oct 31

NOCIVAR SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 2.000.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
17/10/2008 Nº 17910.
28) $ 2946 1/p 32621 Oct 31- Oct 31

SATEMIR SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 2.000.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
17/10/2008 Nº 17911.
28) $ 2946 1/p 32622 Oct 31- Oct 31

REFORMAS

TEYMA URUGUAY S.A.
(antes TEYMA (URUGUAY) S.A.)

Asamblea: 24/03/08
Art. 1. Nombre: TEYMA URUGUAY S.A.
Art. 5. Acciones nominativas
Art. 9
Inscripción: 28/10/08; Nro. 18.527.
28) $ 982 1/p 32457 Oct 31- Oct 31

INVERSORA LUMIRT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 14 de diciembre de 2007 resolvió reformar artículos 1, 2 y 3 por lo cual pasa a regirse por la ley 16.060, su objeto a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital formado por acciones nominativas de $ 2.166.000.
Inscripción: 15/10/2008 Nº 17698.
28) $ 4419 1/p 32458 Oct 31- Oct 31

BOSQUE DEL ALBA S.A.
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea Extraordinaria del 29.10.2007
CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. $ 10.000.000. Acciones nominativas.
Inscripción: No. 15.643 del 12.09.2008.
28) $ 982 1/p 32459 Oct 31- Oct 31

COOPERATIVA MUNICIPAL

Asamblea: General Extraordinaria de 20 de junio de 2008.
Inscripción: 13.586 de 12 de agosto de 2008
Modificaciones: Art 7°- (Capital). El capital de la Sociedad será variable y estará formado:
a) Por la integración, en cuotas sociales o aportes, realizados por los asociados.
b) Por los Fondos de Reserva.
Art. 16°- Se eliminó.
Art. 17°- Se eliminó.
Art. 18°- Se eliminó.
Art. 39°- Se eliminó.
Art. 48°- La sociedad será Administrada por un Consejo compuesto de nueve miembros, mayores de edad, los que ejercerán sus funciones por el lapso de seis años, renovándose cada tres años en número de cinco o cuatro, según corresponda. Podrán ser reelectos por un período más, debiendo posteriormente mediar un período de tres años entre el cese y una nueva elección. La presente disposición comenzará a regir para los miembros del Consejo electos a partir del año 2009.
Art. 58°- Entre las facultades de la Administración General de la sociedad que corresponden al Consejo Administrativo se tendrán por comprendidas expresamente las especiales de:
a) Adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenar, permutar, prometer en venta, hipotecar, novar, prendar o gravar cualquiera de esos bienes, aceptar, transferir, cancelar hipotecas, prendar, anticrésis y todo otro crédito, convenir conforme a las disposiciones legales arrendamientos de bienes muebles o inmuebles y hacer protestos.
b) Otorgar poderes necesarios, renovarlos y sustituirlos para deducir acciones, excepciones o defensas civiles y penales en los asuntos judiciales, extrajudiciales o administrativos, efectuar, en fin, todos los actos que sean necesarios para salvaguardar los derechos e intereses de la sociedad y asegurar su normal desenvolvimiento.
Art. 63°- (DE LAS COMISIONES) Todas las Comisiones a que hace referencia el art. 55 inc. ñ), deben rendir cuentas de su gestión al Consejo Administrativo el que resolverá siempre en definitiva.
Art. 71°- Los Síndicos rendirán cuenta de su actuación ante la Asamblea General de Asociados.
Art. 76°- Actuará con total independencia del Consejo Administrativo y de los Síndicos.
Art. 79°- Se eliminó.
Art. 81°- (QUORUM Y MAYORÍAS) La Asamblea, constituida en primer citación con un quinto de los socios, podrá tomar resolución sobre lo establecido en el art. 80 por dos tercios de votos; en segunda citación, la que se efectuará después de transcurrido un plazo de diez días, por los cuatro quintos de votos de los presentes.
Art. 92°- Se eliminó.
28) $ 4910 1/p 32565 Oct 31- Oct 31

REGONY S.A.

"ARTÍCULO 3- CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos: trescientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 24 setiembre 2008. N° 16298.
28) $ 2455 1/p 32629 Oct 31- Oct 31

CHIPPER S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL.- El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones), dividido en dos Series de Acciones ambas ordinarias: Serie "A" por $ 250.000.000 y Serie "B" por $ 250.000.000. Todo aumento de capital contractual o integrado será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas, sin necesidad de conformidad administrativa, debiendo mantenerse en cada aumento de capital la misma proporción existente entre las Series "A" y "B". La Asamblea podrá delegar en el Directorio en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 29 setiembre 2008. N° 16644.
28) $ 2946 1/p 32630 Oct 31- Oct 31

BNP PARIBAS (MONTEVIDEO) S.A. - OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE BNP PARIBAS (SUISSE) S.A. ANTES CALUWAY S.A.

ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO- DOMICILIO- Constituyese BNP PARIBAS (MONTEVIDEO) S.A. - OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE BNP PARIBAS (SUISSE) S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTÍCULO 2 OBJETO. Su objeto es A) En carácter de representante de entidades financieras constituidas en el exterior, promover los negocios de dichas instituciones, prestar servicios de asistencia técnica, de investigación y asesoramiento en material comercial y financiera, sin que dichas actividades constituyan actividades de intermediación financiera y B) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
Nota Se hace contar que se le dio nueva redacción a los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales.
INSCRIPCIÓN: 29 OCTUBRE 2008. Nº 18646.
28) $ 3928 1/p 32640 Oct 31- Oct 31

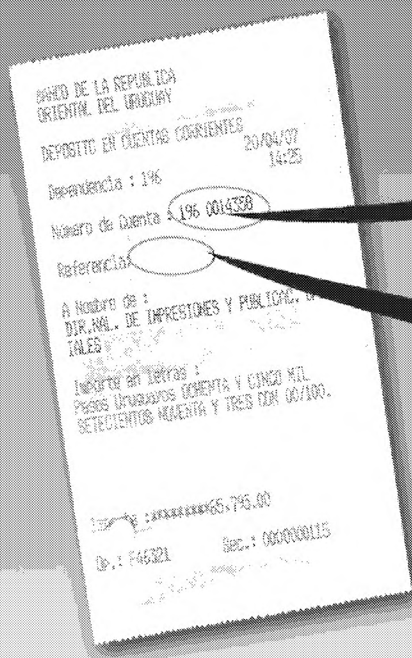
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 197.

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

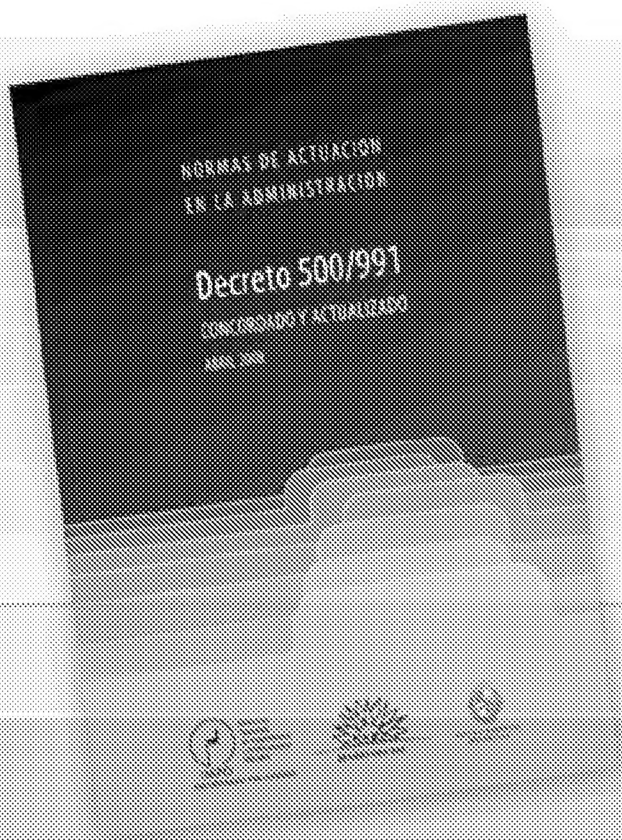
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

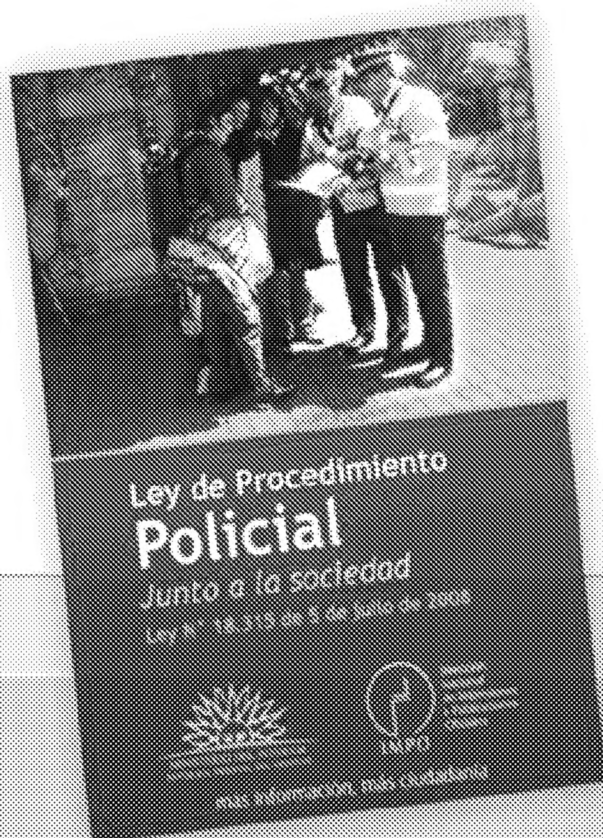


DECRETO 500/991

Recopilación de normas de procedimiento administrativo, en práctico formato, con información actualizada y concordada.

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

DECRETO 500/991 $200

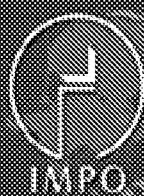


LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Ley N° 18.315 de 5 de julio de 2008
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Un aporte de IMPO y del Ministerio del Interior a la comunidad uruguaya.

LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

